

1
2 Egon



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
" ARAGON "

LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA
EN MEXICO (1977 - 1982)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN ECONOMIA
P R E S E N T A

TOMAS JOSE LUIS AYALA TREJO

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEX.

JUNIO DE 1984



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Pág. N°
INTRODUCCION	1
CAPITULO I.- MARCO TEORICO DE REFERENCIA	11
1.1.- Concepción marxista sobre el campesino.	16
1.2.- Concepción sobre la economía campesina.	26
1.3.- Características del campesino en México y su integración a la producción y la organización productiva	32
1.4.- Acercamiento a una conceptualización de Organización Productiva Campesina	52
CAPITULO II.- BREVE DESCRIPCION HISTORICA DE LA ORGA- NIZACION CAMPESINA EN MEXICO	58.
2.1.- Período Prerevolucionario y postrevolu- cionario	60
2.1.1.- Período prerevolucionario	60
2.1.1.1.- La Colonia	60
2.1.1.2.- La Reforma	64
2.1.1.3.- El Porfiriato	67
2.1.2.- Período postrevolucionario	71
2.1.2.1.- 1920 - 1940	72
2.1.2.2.- 1840 - 1960	77

	Pág. N°
2.2.- La situación de la Organización Campesina durante la crisis agrícola (1965).	84
2.3.- El período Echeverrista	90
2.3.1.- Consolidación de la crisis agrícola	90
2.3.2.- Medida para contrarrestar la crisis agrícola	92
2.3.3.- Programa de colectivización campesina	94
2.3.4.- Resultados del programa de colectivización campesina	102
2.3.5.- Crisis económico-política que se manifiesta en 1976	106
 CAPITULO III.- ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA DURANTE EL PERIODO 1977-1982.	 112
3.1.- Política estatal productiva y organizativa en el período 1977-1982	112
3.1.1.- La situación económica nacional.	112
3.1.2.- El nuevo proyecto nacional presidencial	114

	Pág. N°
3.1.3.- Las condiciones para el crecimiento	117
3.1.4.- El panorama agrícola	121
3.1.5.- Algunas medidas estatales para resolver los problemas más importantes del campo	123
3.1.6.- La política de empleo y organización de los productores agrícolas	125
3.2.- La planeación agrícola y su interrelación con la Organización Productiva Campesina	134
3.2.1.- La organización campesina como estrategia global del SAM	141
3.2.2.- El SAM y su conexión con la Ley de Fomento Agropecuario	152
3.3.- Desenvolvimiento de la política estatal en cuanto a la Organización Productiva Campesina en el período 1977-1982	162
3.3.1.- La Organización Productiva Campesina	162
3.3.2.- La política estatal hacia la -- formación de organización campesina	167

3.3.3 - La realidad organizativa y los problemas que se reflejan en los campesinos...	192
3.4.- Tipos y características de la organización campesina en la región de economía campesina en el período 1977-1982.	198
3.4.1.- Caracterización económica de la región de economía campesina en México	200
3.4.2.- Estructura oficial de la organización campesina ..	204
3.4.3. Tipos y formas de organización en la región de economía campesina ..	208
3.4.4.- Resultados de la política organizativa en la región de economía campesina	215
3.4.5.- La inexistencia de la organización campesina auspiciada por el Estado en la región, como uno de los factores que influyen sobre la emigración campesina...	220

	Pág. N°
CAPITULO IV.- EVALUACION DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA DURANTE 1977-1982	236
4.1.- Caracterización de la productividad en la producción capitalista y concretamente en el medio rural	238
4.2 - Conceptualización de la productividad agrícola	247
4.3.- Panorama de la productividad agrícola en México	251
4.4.- Principales variables que determinan la productividad en la economía campesina	255
4.5.- Análisis del nivel productivo del elemento tierra en la región de economía campesina	262
4.6.- Relación de la productividad en la organización productiva campesina y su tendencia	281
CONCLUSIONES	290
RECOMENDACIONES	300
BIBLIOGRAFIA	308

INTRODUCCION

El primordial objetivo de realizar un estudio de esta naturaleza y magnitud, reside en el hecho de obtener el título de la Licenciatura de Economía; que implica, por un lado, desde el punto de vista legal, obtener la licencia que permitirá el desarrollo como economista y por otro, poder continuar en el futuro con otros estudios de postgrado.

Este trabajo permite la posibilidad de mostrar un problema específico que se encuentra supeditado a la economía de México, y a su vez a aspectos de tipo social y político. En este caso, se someterá a estudio el desenvolvimiento de la Organización Productiva Campesina en México (1977-1982), que significará confeccionar un análisis lo más profundo posible, que permita sostener una proposición específica y consecuentemente someterla a prueba.

El tema de la Organización Productiva Campesina, tiene una significación importante dentro del marco de la economía general y dentro de la economía campesina en particular, ya que para las relaciones de producción que se desarrollan al interior de la agricultura, ha tenido una relevancia preponderante la organización, que pone de manifiesto el campesino de subsistencia y de infrasubsistencia principalmente, como elemento que tradi-

cionalmente ha sido fuente importante de transferencia de exce-
dentes.

Se puede decir a priori que teóricamente el concepto de organización campesina ha sido tratado en forma insuficiente; lo que ha persistido ha sido más que nada, su trato implícito en los trabajos que han realizado algunos estudiosos de los problemas del campo. Por su parte, el aspecto institucional que el Estado le ha conferido a la organización, implica un carácter colectivista y/o cooperativista que intenta por general socializar la producción agropecuaria, determinando con ello mayor productividad del trabajo y consecuentemente expresar dichos resultados en una equitativa distribución del pro-ducto generado. Esto supuestamente, contribuirá a una inte-gración homogénea del sector agropecuario al desarrollo económico del país.

En otros términos, el Estado ha planteado diversos ti-pos de organización para el trabajo agrícola, con el objeto de integrar principalmente a los campesinos de escasos recursos - hacia la lógica del desenvolvimiento de las relaciones de pro-ducción eminentemente capitalistas; lo que a su vez ha tratado de aparejarse con el movimiento que han tenido los estratos de clase más progresista, desde el punto de vista capitalista, en el sentido de que parte de la fuerza de trabajo campesina coad-yuve directamente en el proceso productivo en empresas agrove-

cuarias diversas; otra parte de esa fuerza de trabajo, por sus propias condiciones socioeconómicas, permanezca en la producción y reproducción económica de sus tierras; y una parte de esos campesinos se vean obligados a emigrar definitiva o temporalmente hacia otros centros de trabajo o, en su caso, a formar parte de las llamadas zonas marginadas del país en espera de ser empleados.

Como se puede observar en este planteamiento general, el campesino en México tiene varias vías de proletarizarse en condiciones propias del desarrollo capitalista; sin embargo éste, al carecer de una expansión que abarque a todos los espacios agrícolas, ha tenido que dar un lugar importante a otras formas de producir por ciertos sectores campesinos, que en último término, han colaborado para el sostenimiento de los ingresos del grupo social dominante en el campo.

Es por ello que partiendo de los interiores lineamientos, se propondrá en este trabajo lo que se considera más importante en función directa de la Organización Productiva Campesina; partiendo de una dimensión temporal, que significa en este caso ubicar el problema de estudio en el período sexenal de 1977-1982; y en una dimensión geográfica específica; la llamada región de economía campesina localizada territorialmente en

el centro del país. ^{1/} Así, dicha propuesta discurrirá en dos sentidos:

- a) La organización para el trabajo que implementó el Estado por diversas vías durante 1977-1982, estuvo desprovista de una dirección eficiente hacia los campesinos denominados de subsistencia e infrasubsistencia, lo cual pudo determinar, como un factor importante, la emigración total o parcial de parte de dichos campesinos hacia otros centros de trabajo.
- b) Consecuentemente, se considera que la productividad del factor tierra (en la región de economía campesina) dependió de factores diversos, principalmente de los programas gubernamentales que dieron mayor acogida a ciertas regiones del país y por efecto a sólo algunos sectores sociales; sin embargo, el factor trabajo organizado propuesto por el Estado, careció de una correspondencia eficaz para con la productividad de la tierra.

^{1/} Dicha región está formada por los siguientes Estados de la República: Hidalgo, Oaxaca, San Luis Potosí, Querétaro, -- Tlaxcala, Puebla, Mixteca y Costa Chica de Guerrero, Oriente de Morelos, Centro-Sur de México y Noreste de Guanajuato. En este trabajo se tratarán a nivel genérico: región de economía campesina; y cuando así lo requiera el análisis, se efectuará de forma individual.

Lo anterior que es en una primera instancia enunciativo, se comprobará a través del presente trabajo con la ayuda de las principales variables teóricas y de información que se considere de mayor relevancia para tal hecho. Ello permitirá que la proposición adquiera cierta elasticidad según lo indiquen las comprobaciones teóricas y empíricas.

A partir de lo que se ha referido, se pasará a elaborar un breve esbozo de lo que será el trabajo, y el sentido concreto que adoptará la comprobación:

Todo estudio, debe iniciar a partir de marcos generales de referencia que establezcan la línea teórica a seguir; en efecto, es necesario tomar tanto un marco teórico, como un marco histórico mínimos que ubiquen al problema (teórica e históricamente). En este caso, el marco teórico pretende mostrar algunos puntos conceptuales esencialmente acerca del comportamiento de los campesinos en el proceso productivo; es decir, ubicará el tema dentro de los márgenes siguientes:

- a) Una corriente teórica específica: la de economía campesina;
- b) La determinación específica de una parte de los - productores del campo, a saber: campesinos de -- subsistencia y de infrasubsistencia;
- c) Y establecer conceptualmente la Organización Pro-

ductiva Campesina.

En la segunda parte que compone el presente trabajo, - referente al aspecto o marco histórico, se analizarán en forma - general las distintas formas de organización campesina que se - han manifestado en México a partir de:

- a) Los llamados períodos prerevolucionario y postrevolucionario.
- b) La situación de la organización campesina durante la crisis agrícola de 1965.
- c) Y el colectivismo de los productores que se llevó a cabo durante el período echeverrista.

En esta parte, se abordarán esencialmente los puentes señalados; sin embargo, se mencionará sólo colateralmente algunos otros aspectos por exigencia metodológica, pues no son considerados la finalidad principal de este trabajo. De esta manera, se circunscribirá e identificará el problema históricamente.

A continuación, en la tercera parte -elemento principal de la comprobación- se mostrará lo siguiente en su conjunto:

- a) Un panorama general de la política estatal hacia - los aspectos económicos más importantes y especifi

camente hacia el sector agrícola y de organización campesina.

- b) Hacer resaltar la planeación agrícola y su tendencia formal hacia la creación de organizaciones campesinas para la producción, destacando lo que se refiere al Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la Ley de Fomento Agropecuario (LEA).
- c) Posteriormente, para conocer más ampliamente las propuestas de organización durante el régimen, se presentará la finalidad de la organización y los criterios económicos y sociales a los que respondió.
- d) Para finalmente elaborar un análisis ciertamente específico en la región de economía campesina, que muestre los resultados de las acciones del Estado en cuanto a organización campesina, esto implicará realizar un sondeo cuantitativo del tipo y formas de organización que existieron en la región, para poder incidir que dichas políticas de planeación presentaron un vacío hacia la formación de organizaciones y otros tipos de apoyos hacia los campesinos mencionados.

Por otro lado, la cuarta parte del trabajo, fracción complementaria de la comprobación estará formada por los elemen

tos que se señalan a continuación:

- a) Dado que se observará en el capítulo precedente lo referente a la organización del trabajo (aspecto cualitativo de la Organización Productiva Campesina), en este capítulo se tratará la cuestión relativa a la productividad del elemento tierra, o sea, lo que expresa cuantitativamente la organización del trabajo.
- b) Se caracterizará para tal efecto la productividad en general y en la agricultura específicamente, para conceptualizar la productividad en las condiciones de la economía campesina.
- c) Se analizará el nivel productivo de la tierra en la región de economía campesina y finalmente se establecerá la relación existente entre la organización del trabajo campesino con la productividad.

En esos términos que se plantean aquí de forma general, se abordará el objeto de estudio: la Organización Productiva Campesina. El acercamiento que resulte sobre lo que se propone específicamente, responderá directamente al método que se siguió en el trabajo; lo cual llevará a mostrar elementos importantes de la realidad subyacente en ese rubro. Es decir, el método de exposición verificable consistirá en realizar una

proposición-demostración-conclusión, como ya se ha mostrado más arriba de alguna forma.

Finalmente se dirá que el estudio a tratar, tendrá la finalidad de ilustrar el problema de la organización dentro del contexto de "lucha de clases", lo cual implica observar y poner en claro el accionar del Estado con respecto de los diversos grupos sociales existentes en el plano agropecuario, es decir, clarificar que en última instancia se subordina a las exigencias de un grupo social bien definido: la burguesía agraria. Aquí interesará conocer a qué niveles el Estado apoya a dicho sector; y en qué medida dirige sus políticas hacia el campesino, que en -- última instancia le interesa insertarlo en las relaciones capitalistas de producción. Pero se comprobará, aunque sea de forma -- relativa, que las acciones del Estado en el aspecto organizativo no tuvieron resonancia en el campesino de escasos recursos, esencialmente porque su organización social se mantuvo aún sólida, -- siendo un elemento básico que frenó en parte el dominio total en la región de economía campesina en México fundamentalmente.

CAPITULO I

MARCO TEORICO DE REFERENCIA

- 1.1 CONCEPCION MARXISTA SOBRE EL
CAMPESINO
- 1.2 CONCEPCION SOBRE LA ECONOMIA
CAMPESINA
- 1.3 CARACTERISTICAS DEL CAMPESINO EN
MEXICO Y SU INTEGRACION A LA PRO-
DUCCION Y LA ORGANIZACION PRODUCTIVA
- 1.4 ACERCAMIENTO A UNA CONCEPTUALIZACION
DE ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA

CAPITULO I

MARCO TEORICO DE REFERENCIA

El estudio de la Economía como ciencia, implica conocer sistemática y metodológicamente sus características y manifestaciones principales, analizando a la vez los problemas que de ella se derivan. Ahora, estudiar esas características y manifestaciones de la economía en una formación social y más concretamente en el caso de México, significa comprender su estructura económica ^{1/}, es decir, conlleva implícitamente un análisis de sus categorías principales; por un lado el desarrollo de las fuerzas productivas y por el otro, las relaciones sociales de producción que en su interior se presentan, ello significa centrar la atención en la forma dominante del modo de producción (capitalista o no) existente en cualquier estructura económica. Al resultar dominante el capital entre los principales factores productivos, en dicha formación social, se presen-

^{1/} No se debe olvidar que el estudio de la estructura económica supone también el análisis y la comprensión de la superestructura de dicha formación social, es decir, lo que la primera determina, y se traduce en la conformación de la sociedad, en cuanto a actitudes ideológicas, el comportamiento del Estado, la política, la religión, etc.

ta la pugna entre los intereses de clase; por tanto, de las leyes inherentes al sistema de producción capitalista imperante; los intereses representados por una clase dominante; la burguesía, acapara el producto que emana de la clase trabajadora, en general, desposeída de los medios de producción y sometida a vender su fuerza de trabajo y su capacidad productiva, sujeta así al servicio de aquella.

Al manifestar en forma general lo anterior, se analizará bajo ese marco, uno de los sectores productivo básico que conforma la estructura económica de la formación social que es México; partiendo de que el modo de producción predominante en él es, como se dijo, el capitalista. Es decir, el estudio a tratar se referirá a la agricultura (parte del sector primario productivo), no pretendiendo abordar todos sus problemas, sino uno solo, que implica tratarlo con especial dedicación y rigor metodológico, sin olvidar su interrelación con los demás problemas del campo mexicano y tampoco, olvidar que está conectado con toda la estructura económica nacional, lo que significa la dominación de las relaciones de propiedad, y por tanto, de lucha de clases. El tema concreto que se abordará será el de la Organización Productiva Campesina y antes de definir cuáles son sus características propias, es importante señalar las delimitaciones a que será sometido teórica y conceptualmente, ya

que ello permitirá conocer su situación y sus tendencias reales dentro del contexto que se ha señalado: la estructura económica.

Así, al hablar de Organización Productiva Campesina, - se hace necesario analizar cada elemento suyo, esencialmente el que se refiere al campesino, pues dado que este simple término - es aplicado por lo general de manera anárquica a productores del campo en general, deberá quedar claro aquí, el tipo de productores del campo que concretamente serán materia de análisis para - en función de ellos, elaborar el presente marco teórico. Ahora bien, en lo que se refiere a la Organización Productiva, tam- - bién debe quedar patente qué es lo que por ésta se entiende y - no tratar de buscar conceptos que puedan ser en un momento dado, insuficientes para poder entender todo un proceso real; por - ello, se buscará comprender dicha categoría como parte de las relaciones de producción que se establecen en determinados productores.

En el desarrollo analítico de esta parte, se abordará conceptualmente al campesino desde la perspectiva de la corriente teórica denominada: "Economía Campesina", para así, poder ubicarlo dentro de una organización productiva que se sostendrá teóricamente como viable o compatible con las condiciones del - campesino propiamente dicho, o sea, como lo considera aquella -

corriente: productor agrícola que con ayuda de su familia trabaja su tierra (o la de otros) para su autoabasto y para reproducirse social y económicamente dentro de la lógica del capitalismo; pero que teóricamente se ha establecido, dadas sus condiciones propias para desarrollarse en la producción, que no genera plusvalía, pues no invierte o en otros términos, no acumula capital, ya que se "autoexplota" en base a su propio trabajo. Pero que sin embargo, es una importante fuente de transferencias de valor hacia otros sectores o ramas productivas, o bien, a los centros urbanos, en el sentido que los productos que generan son demasiado reducidos en sus precios, así como su misma fuerza de trabajo, que en ocasiones la deben vender para obtener ingresos, para con ello poder iniciar otra etapa del ciclo productivo que les corresponde.

Estos son algunos de los elementos que se desarrollarán posteriormente con cierto detalle conceptual. Lo anterior, interesa reflexionarlo en la medida que ofrezca alguna luz para comprender la relación efectiva que existe entre el campesino que se someterá a estudiar necesariamente con la corriente citada y a la vez, su encuadramiento dentro del contexto de la organización productiva.

En efecto, a la economía campesina hay que entenderla como un elemento más que se da en las relaciones de producción

generadas en Mexico; relaciones "sui géneris" que permiten -- 'estancia', por así decirlo, de condiciones relativamente diferentes de producción a las que se generan: por ejemplo, en países avanzados como Inglaterra o Estados Unidos. Es por ello, -- que aquí se descarta toda posibilidad de adoptar patrones teóricos que no respondan a las condiciones propias del capitalismo -- en México; sino que se adoptarán, y más precisamente en el plano del agro, las concepciones teóricas que hayan rescatado, hasta ahora, las características de la economía campesina en el -- contexto mexicano actualmente.

Antes de entrar a bosquejar el juego teórico a que es sometido genéricamente el campesino, se establecerá también a -- qué tipo de campesinos se dedicará el siguiente estudio. Bien, para tener una visión de entrada y considerando que después se enmarcará con mayor amplitud, se trabajará con los campesinos -- llamados de "subsistencia" y de "infrsubsistencia", entendiéndose que son productores del campo con escasos recursos productivos (tierras, ingresos, insumos, etc.) y con problemas sociales graves (entre ellos, el nivel nutricional es el que mayor -- afecta su nivel de vida). Y que como ya se ha indicado, tienen una representatividad numérica importante dentro del contexto económico nacional.

Externando este fundamento esencial, se pasará a re-

visar teóricamente cómo se le considera dentro del proceso productivo principalmente. Por ello, habrá que hacer mención en primer lugar, aunque de forma muy general, de la concepción marxista sobre el campesino y su papel dentro de la organización del trabajo en el campo del capitalismo en general. ^{2/} Para posteriormente ofrecer la concepción que se tiene en México concretamente, sobre el problema campesino y su integración al trabajo productivo.

1.1 CONCEPCION MARXISTA SOBRE EL CAMPESINO

El máximo exponente del marxismo, como se sabe, fue Carlos Marx, fundador junto con Federico Engels, del materialismo histórico (ciencia de desarrollo de la historia) y del materialismo dialéctico (filosofía del marxismo). En especial a C. Marx se debe (al poner en práctica dichos métodos del análisis científico) la nueva postura teórica sobre el desarrollo del capitalismo como sistema de producción dominante, y en establecer que la industria es el sector productivo base de dicho sistema o bien del modo de producción preponderante; indicando al

^{2/} Por capitalismo en general, se conciben las relaciones sociales de producción predominantes capitalistas de los países donde se desarrolla una forma dominante de capital en todos los sectores productivos, lo que conlleva al desarrollo de las fuerzas productivas y todos los efectos que esto provoca.

ternativamente en su análisis, que la agricultura es el antecedente directo de la industria y que también está dominada por dicho modo de producción; así, la industria "absorbe y disuelve a la agricultura", transformándola en un sistema mecánico y tecnologizado. ^{3/} Esto significa que la agricultura al estar subordinada al capital, tenderá a mecanizarse, originando con ello el desplazamiento de los campesinos de sus formas tradicionales de producir. Ello infiere para que Marx considere al campesino como una "clase social" en extinción; por un lado, que en ocasiones al producir con sus propios medios de producción, se transformará en pequeño capitalista y podrá explotar el trabajo de los más pobres, por otro lado, se convertirá, al perder sus medios de producción, en asalariado. Esta es en general la tendencia del campesino dentro del proceso de mecanización del agro dominado por el capitalismo.

Estas características que Marx apunta sobre el campesino dentro del capitalismo, están reflejadas en las condiciones específicas de lo que una formación social está determinando concretamente, al dominar el capital en la industria y en el campo. Como por ejemplo, cuando habla del campesino en Francia

^{3/} Gomezjara, Francisco A. "La lucha por la tierra debe convertirse en lucha contra el capital". En Críticas de la Economía Política: "La cuestión agraria". No. 5. Oct.-Dic. 1977. Ed. El Caballito pp. 111-113.

de 1848 a 1851 en el momento en que se están consolidando las nuevas relaciones de producción capitalistas, señala lo siguiente: "Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre -- ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aisla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos. Este aislamiento es fomentado por los malos medios de comunicación de Francia y por la pobreza de los campesinos. -- Su campo de producción, la parcela, no admite en su cultivo división del trabajo ni aplicación alguna de la ciencia; no admite por tanto, multiplicidad de desarrollo, ni diversidad de talentos, ni riqueza de relaciones sociales. Cada familia campesina se basta, sobre poco más o menos, a sí misma, produce directamente la mayor parte de lo que consume y obtiene así sus materiales de existencia más bien en intercambio con la naturaleza que en contacto con la sociedad. La parcela, el campesino y su familia: y al lado, otra parcela, otro campesino y otra familia..." ^{4/} Por tanto, como entre los campesinos parcelarios -- existe una "articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna organización política, no forman una clase. Son incapaces de hacer valer su interés -- de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamen-

^{4/} Marx, Carlos. "El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte". Ed. Progreso, Moscú. p. 99.

to o por medio de una convención. No pueden representarse, sino que tienen que ser representados..." ^{5/}

Esta referencia, es válida pues refleja claramente lo que Marx consideraba sobre el campesino francés, aunque en un período y situación determinadas, y se menciona esto, porque dicho autor, no deja de lado posteriormente las posibilidades de que la industria, no surja necesariamente como algo propio dentro de la agricultura, sino que dentro de una formación social, puede ser traída de fuera; es decir, que la agricultura por -- tanto, no se disolvería, sino que coexistiría a su lado. Esta reflexión hecha por Marx, daría las bases para comprender la -- llamada "Ley de Desarrollo Desigual y Combinado". ^{6/}

Lo anteriormente esbozado, muestra algunas características que Marx concibe del campesino como "clase en extinción" y el papel que éste juega en la producción. A continuación y -- sólo haciéndolo de manera enunciativa, también se marcará cuál es la posición que refuerza la tesis de otro marxista, y que -- igualmente llega en sus referencias a similar posición que la -- anterior sobre el campesino en el capitalismo; el es Carlos -- Kautsky, quien afirma que: "el desarrollo social procede de la

^{5/} Marx, Carlos. Op. Cit. p. 100

^{6/} Gomezjara, Francisco Op. Cit. p. 114

agricultura en el mismo sentido que en la industria. Las necesidades y condiciones sociales impulsan hacia la gran explotación social, cuya forma más alta asocia la agricultura a la industria en una sola unidad". ^{7/} Es decir, en donde la industria subordina a la agricultura: aquí, el capitalista aporta a la producción no su trabajo, sino su capital, donde la ganancia no se le presenta como resultado de la plusvalía de sus obreros, sino como producto de su capital, siendo que la tasa de ganancia se calcula por el capital invertido (no por el trabajo empleado) ^{8/}. Es así como "...la ruina de la industria campesina que produce para el consumo personal obliga a los labradores, - que han de producir lo indispensable para ellos y su familia, - a procurarse un trabajo accesorio. El pequeño campesino encuentra el tiempo para procurárselo, porque el cultivo de su tierra sólo exige toda su fuerza de trabajo en determinados períodos". Sus necesidades de dinero las afronta no con exceso de productos, sino con sobrante de tiempo. "Desempeña en el mercado de mercancías el mismo papel que el proletario que nada tiene". ^{9/} Es por ello que en esas condiciones, "el éxodo del campo cesará apenas el trabajador encuentra en él un trabajo suficiente, --

^{7/} Kautsky, Karl, "La cuestión agraria". Ed. Laia. Barcelona. 1974 p. 330.

^{8/} Kautsky, Karl. Op. Cit. p. 72.

^{9/} Ibid. p 177.

que le procure el mismo bienestar, las mismas condiciones de civilización que se ofrecen al trabajador urbano; cesa en cuanto la industria se alía con la agricultura y en cuanto la producción mercantil y el comercio, es substituído por la producción de la sociedad y para la sociedad, que permite una distribución uniforme de las empresas productivas en todo el país y permite también, poner término al nefasto enloquecimiento de la población en las grandes ciudades". ^{10/}

Es en ese sentido, y sólo tomando de su obra algunos pasajes significativos, como Kautsky muestra el dominio del capital en el campo, y los efectos reflejados inmediatamente sobre el campesino y sobre las condiciones de su trabajo.

De similar forma, por su parte, Lenin también trabaja sobre los supuestos de Marx y es como sustenta las características del campesino (concretamente en Rusia) en función del desarrollo del sistema capitalista de producción. Lenin parte de que: el capital es la forma económica burguesa que lo domina todo, es por ello, que hay que entender y analizar las ramas de la industria en particular, su desarrollo en el país, relacionados con el desarrollo del capitalismo en su conjunto. Este es el método de Lenin, donde desde el desarrollo del capitalismo en general, desprende su análisis de la evolución de la agricul

^{10/} Ibid. p. 329.

tura específicamente en Rusia; lo que lo lleva a determinar -- que: el capitalismo se desarrollo "destruyendo completamente" las viejas formas de producción, en este caso, implica la "descomposición del campesinado", que origina ahora, una burguesía rural, una pequeña burguesía y un proletariado rural.^{11/}

En forma similar que Kautsky; Lenin considera que -- "el mejor índice de que el capital se desarrolla a partir de la agricultura es el éxodo agrario", pues "la gran masa de las pequeñas unidades se reproducen a una escala restringida, retroceden hasta e' estadio del campesinado de parcela, alargan su -- jornada laboral al mismo tiempo que reducen sus ingresos; el -- punto de llegada de esta evolución es la proletarización de su fuerza de trabajo".^{12/}

Para sintetizar las posturas marxistas en general que se han señalado, sobre el campesino y su papel en la producción, se puede decir que efectivamente el dominio del capital, en este caso, obliga a su modernización y a desplazar por lo tanto a la fuerza de trabajo que no encuentra acomodo en las relaciones de producción ahora dominantes.

^{11/} Grac, p. et. al. "La Cuestión Agraria y Campesina". Ed. - Fontamara. Barcelona. 1979. pp. 52-53; 56.

^{12/} Grac. P. et. al. Op. Cit. p. 60.

Ciertamente, como lo señala Gomezjara, las conclusiones de Kautsky y Lenin se han universalizado y más concretamente el problema de la proletarización campesina. Que en efecto es una consecuencia de la dominación del capital en el campo, - pero que la realidad de otros casos (formaciones sociales concretas), como México, no presentan los mismos resultados a la dominación del capital, pues las condiciones, las raíces históricas que determinan distintas consecuencias, no en cuanto a -- que no funcione el capitalismo como modo de producción predominante, sino en cuanto a los efectos que se manifiestan concretamente en el campesino; es decir, a que no ha sucedido en una forma patente su proletarización ni en el campo, ni en la ciudad, ya que dicha dominación del capital no se ha dado integral, sino que ha habido una concentración de ese recurso, lo que ha determinado que coexista con un proceso de industrialización a nivel general y específicamente en el campo, la "economía campesina" y esto es debido a que la mecanización en el campo se ha dado sólo en unas regiones, que al contrario de otras, donde - aún persiste el campesino con un nivel de vida, aunque integrado al mercado, en condiciones propias para producir y reproducirse, y que su número de gran magnitud, lo convierte en una -- parte y no una consecuencia de las relaciones de producción capitalista concretamente en México.

Esta reflexión se hace para marcar la diferencia que se ha establecido conceptualmente en México, acerca del problema -- campesino; se puede decir de entrada que existen dos líneas teóricas fundamentales; una se refiere a lo que precisamente se ha señalado acerca del marxismo, o sea, basa sus posturas en la dominación del capital en el agro y la consecuente proletarización del campesino; y otra que se le ha dado en llamar campesinista, la cual centra su atención en la sobrevivencia y desenvolvimiento de la economía campesina. Sin embargo, como señala Redclift, "aunque hay diferencias marcadas entre las dos corrientes ideológicas de marxistas y campesinistas, ambas juzgan esencial para el desarrollo continuado del capitalismo agrario en las zonas de riego, la sobrevivencia de la economía campesina en zonas de temporal, y también ven en ella una condición política para este desarrollo". ^{13/}

Ahora, lo que se manifiesta a continuación, son los elementos esenciales de la economía campesina base de este marco teórico, que a la vez dará los aportes para comprender cómo se integra el campesino de escasos recursos a una organización en el trabajo. Pero antes de continuar, es necesario observar una posición más, la de Ernest Feder, sobre lo que él llama la "destrucción del campesinado" en América Latina, sosteniendo que la eliminación del proletariado rural "se está acelerando -

^{13/} Redclift, M.R. "El estado frente al campo" en Nexos. Revista mensual núm. 47. México, Noviembre de 1981. p. 11

a una velocidad tal que es predecible que la mayoría de las oportu-
 nidades de empleo rural que todavía existen habrán desaparecido
 en un futuro previsible y que ningún proyecto o programa favo-
 rable a los campesinos, podrá contrarrestarlo de manera signifi-
 cativa".^{14/} Y en forma evidente, dicho autor concluye lo si-
 guiente: "la regeneración o resurgimiento del campesinado en el
 sistema capitalista es un mito romántico; la expansión capita-
 lista hasta el último rincón del sector rural de los países sub-
 desarrollados, bajo la iniciativa y el dominio extranjeros, debe
 concluir inevitablemente en el desplazamiento de los campesinos
 y los asalariados". Y lo reafirma diciendo: "No hay razones -
 prácticas ni teóricas que permitan suponer que las agriculturas
 subdesarrolladas no tendrán que adaptarse al "modelo" estructu-
 ral de las agriculturas industrializadas y convertirse en agri-
 culturas sin gente".^{15/} Esta posición es con mucho, diferente
 a las que están de acuerdo con la presencia de la economía cam-
 pesina.

^{14/} Feder, Ernest. "Campesinistas y descampesinistas, tres enfo-
 ques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción --
 del campesinado". Segunda parte. En Comercio Exterior, Vol.
 28. Núm. 1. México. Enero de 1978. p. 42.

^{15/} Feder, Ernest. Op. Cit. p. 51

1.2 CONCEPCION SOBRE LA ECONOMIA CAMPESINA

Sin tratar de seguir fielmente a quien se considera, a nivel teórico, el descubridor de la teoría de la "economía campesina": Alexander V. Chayanov; se bosquejarán aquí, sus principales postulados, para comprender cuál es la ubicación que de la economía campesina se hace en un contexto económico-social específico como en el caso de Rusia que el autor trata. Fundamentalmente analizar lo que él considera la organización de la "unidad económica campesina".

En primer lugar; para Chayanov la producción agraria se basa en una forma de unidad económica familiar no asalariada, donde la unidad económica de trabajo se basa en la explotación de una familia campesina o artesana que no ocupa obreros pagados, sino sólo el trabajo de sus miembros. Es por ello básico, el considerar que para cada uno de los tipos de economía específicas, aunque integrantes a un sistema predominante, debe crearse un sistema económico que corresponda a sus rasgos peculiares.

16/

Al hablar de los ingresos de los campesinos, menciona

16/ Chayanov, Alexander V. "Sobre la teoría de los sistemas económicos no capitalistas", en Cuadernos de Pasado y Presente, No. 94: "Chayanov y la teoría de la economía campesina". -- México, 1981. p. 49.

que están en función del producto de su trabajo, o sea, al término de un año obtendrá un monto de mercancías que representará el "producto bruto de su unidad económica", al que si se le resta el gasto material para un año, quedará "el incremento de valor de los bienes materiales que la familia ha adquirido con su trabajo durante el año", y esto variará según la situación del mercado, la disponibilidad de los medios de producción, la cantidad de la tierra y el tamaño de la familia. Por lo tanto, la cuantía del producto del trabajo lo determinan la composición de la familia, la productividad del trabajo y el grado de esfuerzo de los trabajadores (grado de autoexplotación). Es de ahí, -- que surja la principal tesis de Chayanov: "el grado de explotación lo determina un equilibrio peculiar entre satisfacción de la demanda familiar y fatiga del trabajo".^{17/} Lo que traerá -- consigo, un incremento en la producción; y cuando alcanza dicho equilibrio, la familia no seguirá trabajando, reservando -- energías de trabajo.

Hasta aquí se menciona, lo que para el tema es fundamental según el punto de vista de Chayanov sobre la economía -- campesina. Por tanto a continuación, se abordarán las referencias de lo que él considera igualmente básico sobre la organización de la unidad económica campesina.

17/ Chayanov, Alexander V. Op. Cit. p. 54.

Las condiciones para una organización de empresas agrícolas; establece Chayanov, que la organización es un sistema capaz de combinar cuantitativa y cualitativamente; -- las tierras, la fuerza de trabajo y el capital para su explotación, lo que habrá que calcularse en relación a la técnica más apta entre todos los factores de producción, para así, reducir los costos de producción y lograr altos ingresos. Ahora; los distintos tipos de explotación, harán que difiera el tamaño óptimo de la empresa de que se trate, las proporciones ideales de los factores y más aún, si se carece de alguno de estos elementos (tierra, capital o mano de obra). Cuando esto suceda, se reducirá objetivamente la productividad del consumo de fuerza de trabajo y capital, todo ello en un sentido que aleja la unidad de explotación de la concordancia de los factores de producción; ahora bien, si la organización se basa en una unidad doméstica de explotación, se tendrá que la fuerza de trabajo se mantiene fija; suponiéndose entonces, que no se puede aumentar o disminuir dicha fuerza de trabajo, entonces, los factores de producción se combinarán de acuerdo a la necesidad de la familia; aunque, cuando la tierra o los medios de producción de que disponen las unidades campesinas de explotación, son insuficientes para utilizar toda la fuerza de trabajo con que cuenta dicha familia, estos elementos deberán quedar en armonía técnica, para que sean determinantes en la unidad. Aunado a esto,

cuando menos el capital de que se dispone en el seno de la familia campesina, ésta puede aprovecharlo mejor, intensificando cada vez más su fuerza de trabajo.

Por otro lado, apunta: que sin contar los buenos años de mercado, los cultivos intensivos (que requieren mucha fuerza de trabajo) ofrecen mayor remuneración que los extensivos; y por tanto las unidades económicas campesinas tienden con mayor preferencia a los cultivos intensivos cuando hay exceso de concentración de tierras. Es por ello que, la unidad económica -- campesina, por su limitante en la disposición de tierra, aumente la intensidad de su trabajo, comparativamente mayor con la unidad de explotación capitalista; y en consecuencia, aunque a veces aumente la intensidad de su capital (con el cual duplica su ingreso bruto), sólo lo logra al reducir el costo que -- por producto paga, exigiendo que el equilibrio de su explotación esté a un nivel más bajo sacrificando su bienestar. Observando lo anterior, se estará en condición de considerar la forma en que, el autor referido habrá de establecer un plan organizativo de la unidad económica campesina; por ello, se deberá determinar una secuencia ordenada de consideraciones y cálculos organizativos, en función de datos y cifras obtenidas en sus trabajos anteriores; para ello, toma en cuenta lo siguiente:

- a) Elección y definición clara del rumbo que deberá --

tomar la explotación en base a información disponible: ingresos por circuitos individuales, métodos para levantar cosechas, así como el manejo de explotación del ganado que se pretenda adoptar a la unidad de producción.

- b) Organización de sectores individuales de la unidad económica y elaboración de estimaciones auxiliares.
- cálculo de la fuerza de trabajo de la familia y de sus necesidades de consumo.
 - cálculo de la cantidad de tierra que se dispone o de lo que se dispondrá
 - organización de los cultivos
 - organización de la tracción (animales de tiro)
 - organización de la obtención de forraje
 - organización de la ganadería comercial
 - organización del abono
 - organización de los huertos
 - organización física del área
 - cálculo de la totalidad del trabajo
 - organización del equipamiento
 - organización de la producción técnica, industrias de granja y actividades artesanales y comerciales no domésticas.

- organización de las instalaciones
 - propagación del capital y de la circulación monetaria.
- c) Verificación de los balances
- balance y organización de la fuerza de trabajo
 - estimación y cálculo del ingreso ^{18/}

Lo anteriormente señalado, son los principios básicos que el autor considera sobre la organización de la unidad campesina; y sólo se menciona para ofrecer una visión del problema en cuestión.

Chayanov, aunque criticado fuertemente a nivel conceptual, ofrece elementos que han servido de base y guía para reenfrendar posiciones; y más ahí, donde han respondido las condiciones concretas del agro a sus postulados principales, es decir, su teoría se ha tomado concretamente en México, no con un afán de adaptarla tal cual; sino, en algunos casos, de depurarla para poder entender lo que sucede en la economía campesina mexicana.

Hecho un análisis a grosso modo de la anterior teoría,

^{18/} Chayanov, Alexander V. "La organización de la unidad económica campesina". Ed. Nueva Visión. Argentina, 1974. pp.96-131; 143-144.

se pasará a analizar las concepciones que se consideran de entrada, las adecuadas para comprender las bases del tipo de campesino que se tratará aquí, el papel que juega dentro de la producción agrícola, y su integración a la organización productiva del trabajo; para tener claro así, la corriente teórica en la que se sustenta el presente trabajo, es decir, de la economía-campesina en México.

1.3 CARACTERISTICAS DEL CAMPESINO EN MEXICO Y SU INTEGRACION A LA PRODUCCION Y LA ORGANIZACION PRODUCTIVA

Es conveniente definir a nivel teórico, cuál es la situación del campesino mexicano en la agricultura, detectando principalmente su conexión con la forma de organización existente del trabajo dentro de la producción agrícola nacional.

Para varios autores el desarrollo del capitalismo en el campo -explícitamente el desarrollo de las fuerzas productivas (mecanización y modernización) y el de la formación acelerada del capital- originan a nivel general y por ley económica, la desaparición o proletarización de los campesinos, producto de una nueva organización en el trabajo agrícola especializado, y que ahora determinará los incrementos de los niveles de productividad y a la vez de producción. Algunos como entre ellos -- Luisa Paré, considera que aunque en México se presenta dicho -

proceso, la "descampesinización" y el desarrollo del capitalismo en el campo, se puede dar de manera cualitativamente diferente. Es decir, dicho fenómeno se puede dar "a partir de la brusca expulsión o el despojo de los campesinos de sus tierras y la concentración de éstas en grandes explotaciones como en el caso de Inglaterra, mientras que en otras, se generaliza la paulatina descomposición de la economía campesina por su incapacidad de sobrevivir frente a la competencia de la producción capitalista"^{19/}, como por ejemplo: el caso de México.

Concretamente en México, considera que la "descampesinización" se viene dando debido a que no existe un equilibrio sólido entre los principales sectores económicos; el sector agrícola y el sector industrial, en donde éste último, carece de la capacidad de absorción real para "proletarizar" los excedentes campesinos. Esa incapacidad es causa a la vez de una enorme "marginalización" o expulsión hacia otros sectores en detrimento de la economía campesina. Por tanto, se dice que en México "el proceso de liberación de mano de obra, sea por descampesinización; o por el cierre de pequeñas empresas industriales o artesanales que no pueden competir con el capital monopolístico; es más acelerado por su absorción...."^{20/}

^{19/} Paré, Luisa. "El proletariado agrícola en México". Ed. - Siglo XXI. México. 1977. pp. 23-24

^{20/} Paré, Luisa. Op. Cit. pp. 24-26.

La autora consultada, está de acuerdo en que la utilización creciente de maquinaria y contrariamente la no utilización de la mano de obra excedente, en este caso el llamado -- "ejército industrial de reserva" agudiza el problema del desempleo y subempleo; y también menciona que el Estado al hacerse cargo de programas de inversión en el campo, propicia por un -- lado, formas no capitalistas de producción, originando que los campesinos se aferren a sus tierras, quedándose en la subsistencia y la infrasubsistencia. ^{21/} Y por otro lado, que trate -- (El Estado) de impedir el éxodo de campesinos a las ciudades, -- tratando de ayudarlos a través de recursos casi siempre del exterior, que promueven la "organización cooperativa o colectiva", obras para dotarlos de empleo, todo ello por medio del subsidio casi siempre honeroso y deficitario del presupuesto.

Hasta aquí, la autora citada proporciona elementos, -- los cuales serán tratados más adelante en el desarrollo de este trabajo, y que en cierta medida están íntimamente ligados -- con la proposición central del mismo. Sin embargo, aunque en esta parte no es el fin hacer críticas de los materiales en forma expresa, sí es necesario destacar que aunque la autora concuer-

^{21/} Subsistencia e infrasubsistencia: Conceptos adoptados -- que se utilizarán durante el trabajo y que se esbozan al inicio de esta parte.

da en que el proceso de "descampesinización" tiene caracte--
rísticas "sui géneris" en cada formación social, también está -
de acuerdo en que la "proletarización" de los campesinos se dá,
mediante la "separación de los trabajadores de sus medios de -
producción que consiguen sus medios de vida a través de la vent
ta de su fuerza de trabajo mediante la cual se les extrae plusv
valor". ^{22/}

Pero dicho fenómeno, se manifiesta en México, según -
el desarrollo de la economía es decir, saltos cíclicos, (de cri
sis, recesión, auge, etc.) en donde la proletarización reviste
formas más acentuadas en tiempos de crisis y recesión, contra--
riamente cuando hay posibilidades de empleo, los "asalariados"-
tienen oportunidad de integrarse a la producción comunal o famili
liar, teniendo o no tierra.

Por tanto, para Luisa Paré, hablar de proletariado -
agrícola implica hablar o considerar más bien el salario, pues
será en último caso el producto de la venta de la fuerza de --
trabajo. Y esto los convertirá en jornaleros u obreros agrícolas
las, con un ingreso suficiente apenas para cubrir parcialmente
sus gastos más elementales.

Una de las conclusiones finales de esta autora y que

^{22/} Paré, Luisa. Op. Cit. 53.

interesan mucho comentar, consiste en la no total separación del campesino de la tierra, es decir, de los "obreros agrícolas" que explica la desorganización en que se encuentran, significando -- la incapacidad de no presionar por mejores salarios que para -- ellos significaría perder cierta autonomía en cuanto a la organi- zación en la producción de sus propias parcelas.^{23/} O sea, que para ella, la organización campesina debiera ser política y con- secuentemente económica.

Lo anterior, permite un acercamiento al conocimiento -- del porqué está ligada a la Organización Productiva Campesina, -- o sea, la "economía campesina", como forma de organización en la producción, vinculada directamente al sistema de producción ca- pitalista, pero con un contenido propio que hace válida la ley que enmarca Marx en su obra: el "desarrollo desigual y combina- do", es decir, una coexistencia de dos formas de producir clara- mente diferenciadas, pero que al mismo tiempo se interconectan. Este carácter "dual" en la agricultura ha suscitado muchas di- vergencias teóricas; sin embargo, aquí, no se trata de refle-- jar, sino únicamente hacer hincapié del problema conceptual que deriva. Es por ello, que el objeto de hacer resaltar las posi- ciones que están de acuerdo en que el campesino pobre en México, puede ser- y de hecho lo es- un gran potencial de mano de obra

^{23/} Ibid. pp. 55, 64, 224, 225.

barata y adecuada, susceptible de organizarse económicamente -- (básicamente en el trabajo) y así, hacer de su existencia algo más humano y provechoso para él fundamentalmente a corto plazo.

Es así, como se tiene que Erasto Díaz, somete a análisis el estudio de la "Economía Campesina en México", mencionando también que dado que la industria capta tan sólo el 20% de la mano de obra del total de la población económicamente activa disponible, es evidente que existe un sector que tradicionalmente retiene a la mayor parte de esa población: la agricultura "atrasada", con una racionalidad distinta a la del modo de producción capitalista dominante; y "retener población en la -- unidad familiar significa más necesidades de consumo pero también más brazos para satisfacerlas. La consecuencia para el -- campesino podría ser el desarrollar un trabajo más intenso (es decir, en términos de Chayanov, se autoexplotará), dependiendo de los factores internos de la estructura familiar y del nivel de productividad de la fuerza de trabajo". ^{24/} Esto es lo que para él, es la forma de ser de la economía campesina.

Sin que esto sea el motivo del trabajo, para poner toda la posición del autor, es suficiente sólo reiterar que --

^{24/} Díaz Erasto. "Notas sobre el significado y el alcance de la economía campesina en México". En Comercio Exterior. - Vol. 27. Núm. 12. México, diciembre de 1977. pp. 1429- - 1438.

aunque no niega la descomposición del campesino, sí afirma que se refuerza su estado presente; o sea, como Paré, está de acuerdo en que la economía campesina coexista con una organización de la producción eminentemente capitalizada, salvo que E. Díaz destaca que predomina más la primera en cuanto a propietarios de predios, así como de productores y familiares dentro de una región fundamental de economía campesina en México. Por tanto, para Díaz, entre más inversiones dirigidas a mecanizar el campo, y principalmente el de la economía campesina, irá en desmedro de los campesinos, que se irán proletarizando aceleradamente.

Siguiendo las posturas que aceptan en forma más palpable la existencia de la economía campesina en México, y por ende, una forma de organización en el trabajo distinto del que se dá comunmente en la organización para el trabajo capitalista. Se tiene que Alejandro Schejtman, prominente investigador en cuestiones agrícolas de la CEPAL, define a México, con una "economía campesina" predominante, o sea, como "la actividad agropecuaria nacional donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo..." ^{25/} Para ello; continúa, será necesario gene--

^{25/} CEPAL. "Economía campesina y agricultura empresarial (tipología de productores del agro mexicano)". Ed. Siglo XXI. México. 1982. p. 62.

rar los medios de sostenimiento (técnico-biológicos y culturales) en favor de la familia y un fondo de reposición de los medios de producción utilizados en el ciclo productivo, para -- afrontar con éxito las eventualidades (enfermedades, gastos, etc.) a que estén sometidos. En base a esto, se determinará el qué; el cómo; el cuánto y el destino que habrá de darle -- al producto; ello diferenciará a la economía campesina de la -- empresarial, la cual estará en función de minimizar los gastos y por ende maximizar las ganancias, propiciando la acumulación; así, se "tienen dos formas de organización social de la produc -- ción específicas y distintas". ^{26/}

Por otra parte, para dicho autor, la economía fami -- liar campesina se diferencía casi en su totalidad de la empresa -- rial en el campo, pues la primera, se puede decir que contradic -- toriamente produce en condiciones de "déficit productivo cons -- tante", o sea, las unidades campesinas tienen mayores pérdidas que beneficios, a diferencia del empresario, que para inducirlo a invertir, será necesario que la tasa interna de retomo del -- capital esté actualizada y por tanto le de mayores utilidades. -- Así, el empresario puede variar la fuerza de trabajo en su uni -- dad productiva en función del mercado. Contrariamente el jefe -- de familia de la unidad campesina admite sólo la fuerza fami --

^{26/} CEPAL. Op. Cit. p. 62.

liar disponible, encontrando ocupación para todos; en desventaja, este jefe carece de libertad de acción como lo tiene el empresario.

Antes de llegar a lo que Schejtman compara con la ley de Chayanov, o sea, en el contexto campesino mexicano, dice que la intensidad en el uso de factores (mano de obra, capital, etc.) se determina por el grado de satisfacción de las necesidades de reproducción socioeconómica de la familia y de la unidad productiva. O sea, se intensificará el trabajo en la medida en que las necesidades aumenten. En otras palabras, a cantidades iguales de tierra y medios de producción, el número de jornadas por hectáreas aumentará cuando sea mayor el número de consumidores que haya que sostener. Contrariamente, si aumenta la tierra, -- las jornadas tenderán a disminuir. Con el ingreso de algún factor procedente de la tecnología en la economía campesina, la sustitución dominante resultará fundamentalmente entre tierra y -- trabajo debido a la escasez crónica de capital. La unidad campesina busca el incremento de ingresos sin importar el esfuerzo -- intrínseco que para ello implique hacer; por ello, el "personal" de una explotación familiar deberá estar dispuesto a dar, -- también, un incremento cada vez mayor de trabajo para aumentar sus ingresos globales aunque el pago de su jornal sea a un precio más bajo.

Por tanto, la ley de Chayanov consiste en que: cuando se rebasa los niveles de satisfacción de subsistencia, el campesino suspende su producción, pero cuando los recursos son insuficientes se empleará un mayor esfuerzo y se buscará sin duda ocupación complementaria para alcanzar el ingreso de la familia, o enfrentarse a su posible descomposición.

Y confirma lo anterior diciendo: su reproducción implica su conexión con el mercado, tanto para adquirir insumos y productos finales o para ofrecer sus productos y/o fuerza de trabajo.

Esta consideración que se hace de Alejandro Schejtman, vislumbra la concepción que se tiene de la economía campesina; a su vez, su vinculación con el sistema capitalista, pero sin embargo, su cualidad específica en cuanto a la organización del trabajo, en este caso familiar, diferenciado claramente del sistema empresarial capitalista que coexiste con ella. De esta forma, el autor, nos hace referencia del caso mexicano, específicamente de las dos formas campesina y empresarial en que se desenvuelve la agricultura mexicana, dejando entrever que la dominante, aunque sin éxito, es la primera (entendiéndose por ésta la "atrasada" técnica y empresarialmente).

Por otro lado, se considera que quien aborda el pro -

blema de la economía campesina con un estilo original, y más propiamente sobre la organización productiva campesina, es Gustavo Esteva,^{27/} que sustenta su análisis en una hipótesis que refuerza su concepción sobre la economía campesina mexicana, - y que es la siguiente: Ya que los campesinos constituyen una clase, pues se encuentran dentro de relaciones sociales de explotación, incluso son clase proletaria por estar subordinados al capital ("subsumidos"), distinguidos del proletariado industrial; las relaciones del intercambio a que están inscritos, - son relaciones de producción (no sólo comerciales), por su papel importante dentro de la producción y los patrones de acumulación; y son relaciones capitalistas de producción, pues se otorga el valor de la fuerza de trabajo campesina; lo anterior determinará sus organizaciones sociales que definen sus pautas de producción y de vida, expresadas éstas en la comunidad rural y en la etnia con "dimensiones múltiples", regionales por cultivos, etc.^{28/}

Dicha hipótesis significa que el autor considera al

^{27/} Esteva, Gustavo. "La economía campesina actual como opción de desarrollo (una noción, un proyecto de investigación y - un programa de acción)." En Investigación Económica. No. - 147. enero-marzo de 1979. pp. 223-246.

^{28/} Esteva, Gustavo. Op. Cit.

contingente campesino como una clase, dependiente del capital -- y que es susceptible de explotación (inclusive irracional), -- pues se inscribe dentro de relaciones capitalistas de producción, que implica que la producción y la acumulación del capital tendrán necesariamente que valorar la fuerza de trabajo -- campesina; y por tanto, esto va a determinar las formas susceptibles de organización social propias (en producción y en sistema de vida), enclavados en dimensiones específicas.

Lo anterior, no es más que el producto de la hipótesis referida, donde se trata de clarificar aún más su posición para entender, como premisa, su propia negativa a la "corriente modernizadora a ultranza", pues afirma que no se puede con -- ella; explicar la economía campesina, pues sería esto, vulnerable al análisis.

Su planteamiento reside en que el campesino se organiza en el trabajo según sus "dimensiones", pero nunca alejado o aislado del sistema capitalista dominante. Más bien, de lo que se trata --continúa el autor-- es de centrar la discusión teórica en dar respuestas a esa "tendencia real", o sea, se trata de "explicar la situación actual, de destacar las tendencias contrapuestas que en ella han aparecido y de formular proposiciones alternativas para detectar y revertir el proceso en curso."

Aunque el debate es mundial, se trata de que la cuestión campesina en los países subdesarrollados, se "caractericen las realidades campesinas, se esclarezcan sus tendencias y perspectivas, así como sugerir sus modalidades de organización económica, social y política". ^{29/}

Para Esteva, es imperioso dar respuestas a esa cuestión, y éstas pueden ser de manera "formal o histórica" o considerar la "sustancia actual de los campesinos, o sea, producto moderno del desarrollo capitalista a escala internacional". Consecuentemente a ello, le parece que han surgido cuatro marcadas tendencias teóricas del campesino más o menos dominantes:

- a) Acelerado proceso de proletarización del campesino: (por migración campo-ciudad). Modelo semejante al proceso "clásico". Cuya proposición es la conveniencia de sindicalización.
- b) Descampesinización: similar a los primeros, pero dicen que los campesinos no pueden convertirse en trabajadores asalariados, puesto que el capital no puede absorberlos, convirtiéndose en "marginados sociales". Aquí se proponen: organizaciones campesinas para la producción, la lucha política y la de--

^{29/} Ibid. p. 231

fensa de intereses de clase (forma sindical cuando los campesinos en relación con el capital son trabajadores asalariados).

- c) Estancamiento: se establece que le conviene al capitalismo mantener a los campesinos como tales, -- por sus requerimientos de su lógica global específica. Se propone su participación política, vía a la adhesión a un partido.
- d) Finalmente, los que consideran la proletarización "clásica" muy lenta; en donde los campesinos están subordinados ya al capital: proletarios con -- tendencia a llegar a ser "clase para sí". Se propone su participación política, pero a partir de -- sus organizaciones sociales: de producción y de -- vida.

Ante estas concepciones, Esteva considera que a nivel global (Tercer Mundo) el proceso "clásico" no se registra en esas sociedades, pues la economía campesina surge del capitalismo desarrollado, y no es una "supervivencia del pasado". -- Y esto se debe a que las sociedades "atrasadas" relativamente débiles y con campesinos relativamente vigorosos, ante un im-- pulso de la expansión capitalista, dificultan el proceso de --

proletarización en el campo. Aunque no se puede negar que dicha expansión disuelve algunas comunidades rurales, buena parte de campesinos no pueden ser absorbidos en el proceso de desarrollo en el campo o la ciudad. Por tanto, surge una resistencia de los campesinos que implica una "recampesinización" - de quienes habían empezado a adquirir la condición "proletaria" y se estanca (o reduce su intensidad) el proceso de disolución de la economía campesina". ^{30/}

Por otro lado, la transformación de la producción y la organización interna del trabajo (en unidades productivas), es consecuencia de la subordinación al capital, significando - que se puede dirigir al proceso productivo sin transformarlo.

Por tanto, actualmente "podrán adquirir dinamismo -- los procesos de recampesinización que ya se han estado observando, sobre todo si los campesinos logran llevar a la práctica sus propias opciones de desarrollo a avanzar en la concepción y construcción de un proyecto global de transformación, - aliados a los demás trabajadores". Para ello, hay que establecer el carácter de clase de los campesinos y su diferencia con otros trabajadores, en particular para el trazo de sus perspectivas de organización productiva, social y política y sus pers

pectivas de clase". ^{31/} Es por eso necesario, estudiar a la comunidad rural dentro de un "esquema sustantivo de organización del trabajo, expresión de pautas de producción y de vida". ^{32/} Siendo indispensable distinguir entre comunidad formal (solidaridad mecánica y estructura de clases) y la comunidad real -- (con solidaridad orgánica y sin diferenciación clasista).

Finalmente, el autor tratado considera que la colectivización campesina, que intensifica la subordinación formal o real del trabajo al capital (venga del Estado o del agronegocio), puede ser admitida por la hipótesis "campesinista" para el desarrollo de las organizaciones sociales campesinas, siempre y cuando no se implanten modelos concebidos fuera de la realidad campesina, sino inscribirse en un "proceso de modernización que se ajuste a sus necesidades". "La construcción de estas organizaciones productivas enteramente 'independientes' -- (no sujetas a explotación, abrirá perspectivas de desarrollo de gran valor a corto y a largo plazo...) podrían ampliar en primer término, su grado de control sobre los recursos productivos, contrarrestando el impacto de las determinaciones externas, para dedicarse en forma prioritaria a la producción de alimentos, a la satisfacción de sus necesidades inmediatas y el desa-

^{31/} Ibid. p. 241

^{32/} Ibid. p. 242.

rrollo de sus formas de acumulación social (campesina)! ^{33/}

Al proponer dicha "vía campesina de desarrollo, se propone simplemente reconocer un componente campesino de las pautas económicas y políticas de desarrollo social cuantitativa y cualitativamente diferente al de los enfoques convencionales". ^{34/}

Hechas las anteriores referencias teóricas, y sin pretender darlas como las únicas, sino considerándolas como las que más se acercan al problema aquí planteado; se sintetizará lo que se considera más relevante, para poder dejar puntualizado así, el contexto teórico en que se fundamentará el desarrollo del presente trabajo.

Así, se puede decir que la Organización Productiva Campesina, aunque no se trata específicamente, si se vislumbran algunos de sus elementos y algunas de sus características más propias e importantes. Por lo tanto, a continuación se enumeran algunas variables generales que están íntimamente correlacionados con ella:

^{33/} Ibid. p. 245.

^{34/} Ibid. p. 246.

- a) Está inscrita dentro del sistema capitalista predominante en México.
- b) Se compone de campesinos mexicanos de escasos recursos, en este caso de campesinos de subsistencia e infrsubsistencia, es decir, el gran contingente (que representa el 83% de las unidades productivas agropecuarias) de esa población.
- c) Esta clase campesina (así se le puede llamar) tiene condiciones específicas de producción y de vida; como un lugar geográfico en donde se halla establecida.
- d) El problema de carencia de tierra y además la situación legal de la que poseen se presenta en entre dicho, condiciona diferentes formas de organización.
- e) La organización en el trabajo campesino ha sido inducido en la mayoría de los casos, por el Estado y las agroindustrias. Originando formas concretas de organización: cooperativismo, colectivismo, etc.
- f) Su objeto natural, aparte de proveer trabajo, es lograr una mayor producción y productividad, la satisfacción de las necesidades propias de las

unidades campesinas, para luego, en su caso, comercializar el excedente.

Y para reforzar aún más lo anterior, se puede decir, - antes de llegar a una conceptualización de la Organización Productiva Campesina, que ésta se manifiesta dentro de la economía campesina mexicana propiamente dicha, es decir, en sus formas específicas de trabajo y la consecuente producción y reproducción de sus medios de vida. Aquí, se puede presentar que como el sector rural contiene cerca de 20 millones de habitantes,^{35/} existe un excedente de brazos para satisfacer, vía el trabajo rural intensivo, las necesidades de consumo, es decir, una fuerza familiar disponible donde podría haber una ocupación considerable. Ya que al aumentar las necesidades, es como se puede intensificar el trabajo; y al suceder esto, habrá un consecuente aumento en el ingreso global, aunque pagado y más aún, valorado a un precio más bajo, ya que existe la transferencia de los valores que tiene lugar del campo a la ciudad, así lo determina. Por lo tanto, se puede decir que la organización del trabajo va a ser la expresión de pautas concretas de producción y de niveles de vida.

^{35/} CEPAL. Op. Cit. Donde se indica que la población rural de 1970 era de 19.5 millones de habitantes, o sea, 3.6 millones de familias y 405 mil jefes de familia.....p. 110.

En cuanto a la producción que tiene lugar en la economía campesina, se puede decir que el proceso productivo por unidades familiares, conlleva a la reproducción de condiciones de vida y de trabajo, esto sin embargo, suscita un déficit -- productivo constante, o sea, que la producción campesina al -- ser eminentemente familiar y de subsistencia tiene más pérdi-- das que beneficios. Otro rasgo en la producción, es que cuando se satisface la subsistencia se suspende la producción. -- Esto quiere decir que si los recursos son insuficientes, habrá una mayor intensidad en la producción y se buscará alcanzar el ingreso de reproducción de la familia. Ahora, esta reproduc-- ción no se dá en forma aislada, sino con la debida integración al mercado existente; aunque en la economía campesina, el pro-- ceso productivo se puede conducir sin modificarlo, o sea, como lo llama A. Warman: "El campesino produce lo fundamental para subsistir y trata de obtener un excedente que le permita com-- prar lo que no produce. Sin embargo, no puede acumular pues -- está ligado con un sistema de relaciones dispares que se apro-- pia de su excedente . ^{36/}

^{36/} Citado por Sánchez Burgos, G. "La región fundamental de economía campesina". Ed. Nueva Imagen. México, 1980. p. 38; en "Los campesinos, hijos predilectos del régimen". -- México. Nuestro Tiempo. 1972.

1.4 ACERCAMIENTO A UNA CONCEPTUALIZACION DE ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA

Partiendo de lo anteriormente expuesto, es decir, de lo que se consideró sobre el campesino y la organización productiva, es necesario establecer las características del campesino de subsistencia y de infrasubsistencia, para posteriormente poder ubicarlo en la mencionada organización.

Dentro del primer aspecto, vale decir que al sector campesino lo va a caracterizar la superficie de tierra que posee en general y los rendimientos que de ella se derivan. De esta manera, se define como "unidades campesinas de infrasubsistencia", a aquellos que no contratan más de 25 jornadas de trabajo al año y se encuentran por debajo de las cuatro hectáreas del "equivalente temporal nacional" (ETN). Por otro lado, los productores que tienen entre cuatro y ocho hectáreas del ETN, se les denomina "campesinos de subsistencia". Por una parte, los que rebasan las ocho hectáreas en "estricta reproducción simple", son calificados como "estacionarios". Y finalmente, las unidades que pueden generar excedentes potenciales con más de doce hectáreas de ETN, son considerados como campesinos "excedentarios".^{37/}

^{37/} CEPAL. Op. Cit. p. 109.

En los dos primeros tipos de campesinos que existen - actualmente en México (según la CEPAL), se tiene que su potencial productivo, en el primer caso, es insuficiente para la alimentación familiar; y en el segundo, apenas es suficiente, pero escaso, para generar un excedente en el producto. Los otros dos tipos se caracterizan porque presentan excedentes por arriba del campesino y para poder, en ocasiones, reproducir sus recursos.

Es importante señalar aparte, que los campesinos de infrasubsistencia y subsistencia, en México conforman en conjunto 1.8 millones contra 2.2 millones del total, o sea, más - del 80%. ^{38/}

De esta forma, se puede decir, que esos tipos de campesinos se integran en una organización para poder producir, - racionalizando y aprovechando sus recursos propios. De hecho, la organización en el trabajo estará determinada por las condiciones propias de los tipos de producción en el agro; en este caso, en donde las características de los campesinos indicados son diferentes a la gran explotación agrícola mecanizada, las condiciones de organización deben responder a esas cualidades específicas; es decir, la organización productiva debe depen-

^{38/} Para tener una visión más amplia de la tipología de productores campesinos señalados, véase: CEPAL. Op. Cit. pp.95-110.

der de la integración de los recursos materiales con que se -- cuenta, con fuerza de trabajo disponible, consecuentemente con una integración de los campesinos en cooperación o colaboración; todo ello para hacer más productivo, precisamente el trabajo en función de los recursos y así lograr solucionar problemas comunes. ^{39/}

Ciertamente la organización puede implicar distintas -- formas, como por ejemplo; el colectivismo, que se instaura institucionalmente en el ejido, otra forma es el cooperativismo, -- que significa dentro del campo, aprovechar el sector humano, los recursos disponibles y con el menor esfuerzo posible, obtener me jores ingresos, esto para lograr el desarrollo de la comunidad, y otras formas, que distan poco en diferencia de las que se men cionaron.

Es por ello que en el presente trabajo, sólo se identi ficarán los tipos de organización que se han tratado o se han im plantado, para posteriormente estar en posibilidades de vislum brar una alternativa viable de ajustar un tipo de organización -- más productiva, congruente y viable para un país que como México reclama.

^{39/} Gómez González, Gerardo. "Organización campesina y lucha de clases". Colección Cuadernos Universitarios. Serie Ciencias Sociales. No. 2. Universidad Autónoma Chapingo. Sociología Rural. México. 1981. p. 12.

Para concluir esta parte, se sustenta que la Organización Productiva Campesina se da en condiciones propias de los campesinos, es decir, tanto económicas, de nivel de vida y de espacio específico. Y aunque la dominación del capital persiste, éste se concentra en zonas donde de acuerdo a la ley de la producción capitalista, se modifican las relaciones de producción y las fuerzas productivas, dando al traste con las condiciones tradicionales de los diversos productores. Pero ahí donde el capital no ha sido introducido totalmente, en la región de economía campesina ^{40/}, sobrevive aún la forma de producir social y económicamente las condiciones de los campesinos de escasos recursos.

Concretamente en México, se dice que el Estado en afán de incrementar la producción agrícola, ha tratado y ha implantado distintas formas de integrar la producción en el campo, utilizando para ello, técnicas administrativas eficaces en teo-

^{40/} Sánchez Burgos, Guadalupe. "La región fundamental de economía campesina". Ed Nueva Imagen. México, 1980.

ría, pero no consecuentes con una realidad no considerada por esos manuales; por otra parte, ha intentado también, promover formas de organización traídas de otros países, y que tampoco, por problemas de tenencia en la tierra, por intereses políticos y transnacionales han surtido efecto. Consecuentemente a ello, los sectores principales de la producción: los campesinos ya no confían, o más bien, ya no creen lo que se les propone o lo que se intenta resolver por "arriba" con respecto a sus problemas más urgentes "abajo".

Por lo tanto; es necesario elaborar una planificación pero con la consabida integración, "desde abajo", a partir de los sectores campesinos más pobres para integrarlos con sus condiciones propias al mercado predominante. Es por ello, que la Organización Productiva Campesina debe concebirse como un factor integrante de cualquier esquema de planificación, --- pues en una parte de ella, es importante el ordenamiento de la conducta humana, en este caso, de los campesinos.

CAPITULO II

BREVE DESCRIPCION HISTORICA DE LA ORGANIZACION CAMPESSINA EN MEXICO

2.1 PERIODO PREREVOLUCIONARIO Y POSTREVOLUCIONARIO

2.2 LA SITUACION DE LA ORGANIZACION CAMPESSINA DURANTE
LA CRISIS AGRICOLA (1965)

2.3 EL PERIODO ECHEVERRISTA

CAPITULO II

BREVE DESCRIPCION HISTORICA DE LA ORGANIZACION CAMPELINA EN MEXICO

ENCUADRE DEL CAPITULO

Por cuestiones metodológicas, el desarrollo del presente trabajo propuesto en esta parte, significa hacer una reflexión muy general de los principales acontecimientos acaecidos en el agro mexicano, en la que se expone lo que a Organización Productiva Campesina se refiere. Así, en esta parte histórica, se tratará de identificar de qué manera se organizaron -- los campesinos para la producción, o fueron organizados en su caso, por el Estado a través de sus medios oficiales de asociación política y económica.

Como se ha mencionado ya en el Marco Teórico, se avocará al estudio sólo a un grupo de los productores del campo, - y en este caso se referirá a los campesinos clasificados como - de subsistencia y de infrasubsistencia y que como se mencionó, - son campesinos de escasos recursos. Aunque en esta parte se haran algunas menciones sobre los campesinos, los ejidatarios, los comuneros, etc.: se aceptará el supuesto de que constituyen -- parte integrante de los campesinos teóricamente establecidos y

delimitados; lo que deberá quedar claro desde ahora para no entrar a polémicas estériles de definición y concepto.

Por otro lado, para identificar la organización a este nivel de estudio, habrá que considerar los acontecimientos - que en la historia han dado origen a los diversos tipos que de ella se hayan presentado, sin que ello signifique hacer mediciones cuantitativas, sino más bien, lograr percibir cuál fue su impacto económico principalmente, a través de un esbozo histórico, que se centrará en los períodos pre y postrevolucionario, durante la crisis agrícola que inicia a partir de 1965, y en la etapa echeverrista (1970 - 1976).

Se han elegido estos períodos de estudio para hacer un análisis de manera general, pues se considera que son los más importantes para comprender el proceso de la economía mexicana, - cifrada en el modo de producción capitalista, y específicamente para entender el desarrollo de la agricultura mexicana, que se basa en el comportamiento de los campesinos que hacen posible la producción, fincado dicho comportamiento en la organización campesina concretamente.

2.1 PERIODO PREREVOLUCIONARIO Y POSTREVOLUCIONARIO

2.1.1 PERIODO PREREVOLUCIONARIO

Como base de esta parte del trabajo, se hace necesario delimitar con mayor precisión esta etapa histórica; es decir, formular un marco temporal-conceptual, que cumpla cabalmente con la posibilidad de analizar los acontecimientos y situaciones de relevancia histórica sobre el tema, dentro de los contextos económico, social y político más importantes; sin que ello signifique dedicar especial atención a cada uno de esos campos. Es por ello que sin olvidar los acontecimientos históricos más importantes de esta etapa, se abordará el desarrollo de la Organización Productiva Campesina dentro del sistema capitalista de producción predominante en México, básicamente en los principales períodos considerados: La Colonia, la Reforma y el Porfiriato.

2.1.1.1 LA COLONIA

Con el relativo dominio de un incipiente capitalismo de tipo mercantil, se adoptaron nuevas formas de producción en base a las condiciones propias que dicho sistema determinaba: principalmente las comunidades indígenas, que por las fuerzas mismas de la explotación, se proponía desintegrarlas dentro de

un proceso por así decirlo, lento pero progresivo. En otros términos, las relaciones de propiedad existentes tendían a destruir la base de sustentación de las comunidades, de tres distintas formas:

- a) "Absorbiendo a sus miembros individualmente como asalariados", lo que implicaba que se liberara a los indígenas, aunque no generalizadamente en todo el territorio, sino esencialmente en el centro del país, que era donde las comunidades se asentaban.
- b) La conversión en una reserva disponible y barata de mano de obra hacia futuro.
- c) Integrando colectivamente a las comunidades al nuevo sistema de dominación (dominical español).

Posteriormente, al constituirse la encomienda y el repartimiento como formas de propiedad de las tierras impuestas -- por los españoles, a su lado coexiste la comunidad, que en su significado lleva implícita su disposición de mano de obra en forma casi gratuita. En otro período al surgir la hacienda, se hicieron necesarios mayores contingentes de mano de obra permanente, lo que precisamente conlleva al rompimiento de las comunidades, para que los indígenas ahora "libres" pasen al trabajo --

de la hacienda y residan en ella, sometidos a salarios de miseria, ropa y alimentos. Estos, eran llamados "gañanes", con los que se originó el peonaje.

De esta forma la economía colonial se fundaba en dos elementos importantes: de un lado los minerales y por otro, el relativo crecimiento de las ciudades, lo cual originaba marcados polos de crecimiento. En el norte del país se manifestaba una agricultura incipiente con agricultores, por lo general, nó madas; y en el centro, sur y sureste, predominaba un modo de -- cultivar la tierra de manera más establecida por las comunida-- des indígenas, herederas de una organización social centenaria. Ahora, al ser dominadas por ese sistema colonial, español, esta rían en franca decadencia, reflejándose en el viraje a sus viejas tradiciones culturales. ^{1/}

Por tanto, se puede decir en una primera instancia, -- que en esta etapa al no existir un proceso que permitiera el de sarrollo de las herramientas de trabajo, y como la propiedad -- que se tenía sobre los recursos en general era concentrada, pe-- ro a la vez dispersa, no se presentó una integración total sobre un modo de producción predominante. Es decir, la persistencia -- de variadas formas de producir, implicaban la atomización de las

^{1/} Gómezjara, Francisco. Op. Cit.

formas de organización en el trabajo, principalmente en las comunidades. Razón por la que la antigua comunidad indígena respondería según su ubicación geográfica productiva, su organización y necesidades del sistema recién impuesto.

En general, se puede establecer que esas formas de -- disgregación, daban pie a una forma colateral de organización -- productiva: la economía campesina con características propias, -- que se sumaba a la agricultura comercial del capitalismo y que ésta a su vez, se nutría también de la llamada agricultura campesina. El mismo mercado capitalista mundial transformó, por tanto, a dichas formas de explotación en sus agriculturas. Ahora para el capitalismo, la economía campesina representaba un enorme potencial de reserva de mano de obra y recursos naturales, y a la vez, proveedora de productos básicos tradicionales a bajos precios; lo que implicaba una enorme fuente de acumulación de capital.

Es por ello, que la economía campesina fue la única y última forma de sobrevivencia ante el impacto del capitalismo gestado en este período, con una organización social-familiar homogénea que implica en su interior, la ayuda y colaboración -- prestada por sus miembros. 2/

2/ Ibid.

2.1.1.2 LA REFORMA

Esta etapa histórica en México, se circunscribe entre los años 1855-1876; que marca la separación política de la Iglesia del Estado, lo que significa que se consolide un "Estado Moderno", en lo político esencialmente, para no permitir los liberales el saqueo del país. En lo jurídico, se formulan las Leyes de Reforma en 1859 para preparar un nuevo cambio social, originándose con ello contradicciones que se manifestaban en el clero y los conservadores. Ante la lucha eminentemente de poderes entre los distintos sectores de propietarios de empresas, terratenientes y políticos, en suma formaban la naciente burguesía; se ponían en 1861 a remate algunas propiedades clericales, esto lo promovía el partido liberal de la época, pero no fue sino hasta 1876, cuando Lerdo de Tejada promulgó las Leyes de Reforma de desamortización y colonización, las cuales afectaron directamente al sector más reaccionario.

El anterior esbozo de lo que fue la Reforma, permitirá visualizar mejor los aspectos económicos principales, específicamente la situación agrícola en general.

En esos momentos, México se encontraba dentro de la consolidación mundial del modo de producción capitalista, sin embargo, en el país no se contaba con las condiciones "clásicas"

européas de instauración y desarrollo del capitalismo, ya que las relaciones de producción no tenían ni presentaban alto grado de desarrollo para tal hecho. Y esto era resultado de las estructuras productivas antiguas, es decir: señoriales, feudales, comunales; en una palabra, constituían resabios de la época de la Colonia. Por tanto, dichas condiciones implicaban una evolución industrial al margen de la organización capitalista.

Por otro lado, era inexistente una vinculación real de la agricultura con las necesidades urbanas e industriales, que seguía siendo aquella una de las bases económicas más sólidas, junto con las actividades pecuarias de exportación y la minería. La hacienda se presentaba aún como la forma dominante de organización de la producción del campo, aunque a la zaga del auge industrial capitalista. La hacienda, era la única favorecida por la Reforma, ya que concentraba el poder y la riqueza, lo que imposibilitaba la implantación del capitalismo agrícola. Una de las contradicciones económicas de esa época, fue precisamente esa, o sea, se reforzaban por un lado, formas de explotación no capitalistas en el campo; para sustentar, por otro, el desarrollo capitalista en sectores integrantes del capitalismo.

Se puede decir por lo anterior, que la Reforma pretendía en esencia: desarrollar una acumulación propia de capital, -

es decir, la gestación del capital propiamente dicho y por ende una acumulación de capital a gran escala en lo futuro. Para -- ello era necesario, sin embargo, que hubiera una disputa generalizada por los recursos y la mano de obra como elemento directo de riqueza. En sí, las Leyes de Reforma tendían a la expropiación de las riquezas del clero, para poder emprender procesos de producción capitalista, lo que significaba operativizar las relaciones de producción capitalistas. Se esperaba también, una liberación de la mano de obra para absorberla en el capitalismo industrial para así incrementar y consecuentemente lograr la expansión de la naciente burguesía urbana.

Después de todo, no había las condiciones reales para hacer operante un pretendido capitalismo industrial como el que se desarrollaba en los países europeos; pues al proponer dicha liberación de mano de obra (o sea, su separación de los medios de producción), se volvía a caer en formas señoriales de tipo feudal de la explotación de la mano de obra.

Se puede concluir en esta parte, que el pensamiento de los liberales, que respondía así a la misma burguesía, no observaban que aún las raíces económicas en lo general, no contenían las condiciones básicas para iniciar y lograr una acumulación originaria de capital. ✓

✓ de la Peña, Sergio. "La formación del capitalismo en México". Ed. Siglo XXI. México 1975.

Y es que como se señaló, la concentración de la riqueza y de los medios de producción impedía tal acumulación. Se puede decir también que la organización productiva campesina se presentaba fuerte en cuanto a continuación de sus formas propias de producción, pues al no lograrse aún la consolidación de un capitalismo en México, no se les expulsaba de sus propias condiciones; incluso, siendo los campesinos ya constituidos en sus formas de producción, los que sostenían en buena medida, el crecimiento del país.

2.1.1.3 EL PORFIRIATO

Es en esta etapa que queda instaurado ya, un Estado - poderoso y fuertemente centralizado a la vez. Al tomar el poder el General Porfirio Díaz, adopta y hace suyos los conceptos liberales, pero una vez sostenido en la cúpula Ejecutiva, los desecha cambiando radicalmente su programa. Es así como en teoría - se estipula y se "maneja" un federalismo, que implica la consecución de las Leyes de Reforma, pero que en esencia no son llevadas a la práctica, sino que se manejan para justificar un absoluto centralismo, o sea, todo el poder emana desde el presidente, - y como éste era un militar, conducía a un régimen con características dictatoriales que lo hizo durar poco más de tres décadas - (de 1877 a 1911).

Así las cosas, se puede decir por otra parte, que este período marca en la historia de México el acontecimiento, ahora sí, de la consolidación "sui génesis" del modo de producción capitalista mexicano, o mejor dicho, se dan las condiciones para esa acumulación originaria de capital.

En efecto, aunque aún la economía se basaba prácticamente en la minería y los granos básicos, ya despuntaban algunas manufacturas, importantes como: los textiles, el papel, las fundiciones de hierro y algunos motores. Ahora, los índices de -- crecimiento de la producción en general, eran mayores que los -- de la población, es decir "mientras que la población total del país creció a una tasa de 1.4%, el producto lo hizo en el 2.7".

3/

Esto se debía a que la ocupación era dirigida a la preparación de toda la infraestructura necesaria, principalmente en lo que se refiere a ferrocarriles y electricidad.^{4/} Lo que lógicamente llevaría a un crecimiento sostenido de la comercialización en regiones estratégicas del país, que implicaría a la vez, una especialización por regiones fuertemente marcada. Así, se -- iniciaba implícitamente un proceso de urbanización, aunque no -- del todo generalizado, pues aún la población rural era mayor que

3/ Rosenzweig, Fernando. "El desarrollo económico de México de 1877-1911". El Trimestre Económico Ed. F.C.E. No. 127 Julio Septiembre de 1965. pp. 405-453.

4/ De 700 Km. que se tenían en 1877, la red creció en 6 mil km. en 1885, a 10 mil en 1890, 14 mil en 1900 y a un poco más -- de 20 mil en 1910. Citado en Rosenzweig, Fernando. Op. Cit.

la urbana.

Al abrirse las puertas al capital monopólico (principalmente inglés al inicio), se exigía del aparato productivo su modernización: fundamentalmente de la minería, metalurgia y de la agricultura; para así mejorar en capacitación a la fuerza de trabajo existente y mejorar los materiales y bienes de fabricación nacional, para lograr una sustitución de importaciones (de bienes primarios y manufactureros), es decir, lograr importar -- con las divisas captadas, bienes de capital y materias primas.

En lo referente a la hacienda porfiriana, se consolidó su dominio en el campo como la primera forma real de organización productiva empresarial, que aprovechándose de la suficiente y barata mano de obra que entonces existía, básicamente de -- las comunidades indígenas, la convertía en trabajadores agrícolas que trabajaban para ella; en el trayecto de su estancia en la hacienda y por la división del trabajo que se establece en su seno, se convertían ya fuera en esclavos, peones acasillados o -- trabajadores libres (temporales o permanentes).^{5/} Y dado que en la hacienda se utilizaban muy pocas herramientas y maquinaria -- (escasa tecnología), la explotación irracional del trabajo humano

^{5/} Esteva, Gustavo. "La Batalla en el México rural". Ed. Siglo XXI. México. 1980. pp. 33-34.

resultaba agotador, pues las jornadas de trabajo eran lo que se dio en llamar de "sol a sol". Aunque la productividad en su interior era considerablemente el motivo principal de su éxito como sistema de producción; al cuidar su prestigio y consumo suntuario (al estilo despótico y principesco europeo), provocaba - esto, que no reinvirtiera en su totalidad el capital excedente-productivamente.

En esta etapa, como se mencionó, se daban las condiciones favorables para la acumulación del capital, pues había -- enormes excedentes de mano de obra barata producto de la liberación o despojo de tierras que tenía lugar en las comunidades campesinas; que al no tener otra alternativa de empleo, y aún más, las condiciones para su subsistencia decidían emigrar a los centros urbanos industriales o empleándose como peones en las haciendas, vendiendo así su fuerza de trabajo.

En resumen, se puede decir que en dicho período se -- presentaron altos niveles de productividad, que se expresaron en la dinámica de las mismas actividades. Ello motivó la manifestación de salarios reales, el incremento consecuente de las ganancias debido a las innovaciones tecnológicas. ^{6/}

^{6/} Rosenzweig, Fernando. Op. Cit.

El giro que se pretendía dar, específicamente en las actividades agrícolas, en cuanto a las formas tradicionales de producir, y por ende, en las formas de organización en el trabajo, se sustentaba ahora en el capital. Ello por consecuencia, hacía que las comunidades campesinas o mejor dicho: la economía campesina, se desequilibrara, originando que los campesinos en sus diversas conformaciones decidieran luchar por reconquistar sus privilegios y las tierras que les habían sido quitadas por los distintos medios y formas (hacienda o latifundio). Y precisamente esas luchas llevarían posteriormente a lo que se convertiría en una guerra interna armada para pretender lograr la reconquista, que se expresó en la Revolución Mexicana.

2.1.2 PERIODO POSTREVOLUCIONARIO

En esta etapa, ya consolidada la revolución y sus principios (Constitución de 1857 y 1917), se comienza a establecer y a ejecutar la Regormá Agraria que en base al artículo 27 Constitucional, inicia el reparto de tierras llamadas ejidales y comunales a campesinos, para con ello, dotarlos vía institucional, de recursos propios para integrarlos al desarrollo capitalista en la agricultura. Al mismo tiempo, la finalidad del reparto agrario, pretendía la liquidación de la hacienda, y aunque se --

logró, se conformaron nuevas formas de tenencia, que implicaron el surgimiento de la pequeña propiedad y el latifundio.

Para tener una idea más clara de lo anteriormente esbozado, es necesario esquematizar lo que aquí se llama "Período Postrevolucionario", que comprende los años de 1920 a 1940; y que se subdividirán en dos partes para efecto de análisis: una - que va de 1920 a 1940; y la otra de 1940 a 1960.

2.1.2.1 1920 - 1940

Se puede decir, que en los primeros años marcados de esta etapa, se consolidó la forma de explotación de los recursos naturales de que disponía el país, implementándose "una estructura compuesta por un sector privado de empresas medianas - (y pequeñas) y un sector de "ejido-complemento" o "ejido pegu--jal" cuyos usufructuarios serían al mismo tiempo, trabajadores del sector empresarial". ^{7/}

El acontecimiento político por el que atravesaba el país era tan sólo una manifestación de lo que pretendía utilizar el sector clasista dominante, es decir, apoyados en una legislación que se estructuraba y que respondía directamente a esos intereses de clase, que pretendían instaurar las bases del régi--

^{7/} CEPAL. Op. Cit. p. 34

men de producción que se cernía sobre el país... el capitalista.

El Estado que al final se gestaría, iba a adoptar características predominantemente paternalistas, para promover y estimular el desarrollo manufacturero burgués y agrícola, este último fuente de materias primas y de mano de obra barata para el primero; sin embargo, era forzoso inicialmente, promover el desarrollo agrícola. De esta forma, el aparato estatal debía -- cumplir con la función de promover la organización en la producción agrícola, vigilar los cumplimientos normativos de producción, cosechar, almacenar, dar salidas a los productos y también determinar precios de garantía. ^{8/}

La dotación de tierras que se consolidaba y se sostenía durante el desenvolvimiento de estos años, pretendía ser la base del régimen colectivo de posesión y explotación racional de la tierra para desenvocar necesariamente en un desarrollo tecnológico. Ante estos principios, en la esfera política, principalmente, se discernía el destino y desarrollo de la agricultura; algunos estudiosos del tema, propugnaban por el ejido colectivo -- considerándolo como la vía para utilizar mejor la ciencia y las técnicas modernas y por ende, la mecanización de la producción.

^{8/} Gutelman, Michel. "Capitalismo y reforma agraria en México." Ed. Era México 1974.

Para otros, no respondían sus principios con la idiosincracia mexicana y por lo cual había que combatirlo. Sin embargo, había quienes veían en él, una forma avanzada de organizar la producción dentro de relaciones económico-sociales, regidos por la ley de la ganancia y de la competencia mercantil.

Por tanto, el modo colectivo de organización no pretendía modificar las relaciones sociales, sino que por medio de la eficacia máxima, lograr mayores ganancias, por medio de una actividad y organización técnico-social interna. Lo que implicaría economizar el tiempo de trabajo por la cooperación determinada por muchos trabajadores y poder poner en práctica una mecanización. ^{9/}

Así, el ejido colectivo constituyó durante más de un decenio la forma dominante de organización productiva, y era -- quien recibía grandes apoyos del Estado y aunque se pretendía -- fuera un éxito, sólo en algunas regiones hubo cambios reales y profundos en la organización productiva.

No era, como lo consideraban algunos, una forma socializante, sino algo que permitiría la mecanización y por ende modernización del campo; y en esta fase se consideraba que "la

^{9/} Gutelmah, Michel. Op. Cit. p. 155.

organización colectiva no reportaba ninguna ventaja en las regiones pobres y la única ventaja del ejido colectivo estaba en la economía de mano de obra, que en las condiciones generales de subempleo rural ha tenido poco valor económico y causado muchos males sociales". ^{10/} Se puede afirmar por ello, que los campesinos pobres quedarían al margen de dicha organización social y por ende serían víctimas de una proletarización que se legalizaba políticamente como convenía así a la naciente burguesía agrícola. ^{11/}

A pesar del auge que tuvo el ejido colectivo en México, se vió frenado por la parcelación y manejo que se hacía de él y consecuentemente, su desintegración perdió el dominio productivo, pues la política agraria al ser sigzageante en ocasiones, no le prestaba la debida atención, cambiando sus recursos en zonas que vieron con agrado la implantación de las primeras zonas de riego y de maquinaria agrícola. La principal atención que recibió el sector campesino en general, fue la de ser parte importante de la movilización de masas de parte del partido en el poder, y esto se debió, a que por falta de una organización

^{10/} Eckstein, Salomón, "El ejido colectivo" Revista del Mexico Agrario No. 2 enero-febrero de 1968. Citado por Gutelman, Michel. Op. Cit. p. 155.

^{11/} Ibid. p. 141. El autor cita lo que la Comisión Nacional Agraria manifiesta en 1922, sobre la abolición de la pequeña explotación agraria.

política propia, los campesinos fueron "manipulados" por las -- principales instancias políticas de aquella época, fundamentalmente de las "oficiales" u oficialistas. Pero fracasaron siempre, pues la organización productiva la dejaban de lado. Por tanto, no se cumplía con lo consignado en ese aspecto en el artículo 27 constitucional.

Posteriormente, con el régimen cardenista (última fase considerada de esta época), se brindaba un nuevo apoyo al movimiento campesino, tanto en lo político: luchando gobierno y organizaciones campesinas juntas contra el latifundio y otras formas de explotación y tenencia de la tierra que iban en desmedro de los principios campesinos; y más aún, apoyo a la organización de la producción sobre bases colectivas, ^{12/} así el ejido volvería a ser la base de la economía agrícola nacional y a la vez para tratar de abolir aunque parcialmente la propiedad privada, beneficiando así por un lado a la comunidad ejidal, y por otro proporcionando la facultad de una autogestión y cooperativismo autónomo. Este esfuerzo de colectivizar la producción agrícola, se logró solamente haciendo lo que ningún otro gobierno logró hacer: repartir más o menos veinte millones de hectáreas, entre cerca de un millón de campesinos. Mencionan algunos autores que en este tiempo, el paternalismo inicia con mayor auge, y que sólo sirvió para sentar las bases del dominio

^{12/} Esteva, Gustavo. "La batalla en el México rural". Ed. Siglo XXI.

del capitalismo, es decir, ese afán de colectivizar la producción agrícola "desde arriba", no fue otra cosa que la forma de manifestación de la socialización del trabajo, pero de ninguna forma de hacerlo así las ganancias que se obtuvieron en dicho período.

En este último período de análisis se tuvieron los mejores resultados productivos agrícolas, fundamentados en una organización más o menos estables del trabajo, que tuvo su origen en el interés político, pues mientras antes se aprovechaba el potencial campesino sólo para servir de falange partidista; ahora, -- precisamente con Cárdenas, se buscó y se logró en parte, aprovechar del campesino su fuerza de trabajo y capacidad de organización, para incrementar la producción y de otro lado, desarrollando obras hidráulicas para ese fin de gran magnitud. Todo ello conjuntó los elementos para que se iniciara con todo su arraigo, la que se consideraría la zona más rica del país agrícolaemente -- hablando: el norte y esencialmente el noroeste.

2.1.2.2 1940 - 1960

Esta etapa histórica, marcó la consolidación del modo de desarrollo agrícola y ello significó el predominio más notable del modo capitalista de producción; aunque de forma concentrada, pues los componentes campesinos de los ejidos y las comunidades, sobre todo los de escasos recursos, no resentían aún

las influencias de dicho sistema de producción.

Para que el esbozo que se realiza en esta sección que de claro, se advierte que se dividirá básicamente en dos partes, una que tratará el crecimiento del sector agrícola en general y la otra, que hablará sobre lo que determinó la política agrícola y concretamente los resultados obtenidos de la organización gubernamental y privada, para modernizar el campo.

2.1.2.2.1 PANORAMA DEL SECTOR AGRICOLA

Se puede decir que los estudiosos sobre el tema (a juzgar por las cifras disponibles), están de acuerdo en que este período (1940-1960) es el más representativo del crecimiento y por ende del auge agrícola en México, ya que durante éste, se tuvieron los mayores crecimientos de productos agrícolas en el país. ^{13/}

Así, se tuvo que de 1940 a 1945 se manifestó un crecimiento agrícola modesto, con una tasa anual de crecimiento de 3.5 ^{14/}, reflejo del cambio de política económica, que im

^{13/} Evidentemente que el auge agrícola estuvo condicionado por el desarrollo industrial que se propuso iniciar básicamente en 1940. Al igual que el campo, la industria por ende, logró también altos niveles de crecimiento y expansión.

^{14/} Solís, Leopoldo "La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas". Ed. Siglo XXI. México. 1970.

plicó la interrupción del propósito agrarista de Cárdenas, es - decir, se vieron más lentos la distribución de tierras y los - programas agrarios, ahora la política agrícola se sustituía por una que apoyaba fuertemente a la modernización e industrializa- ción del país.

Posteriormente durante el transcurso de los años 1945- 1956 se tuvo el mayor crecimiento alcanzado en el campo, ya que el sector tuvo un crecimiento dinámico anual en promedio de 6.9 ^{15/}. Es en esta parte y prolongándose aún hasta mediados de los sesenta que con algunas variaciones, se sostuvo este crecimien- to.

Ese progreso en el campo, se debió a factores tanto - estructurales como coyunturales, es decir, de estructura porque el cimientó de las inversiones, principalmente públicas y más - que nada canalizadas al Norte del país, permitió el incremento - de la producción y por ende de la productividad; y coyuntura-- les, porque la industrialización del país demandaba materias pri- mas y mano de obra barata del campo. Tal vez -razón esta última-, para que las inversiones ejidales comenzaran a disminuir, pues se tuvo que el capital ejidal representó del total en 1940 el 42%; -

^{15/} Solís, Leopoldo. Op. Cit.

en 1950 fue de 36% y en 1960 sólo el 33% ^{16/}. Y esto a su vez fue causado también por la concentración y centralización del capital.

Dicho crecimiento específicamente se debió, a que en el primer período (1945 - 1952) las superficies cosechadas a nivel nacional, crecieron más que los rendimientos por hectárea, debido esto a que existía la tendencia a la disminución de los predios menores de 5 hectáreas, causado a su vez por la concentración de predios; abandono de predios muy pequeños y a la mayor presencia de predios de más de 5 hectáreas. Posteriormente, durante 1952 - 1956 el crecimiento agrícola estuvo fundado en los incrementos que se registraron, con mayor persistencia, en los rendimientos por hectárea, que en la cantidad de superficie cosechada. ^{17/}

2.1.2.2.2 LA POLITICA AGRICOLA

Se puede decir que desde el Gobierno Avilacamachista (1940-1946) y los posteriores, hasta antes de la llamada crisis de 1965, se cambiaba el proyecto de colectivización por el impulso a la propiedad privada y a la agricultura comercial. Se tuvo lo que se dio en llamar el "milagro agrícola mexicano",

^{16/} Gutelman, Michel. Op. Cit.

^{17/} Solís, Leopoldo. Op. Cit.

fundado en el latifundio y las agroindustrias, principalmente éstas transnacionales. O lo que se institucionalizó como la "revolución verde" que determinó el dominio de la burguesía agraria. Se dispuso de 1940 a 1970, de grandes inversiones públicas canalizadas al norte del país, lo que hizo que durante los cincuenta, los agricultores comerciales tuvieran gran auge. ^{18/}

Paralelamente a ello, el Estado adoptaba mayores características paternalistas, o como algunos autores han señalado, en este período tuvo gran auge el "bonapartismo" ^{19/}, pues a la vez que distribuía recursos materiales y financieros, tomaba a los "campesinos" como base social de los postulados gubernamentales, trasladando sus demandas de tierras y de arreglo agrario en materia de tenencia de la tierra a segundo plano y pretendiendo "desde arriba" intentar una nueva colectivización que en este período no tuvo un éxito.

Es por ello, que el ejido y las comunidades en general, entraron en franco deterioro, coadyuvado también por el arraigado cacicazgo que al concentrar tierras y esfuerzo productivo sin organizarlo, desalentaron la propia iniciativa de

^{18/} Esteva, Gustavo. Op. Cit. p. 42

^{19/} El que se refiere a este aspecto es Francisco Gomezjara - en Op. Cit.

organización del trabajo campesino.

Este era en general, el aspecto que se presentaba -- bien entrada la etapa de industrialización en México, que incidia sobre el desarrollismo agrario, para que éste promoviera -- áreas de alta productividad para lograr abastecer de alimentos y materias primas a toda la población y de dar ocupación, por otro lado, a los campesinos que el proceso expulsaría de las -- comunidades rurales. Esto ayudaría a la financiación de la industrialización, expresada en alimentos, materias primas y re-servas de mano de obra barata; lo que en sí constituiría una-transferencia de valores del sector agropecuario al industrial.

La tendencia de lo que se manifestaba, era simplemente la modernización agrícola, que por "principio estatal", era con el fin de elevar la productividad y acelerar la producción, haciéndose necesario el congelamiento del reparto agrario ^{20/}. -- Sin embargo, dicha modernización era desigual, pues en el nor-te y noroeste predominaba la tecnología, los créditos baratos -- y muchas veces subsidiados, las obras de riego, etc., lo cual provocaba la descampesinización. En el centro del país, se -- presentaba una agricultura aún tradicional que significaba poca inversión en cultivos -- por excelencia nacionales: maíz, --

^{20/} Esteva, Gustavo. Op. Cit.

frijol, chile, etc.; esto, sostenido por ejidatarios -. En cambio, en el sur y sureste de la nación, predominaba una agricultura de autosuficiencia, que implicaba una carencia de insumos básicos para satisfacer las propias necesidades de los campesinos, establecidos en organizaciones sociales, tales como las comunidades indígenas, minifundios y ejidos.^{20/}

Es por ello que ahora, se conseguía destruir o desarticular algunas unidades de producción que se vieron vinculadas a la hacienda; pero no se lograba sustituirlas completamente, -- pues no se implantaba o no se promovía a nivel general una organización colectiva real de los campesinos.^{21/} Así, la organización productiva campesina, no representaba la prioridad dentro del modelo de desarrollo agrícola que se desenvolvía, sino que la organización productiva se fincaba en la adopción rápida de la tecnología, despazando en unas ocasiones a los campesinos y -- en otras, haciendo que adoptaran sus propios recursos a sus necesidades inmediatas. Ahora, los campesinos ya no serían la base de la productividad, sino que se convertirían, en teoría, en contingente que apoyaría las decisiones del partido en el poder, -- pero que empíricamente sólo ellos sabían en general su problema de raíz.

^{20/} Gomezjara, Francisco. Op. Cit.

^{21/} Esteva Gustavo, Op. Cit.

2.2 LA SITUACION DE LA ORGANIZACION CAMPESINA DURANTE LA CRISIS AGRICOLA (1965)

Lo anteriormente aludido en forma general muestra, - por un lado el desenvolvimiento de la agricultura en México y por otro, la organización productiva campesina, durante un período delimitado. Se observó que las manifestaciones económicas, políticas y sociales, y sus mismas contradicciones, originarían una crisis en el sector en su conjunto. Así, en 1965 - se agota el modelo agropecuario, que repercutiría en toda la economía (sistema productivo, financiero y comercial).

En efecto, el sector que hasta antes de 1965 había - cumplido con tres funciones esenciales: a) un crecimiento no inflacionario que implicaba un aceleramiento en la acumulación de capital urbano, y por ende, alimentar a precios bajos a la población b) aportar mano de obra tanto a la industria como a otros sectores; lo que implicó mantener los salarios bajos; y c) con el incremento de exportaciones que existía se generaban divisas, suficientes para financiar importaciones de materias primas y bienes de capital para apoyo de la industrialización.^{22/} Ahora, llegaba a un punto de inflexión que se manifes

^{22/} Puntos principales en los que coinciden: Warman, Arturo.- "El problema del Campo". En: "México, hoy". Ed. Siglo XXI. México. 1980 pp. 108-120; González Rodríguez, Oscar. "Vida, pasión y muerte de un modelo de desarrollo agropecuario", En el Economista Mexicano. Revista bimestral. No. 5 sep-oct. 1978. Colegio Nacional de Economistas. pp.50-52.

taba en su crecimiento, es decir, en la década de los cincuentas había sostenido el sector un crecimiento promedio anual de 4.5%; de 1960 a 1965 uno de 4.3%; y de 1965 hasta 1970 mostraba un crecimiento promedio de tan sólo 1.2%.^{23/} Lo que indicaba, la consumación del desarrollismo agrícola que tanto se había impulsado a partir de los treinta.

Frente a lo que anteriormente era un factor que determinaba el crecimiento del producto agrícola: las superficies cultivadas (aunque posteriormente, como se señaló, son los rendimientos de la tierra los determinantes) éstas, a partir de 1965 presentan un estancamiento y por ende, expresan una desaceleración en la productividad.^{24/}

Las repercusiones que tuvo la crisis, promovieron que la burguesía agraria abandonara algunos cultivos que hasta ese momento habían sido los más remunerativos, para abordar más los cereales y las oleaginosas; siguiendo utilizando mayor maquinaria, que provocaba el desplazamiento de la fuerza de trabajo; razón por la cual los campesinos fueron los más afectados, lo cual originó que también abandonaran cerca de dos millones de

^{23/} Luiselli Fernández, Cassio. "La crisis agropecuaria y la política demográfica". En "Opciones de Economía Política en México después de la devaluación". Ed. Tecnos. México. pp. 201-212.

^{24/} Luiselli Fernández, Cassio. Op. Cit.

hectáreas de tierras de temporal, provocando un estancamiento en la producción, un deterioro en sus ingresos y un cambio en la estructura de los cultivos.^{25/} Y aunque se afirma que las limitaciones que se dieron para aumentar la superficie cultivable y el aumento de la población rural, originaron el desplazamiento de la fuerza de trabajo agrícola hacia las áreas urbanas (servicios y construcción).^{26/} Por otro lado, se dice que los campesinos aunque vieron reducidas sus áreas de producción, -- no abandonaron las siembras de maíz principalmente.

Sólo como marco de referencia general, se dejan enmarcados los principales rasgos de lo que se inició a partir de -- 1965 y se continuó durante la década de los setenta: la crisis agrícola.

Ya en estas condiciones, se puede vislumbrar que la política agraria nuevamente fue más benéfica para la agricultura comercial, que para la población rural, sin acceso a los escasos recursos estatales. Ciertamente es que el Estado como representante directo de intereses de clase (los de la burguesía) tenía que seguir, y más en esos momentos, promoviendo el desarrollo

^{25/} Warman, Arturo. Op. Cit.

^{26/} Ortíz Mena, Antonio. "Desarrollo estabilizador: una década de estrategia económica en México". p. 18

llo del capitalismo específicamente en el campo y con un corte aún bonapartista como se mencionó anteriormente en ocasiones - siguió repartiendo subsidios fundamentalmente a los agricultores comerciales del norte y noroeste del país; aunque dicha burguesía agraria dominante, no reinvertía sus utilidades en el campo, sino que lucraba en el plano especulativo financiero, y con todo, si se observa bien, esas ganancias que no invertía, provenían en esencia del gasto público vía subsidios. En otras palabras, no existió en la etapa de 1965 a 1970, una acumulación real de capital en el campo de parte del grupo dominante, lo que provocó el inicio de una alta escala de importaciones irracionales de productos agrícolas, básicamente de maíz, azúcar y otros alimentos básicos para la población de escasos recursos que fueron materia de exportación en otras épocas.

Los campesinos por su parte, con escasos recursos - aunque cuentan con su gran fuerza y capacidad de trabajo- cultivaron las tierras menos productivas temporaleras, su producción fue insuficiente para poder reproducirse y para cubrir la tasa de explotación que demandaban los grupos dominantes, lo que ocasionó que se dedicaran a realizar otras actividades alternativas. (v.gr. artesanías). ^{27/}

^{27/} Warman, Arturo. Op. Cit.

De esta manera, la transferencia de capital que se -
vertía del campo en la ciudad, sólo benefició a un sector de -
clase dominante disfrazada de intermediarios, razón por la --
cual al no hacerlo así con otros grupos sociales, las relacio-
nes de producción en el campo se paralizaron aún más.

Finalmente y en resumen, se puede decir que dadas --
las condiciones de esta etapa no se sucedió ningún intento de -
organización productiva campesina, como había acontecido duran-
te el período cardenista, donde sobresalió la política coopera-
tiva en el campo. Y aún más, las susodichas organizaciones po-
líticas que aglutinaban a los campesinos, tendían a un desequi-
librio que se reflejaba en algunas revueltas campesinas aisla--
das con carácter político-crítico contra la estabilidad social,
sin embargo, el Estado controló todo tipo de movimientos con --
sus organismos (v.gr. La Confederación Nacional Campesina y --
otros). 28/

De este modo, se puede sostener que los campesinos de
subsistencia y de infrasubsistencia referidos en el marco teóri-
co, sobrevivieron dentro de formas de producción y de organiza-
ción, como lo determinaba la dinámica del capitalismo en esta -
fase de crisis. Pero una parte de ellos tuvieron que abandonar
sus tierras (por el despojo de que fueron objeto o por falta de
factores productivos), para emigrar a las grandes ciudades en
28/ Gomezjara, Francisco. Op. Cit.

espera de encontrar empleo y estableciéndose en cinturones de miseria, complicando así, el esquema de desarrollo planteado por el gobierno, haciendo surgir nuevos y graves problemas: el del desempleo y subempleo.

En sí, la crisis que se manifestaba sobre el sector agrícola, no se puede decir que haya sido provocada tajantemente por el "estilo de gobernar", sino que respondía a condiciones estructurales, es decir, las relaciones sociales de producción no eran ya consecuentes con el desarrollo de las fuerzas productivas en el campo. En otros términos, ese dualismo que se cernía en la producción agrícola de un lado modernizante y en otro atrasado o estancado, no respondía a las herramientas y máquinas de trabajo para la explotación de los recursos que se utilizaban, y menos aún, a un desarrollo propio de la tecnología que se importaba y que lógicamente, se concentraba en una clase social determinada y hasta cierto punto ociosa. Estos problemas, más los consecuentes como: el conflicto de la tenencia de la tierra que ha implicado una cruenta lucha entre burguesía agraria y campesinos, la poca productividad a nivel general; y en fin los problemas financieros y de insumos, han hecho establecer que la crisis no sea "ni transitoria ni cíclica, que no se supere con cambiar de factores y que su solución no debe ser con políticas aisladas, sino con cambios estructurales, lo que -

significa armonizar instrumentales del Estado, paralelo a la organización de los campesinos y asalariados del campo, para así lograr un desarrollo".^{29/}

2.3 EL PERIODO ECHEVERRISTA

Esta última parte del apartado de la descripción histórica, se referirá a lo acontecido en el campo mexicano y más específicamente a la Organización Productiva Campesina. Para ello será necesario dividir los acontecimientos más importantes de dicho período en los siguientes incisos: a) consolidación de la crisis agrícola; b) medidas de política económica para hacer frente y contrarrestar la crisis; c) programa de colectivización campesina en el sector agrícola; d) resultados del programa; e) y la crisis económica-política que se manifiesta en 1976.

2.3.1 CONSOLIDACION DE LA CRISIS AGRICOLA

Se puede decir que a partir de 1970, se agota el modelo de desarrollo económico que se había venido desarrollando, principalmente a partir de finales de los años cincuenta; y ello se debió, entre otros factores, al desaceleramiento de la

^{29/} Echenique L., Jorge "Las disyuntivas de la producción agropecuaria". En El Economista Mexicano. No. 5 sep-oct 1978. Colegio Nacional de Economistas. pp. 11 y 55.

elevada inversión que existía; al decremento en la producción industrial por hombre ocupado y por ende, a la menor productividad e ingreso. Estas consideraciones generales, originarían altas tasas de inflación, poca demanda de capital para inversión, que se reflejarían en los principales sectores y ramas productivas. En síntesis, la crisis que comenzaba a manifestarse afectaba a todo el sistema económico, y en este caso, se expresaba o se seguía expresando en el sector agropecuario, -- que indicaba un estancamiento más visible en todos sus niveles productivos.

Ante dichos acontecimientos estructurales, el gobierno que iniciaba una nueva etapa sexenal (1970) se proponía, -- primero elaborar un diagnóstico de la situación económica actual para posteriormente, proponer mecanismos concretos que -- dieran un nuevo impulso a la economía en su conjunto. Así, al sector agropecuario concretamente se le consideraba como fundamental dentro de la reestructuración que se concebía en el seno estatal, ya que se consideraba que al restablecer el dinamismo, se daría consecuentemente un crecimiento en la demanda interna y capacidad para exportar los excedentes logrados, lo que al mismo tiempo se traduciría en recursos (dólares) para -- importar bienes de capital, necesarios para el desarrollo -- agrícola y consecuentemente también para el sector industrial.

2.3.2 MEDIDAS DE POLITICA ECONOMICA PARA HACER FRENTE Y CONTRARESTAR LA CRISIS AGRICOLA

El gobierno echeverrista, al confeccionar una "reevaluación" de los problemas más candentes del sector primario, principalmente se proponía hacer frente al deterioro social por el que pasaba el agro; lo que implicaba darle un papel más relevante. De esta forma, el gobierno se proponía cumplir los siguientes objetivos:

- a) Terminar con la distribución de tierras y fortalecer el régimen de garantías, o sea, reconocer institucionalmente a las formas de tenencia de la tierra existentes; pequeña propiedad, ejido y propiedad comunal.
- b) Iniciar la segunda etapa de la reforma agraria consistente en: organizar y modernizar los métodos de cultivo y de explotación de la tierra (en base a -- disponibilidad de capital y nuevas tecnologías), se impulsaría a organizar el trabajo colectivamente en ejidos y comunidades para así elevar la productividad y el rendimiento de la tierra.
- c) Industrializar los productos agrícolas para así captar excedentes de mano de obra susceptibles de -- traslado a la industria y los servicios.

Era evidente que para cumplir con los objetivos propuestos, se hacía fundamental instrumentar las acciones concretas para tal hecho, y en efecto, se planteaba aumentar la inversión en fomento agropecuario; otorgar mayores créditos al sector; y elevar los precios de garantía. Estos mecanismos se canalizarían a través del llamado Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, cuya función específica era la de proporcionar a los ejidos y comunidades rasgos de unidades económicas-sociales, que significaba un interés más colectivo que individual.

El aparato estatal construyó durante casi todo el sexenio (1970-1976) toda la base jurídica y legislativa que daría el respaldo a la nueva modalidad de producir en el campo, es decir, una organización del trabajo de forma colectiva, para elevar los niveles de productividad y de vida del campo y con ello pretender devolver al campo su dinamismo de años anteriores, fundamentalmente en función de los campesinos de las regiones de temporal, aunque con la consabida justificación de que sería en ejidos con mayores potencialidades productivas los más beneficiados.

2.3.3 PROGRAMA DE COLECTIVIZACION CAMPESINA EN EL SECTOR AGRICOLA

Al proponerse el gobierno echeverrista organizar la producción en el campo a nivel generalizado, se fijaba una meta supuestamente coherente a los pretendidos objetivos, es decir, pondría en marcha un programa de colectivización campesina, precisamente dependiente del Plan Maestro de Organización y Capacitación Campesina, que se fijaba capacitar (de 1974 a 1976) a cerca de la mitad de 23,615 núcleos de población (entre ejidos y comunidades), o sean, unos 11,000 ejidos colectivizados; que significaban a la vez un millón cien mil jefes de familia.

Con dicho programa, se proporcionarían planes concretos de producción, programas de crédito con tasas de interés -- blandas y períodos de gracia accesibles y las necesidades básicas de infraestructura. Ello significaría en el corto plazo lograr crecimientos promedios anuales, como meta, de 4.8%; y en el mediano y largo plazo un crecimiento de 5% (esto, suponiendo que el crecimiento global de la economía fuera de 8% anual en el período 1973-1976). Este esfuerzo productivo, satisfecería a un objetivo inmediato: abastecer de alimentos baratos y al alcance de la población urbana, lo que significaba dinamizar un mercado interno y posteriormente con los excedentes, promover un mercado de exportaciones selectivas que aliviarían en parte-

el desequilibrio externo que ya de por sí existía.

Fue así como el gasto público y especialmente en el renglón de la inversión agropecuaria durante el sexenio tratado, se incrementó en forma considerable a saber: en 1970 la inversión fue de 4 mil millones de pesos; y para 1976 llegó hasta la cifra de 20,079 millones de pesos; cabe hacer mención que para el sector agrícola en este último año, se canalizan del total 17,595 millones de pesos, lo que significó el 87.6% del total.^{30/}

De esa forma es como se creía que se saldría de la crisis agrícola, es decir, en teoría, el Estado tomaba fielmente los principios del colectivismo y fue concretamente la recién formada Secretaría de la Reforma Agraria, quien trató de instrumentar un colectivismo bajo una concepción que implicaba la socialización, no sólo de la tierra y de los recursos (medios de producción), sino de las mismas relaciones de producción, lo cual hacía necesaria la participación activa de los campesinos, con una organización en su interior que implicaría al mismo tiempo su democratización; pudiendo liquidar así el paternalismo existente. Dicha medida se lograría en base a la acción de "promotores agrarios" de origen comunitario, quienes implementarían el programa

^{30/} Castell Cancino, Jorge y Rello Espinosa, Fernando. "Las desventuras de un proyecto agrario: 1970-1976". En: Investigación Económica. Revista bimestral de la Facultad de Economía UNAM No. 3., julio-septiembre de 1977. pp. 131-155.

"desde la base campesina". ^{31/}

Lo anterior permite considerar a grandes rasgos, las características elementales con las que el gobierno echeverrista sustentaba una nueva política de crecimiento, que significó en lo político, que el presidente quisiera adoptar elementos populistas, es decir, pretender ser el dirigente máximo de las masas campesinas principalmente.

Concretamente, el programa mencionado se implementó en algunas ramas agropecuarias. Así por ejemplo, se tuvo que el -- Instituto Mexicano del Café (INMECAFE), consideró que la organi- zación de los campesinos vía el financiamiento y comprándoles el café a las cotizaciones oficiales, debilitaría y hasta elimina-- ría la situación de dominio y explotación, por parte de interme-- diarios, acaparadores, agiotistas, caciques, etc. En función de esto, el INMECAFE promovió asociaciones campesinas a nivel de co- munidad (Unidades Económicas de Producción y Comercialización - UEPC), cuyos objetivos eran: "agrupar (...) en un esfuerzo coo- perativo el trabajo, las tierras, el crédito de los campesinos y los servicios técnicos que se les proporcionen y canalizar hacia esas unidades (....) el uso racional y eficiente de los mismos - (...) para lograr el mejoramiento del nivel de vida del cafeti-

^{31/} Castell Cancino, Jorge y Rello Espinosa, Fernando. Op. Cit.

cultor minifundista y su familia". ^{32/}

Así como éste, hubo más ejemplos de colectivismo y cooperativismo, entre los que se pueden destacar a los casos de la Chontalpa, de la Laguna, pero muy especial fue el caso de las Industrias del pueblo del sur de Jalisco, que se argumentaba, era, el modelo a seguir en cuanto a colectivismo agrario y organización campesina para lograr una "industrialización rural". En este caso específico, el sector público y privado se interesaban en esa posibilidad que se lograría desplazando algunas industrias y estableciendo otras "fuera de los límites de las aglomeraciones urbanas", creando de esa forma pequeñas industrias en zonas rurales, para aprovechar tanto los recursos naturales, como los humanos, para producir bienes de consumo local y regional.

Este proyecto se apoyaría institucionalmente, y fue -- así como se creó el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE) -- que funcionó de 1970 a 1976; y cuyas funciones eran proveer de fondos públicos para la promoción del desarrollo industrial en el campo. En 1970 los fondos ascendían a un total de 76 millones de pesos; para 1976, eran de 2 mil millones, a la vez, en esos mismos años se incluían en el programa general de 3,235 a 5,317 ejidos respectivamente.

^{32/} Gallardo Mercado, Sigfredo. "Los efectos socioeconómicos de las organizaciones campesinas promovidas por el Instituto Mexicano del Café". En: El Economista Mexicano. No. 5 marzo de 1977. pp. 64-65.

Por otro lado, se financiaron 351 empresas campesinas en variadas ramas: agricultura, silvicultura, ganadería, pesca, etc. con una inversión acumulativa de 651 millones de pesos, - creación de 13,161 puestos de trabajo permanentes y 7,000 temporales.

Un segundo esfuerzo de desarrollo rural, lo constituyó el programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (PIDER), -- que de 1973 en adelante canalizó fondos para regiones pobres -- (aunque realmente no fueron los más pobres del país), cuyo objetivo primordial era la reestructuración de la economía campesina sobre una base más productiva. De esa forma, la inversión era - dirigida a crear infraestructura física y económica; bienestar social (capacitación técnica, sanidad, vivienda); y promover - la producción.

Se puede decir que bajo los fundamentos legales y financieros se apoyó la que se consideraría la experiencia de "industrialización rural", aplicada primero en el sur de Jalisco.

Ahora; concretamente en lo que consistía dicha experiencia, era la siguiente: la llamada Comisión del Sur de Jalisco en ese entonces, era la encargada de financiar y ejecutar los programas, que implicó erogar 2,197 millones de pesos en el período 1973-1976, para atender actividades prácticas de tipo -

cooperativo. De esta forma a través de la empresa Actividades - Productivas se organizarían pequeñas industrias rurales, partiendo del supuesto de que como la producción agrícola en la región desempeñada por grandes agricultores comerciales, determinaba -- una aceleración en el proceso de mecanización y por ende reducía la demanda de mano de obra agrícola, fomentando el desempleo, la marginalización y como consecuencia la migración; era por eso - necesario un esfuerzo adicional de desarrollo a nivel local, pa-
ra poder ofrecer empleos e ingresos más altos a los campesinos - desposeídos de tierra.

En efecto, dadas las características propias de la re-
gión en cuanto a recursos naturales, una experiencia mínima basada sobre la constitución de talleres industriales y suficiente -
mano de obra se instauraron variadas actividades de producción -
fincadas en la organización de pequeños talleres, conjuntados en un Comité Ejecutivo (director de la empresa) y dos coordinacio--
nes: una de producción industrial y la otra de comercialización y promoción.

De esta forma, contando la empresa con mayores recur--
sos y eficacia, para 1974, satisfacía la demanda local de carre-
tillas, palas, picos, guantes, balones, tiza (gises para escue-
las rurales), etc. Contando entre otros medios de producción --

con un pequeño aserradero y una forja de acero dulce propios. - Al tener resultados favorables, se decidió ampliar el número de talleres y líneas de producción (fundamentalmente orientadas hacia la industria textil por ser básicamente extraídas las materias primas de la agricultura en forma casi directa). Así, para 1975 funcionaban 69 talleres con 972 trabajadores socios; 35 empleados administrativos; y una inversión de capital de 18 millones de pesos. Posteriormente hacia finales del año 1975, se contaba con 125 talleres; 972 trabajadores; ahora con 34 tipos de bienes. Y finalmente en el año de 1976, existían cerca de 200 talleres; en los que laboraban 1,500 trabajadores; de los cuales 88% eran mujeres. Los ingresos que obtenían los trabajadores socios, variaban según la productividad, sin embargo, eran en promedio general superiores a los salarios mínimos de la región. La alta productividad que se lograba, dependía en gran medida de un taller llamado de ORGANIZACION que se encargaba de fortalecer la solidaridad interna de los miembros y de promover programas fuera del Sur de Jalisco; y precisamente en base al cierto prestigio que se lograba a nivel externo, motivó a las autoridades a buscar un marco legal para establecer una organización de aceptación general dirigida hacia el empleo y no hacia la obtención de beneficios individuales, ello para poder elevar el nivel de vida, principalmente de los grupos de bajos-

ingresos. Consecuentemente a esto se logró elaborar la Ley de Sociedades de Solidaridad Social (a mediados de 1976), sirviendo de modelo para ello, la empresa del sur de Jalisco y así -- poder difundirlo por todo el país. Ello dió pie a que el PIDER fuera el principal promotor en 1975 (hasta antes de que fuera aprobada la mencionada ley), para instalar pequeños talleres cooperativos en 19 estados de la República, con un capital inicial de 84 millones de pesos para proveer de empleo a 60,000 familias rurales.

Y precisamente dicha ley, reflejaba lo que en la práctica se manifestaba, es decir, la no existencia de explotación de los trabajadores, lo que llevaba a una liberación económica con colectivismo industrial; que los medios de producción fuera de propiedad colectiva; y que los beneficios no fueran privados.^{33/}

Hasta aquí, se menciona con cierto detalle lo que fue una parte de todo un programa de colectivismo a nivel agropecuario y manufacturero primario, sin pretender dar la impresión, por las mismas cifras, de que haya constituido la expresi-

^{33/} Alcantára Ferrer, Sergio. "Industrias del Pueblo de Jalisco: estudio de un caso de industrialización rural en México". en: "Industrialización y desarrollo rural". Publicado por la ONUDI Nueva York. 1979. pp. 55-76.

sión de todo lo demás acontecido en este rubro, sino que se muestra como un ejemplo que, aunque con sus propias desventuras -- (tal vez por la política), fue algo que se desarrolló relativamente, con sus propias decisiones.

2.3.4 RESULTADOS DEL PROGRAMA DE COLECTIVIZACION CAMPESINA

Aunque se ha visto que un caso particular mostró -- cierto éxito en el programa de colectivización, la visión general que se maneja indica un total fracaso de dicha política -- agraria. En efecto, se considera que el experimento colectivista implantado durante el sexenio de Luis Echeverría Alvarez al ser impuesto y apoyado "desde arriba", significaba que sólo con taba la voluntad del Estado para superar la crisis, lo que se -- traducía en un autoritarismo que ciertamente relegaba a los cam pesinos de las decisiones importantes, como lo es: los crite-- rios de producción y más aún, las modalidades de la propia orga nización en el trabajo.

Otra crítica de que fue objeto el programa, lo constituyó lo referente a observar la transformación de los ejidos colectivos en empresas estatales, que significaba que el Estado no tenía una idea clara sobre el tipo de ejido colectivo que -- quería, pues los hechos mostraron que lo concebían como empre-- sas con dos sectores sociales bien diferenciados: por un lado,

instancias oficiales y empresas capitalistas privadas (que decidían sobre la siembra, las compras, las ventas y las utilidades a repartir); y por otro, los trabajadores que aportaron la tierra y jornaleros agrícolas.

Por último, se considera que el programa de colectivización ejidal y la política de recuperación agrícola que se pretendía, fracasó, pues no logró incrementar el producto agrícola y mucho menos sostenerlo, sino que se derrumbó hasta el límite del 4.0% negativo. Por su parte la colectivización, sólo se logró en ejidos ricos, sin canalizar la administración sexenal -- recursos hacia la organización de las comunidades y ejidos pobres, lo que llevó a que éstos tuvieran un atraso mayor dentro de la agricultura de subsistencia. Por el contrario, el crédito se dirigió y se concentró básicamente en la región noroeste del país, que aproximadamente captó un tercio en promedio del monto total. En otro renglón: la política de precios de garantía, sólo benefició al gran productor capitalista y contrariamente -- también no estimularon la producción en las zonas de temporal, sino que se redujeron las superficies cosechadas, lo que significó no poder recuperar la producción de granos básicos, más -- que una minoría privilegiada. Sin embargo, ésta no pudo sostener el crecimiento agrícola.

Se puede concluir que, según datos de la Secretaría - de la Reforma Agraria (SRA), sólo se colectivizaron 633 ejidos, que representó el 5.7% de lo que se había propuesto inicialmente (es decir colectivizar 11,000 ejidos). ^{34/}

Como se observa, dicho proyecto estatal no tuvo efecto directamente en lo que se pregonaba el elemento principal para poder dinamizar el sector agropecuario: el campesino propiamente dicho, o sea, el que (como ya se ha señalado antes) dentro del contexto del capitalismo, contiene elementos de suyos tradicionales para organizarse en el trabajo y producir lo necesario para su propia subsistencia. Esta clase social (que incluye -- aparte del campesino, al proletariado agrícola y otros sectores sociales) fue la más golpeada durante el sexenio echeverrista, ya que la inflación al ir aumentando, desequilibraba los ingresos, y salarios reales, haciéndolos disminuir.

De esa forma, se definían ahora, las actividades de los campesinos en función de sus recursos naturales, de la densidad demográfica, de las modalidades del capitalismo y de los diversos grupos sociales campesinos. Lo que implicaba tres formas distintas de producción: una producción determinada por el autoconsumo dentro del mercado, esto debido a la limitación de

^{34/} Castell Cancino, Jorge y Rello Espinosa, Fernando. Op. Cit.

tierras; una producción de "artesanías", con un papel relevante a nivel económico, pero no reconocido; y la venta de la fuerza de trabajo, que debido al crecimiento numérico del campesino, la mecanización y por el abandono de cultivos intensivos, ha hecho decrecer la demanda de trabajo campesino y consecuentemente se han abatido los salarios reales.

Dichas actividades concretas de los campesinos, han provocado desempleo, pocos recursos, bajos salarios, lo que ha conducido a que gran número de ellos no tengan una alternativa de ocupación. Es por eso, que parece que el capitalismo amenaza abiertamente su existencia, aunque sea fuente de acumulación y reproducción de capital; sin embargo, el mismo sistema les da esperanzas y al mismo tiempo los excluye (por medio de alianzas y control político). Lo que se traduce en que la reforma agraria se mantenga sobre bases de estabilidad y control, que existan organizaciones campesinas (a nivel político fundamentalmente), y a la vez, se sostenga o se permita toda una escala de represión en su contra. ^{35/}

Lo anterior refleja que aunque se tuvieron deseos de hacer bien las cosas, en cuanto a organización productiva campesina específicamente, no se logró más que la concentración de los recursos (naturales y financieros) de sólo unos grupos de -

^{35/} Warman, Arturo. Op. Cit.

agricultores comerciales ricos. Y ello al mismo tiempo hizo que los niveles de empleo y de ingresos en los campesinos, se manifestaran más afectados y es que en el fondo, sobre todo los caciques, se oponían a este programa de colectivización, que atentaba sus intereses más inmediatos (ganancias monetarias; desplazamiento en la organización de la producción; pérdida de poder político; etc.); razón por la cual hubo enfrentamientos abiertos por parte de la burguesía agraria contra las imposiciones del régimen, ejemplo de ello fueron las pugnas que hubo por la pretendida afectación de cerca de cien mil hectáreas en Sonora, lo cual originó que los agricultores privados hicieran paros comerciales en protesta a la violación de las "reglas del juego" por parte del gobierno. ^{36/}

2.3.5 CRISIS ECONOMICA-POLITICA QUE SE MANIFIESTA EN 1976.

Precisamente esas pugnas (y aún aparte, las que se sostuvieron con el industrial y comercial) que en esencia representaban las contradicciones al interior de las relaciones de producción, llevaron por un lado a una crisis estructural, que se expresó posteriormente en un "bonapartismo" en extinción, o sea, una dirigencia presidencial que no encontraba cauces para

^{36/} Tello, Carlos. "La política económica en México (1970-1976)". Ed. Siglo XXI. México. 1979.

promover y exaltar posiciones que defendieran a las clases o sectores oprimidos (en este caso concretamente los campesinos). Y en efecto, fue esa pretendida ayuda a las mejoras en los ingresos de los sectores pobres, lo que provocó que el gobierno se echara encima -por así decirlo- la enemistad de gran parte del sector privado del país, implicando consecuentemente y a través de todo un proceso: la fuga de capitales al exterior. - Esto, se puede decir, fue la consecuencia de la crisis, pero -- por otro lado, se debe considerar que "era el resultado lineal de lo que para muchos habían sido los factores que, provocados por políticas del presidente Echeverría -que consideraban erróneas-, habían llevado a la economía del país a una profunda convulsión que culminara en la devaluación: la política salarial, la creciente participación del Estado en la economía, la política del gasto público y su financiamiento, el trato con la iniciativa privada local y extranjera e, inclusive, lo que se dio en llamar 'el estilo personal de gobernar'".^{37/}

Sin tratar de ahondar en este punto, que es de trascendencia, sólo se esbozan algunas consideraciones que sustentan este corolario, que a la vez -como se verá en el próximo capítulo- dará las premisas para elaborar una nueva política económica general, implícita a ella una política económica rural.

^{37/} Tello Carlos. Op. Cit. p. 183.

Finalmente, para dar por terminado este capítulo, se expresará la siguiente conclusión general: Aunque se mencionó insistentemente sobre las cualidades que adoptó, de forma un -- tanto general, la Organización Productiva Campesina (visualizando alternativamente también a la empresarial o capitalista), se pudo observar que aunque la organización campesina está supeditada a la organización empresarial, aquella toma posiciones relevantes en algunos períodos, y concretamente en dos de los que se estiman puede establecerse como los más importantes (fundamentalmente dirigidos por el Estado): el período cardenista -- (1934-1940) y el período echeverrista (1970-1976). Ambos, se plantearon el compromiso de no dejar de lado la posibilidad de organizar a los campesinos productivamente, dada su preocupación por la existencia de un grupo tan numeroso y valpuleado como lo han sido siempre; por los efectos mismos de la colonia semicapitalista o por un capitalismo ya dominante después que dió al -- traste --en parte-- con su existencia. De esta forma, el primer período con mayor éxito, dió un dinamismo diferente vía cooperativismo al gran número de campesinos, sobre la base de un reparto agrario sin precedente y recursos a esos sectores. El segundo, como se visualizó también, tuvo un fracaso en su esfuerzo -- por colectivizar a los sectores campesinos.

CAPITULO III

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA DURANTE EL PERIODO 1977-1982

- 3.1.- POLITICA ESTATAL AGRICOLA PRODUCTIVA
Y ORGANIZATIVA EN EL PERIODO 1977-1982.
- 3.2.- LA PLANEACION AGRICOLA Y SU INTERRELACION
CON LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA.
- 3.3.- DESENVOLVIMIENTO DE LA POLITICA ESTATAL EN
CUANTO A LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPE-
SINA EN EL PERIODO 1977-1982.
- 3.4.- TIPOS Y CARACTERISTICAS DE LAS ORGANIZACIONES
PRODUCTIVAS EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPE-
SINA EN EL PERIODO 1977-1982.

ENCUADRE DEL CAPITULO

Para la continuación del presente trabajo, se establecen algunas puntualizaciones que ubiquen lo que se pretende demostrar. En otras palabras, que apoyen o den un sostenimiento a la hipótesis que se ha propuesto al inicio del presente estudio.

En efecto, sabido es que la intención principal es probar que la organización en el trabajo promovida por el Estado, careció de una dirección real hacia los campesinos aquí caracterizados, en el período 1977-1982. Para ello será fundamental analizar dos aspectos que van implícitos en el concepto, a saber: lo cualitativo y lo cuantitativo. Por lo primero se entenderá lo concerniente al trabajo colectivo dentro de las labores agrícolas de los campesinos. Y por lo cuantitativo se comprenderá a la productividad generada por el trabajo colectivo y por el elemento tierra, o sea, la eficacia de la tierra generada por el trabajo y todos los insumos que en ella se emplean para determinar mayores volúmenes de producto.

En consecuencia, en este capítulo se construirá en un solo contenido, lo que haya sido de más trascendencia en cuanto al aspecto cualitativo: la organización del trabajo. Esto significa poner especial atención en el papel que ha jugado el Estado

do en dicho rubro, para situar primero sus políticas encaminadas a ese fin; y para posteriormente, descubrir qué grupos sociales se beneficiaron efectivamente con ellas. No perdiendo de vista que su intención formal sería la de apoyar realmente a los campesinos más desprotegidos. Y es en este sentido precisamente, que se intenta poner de relieve que las acciones del Estado, presentaron un vacío hacia el reforzamiento de la organización del trabajo campesino; y más bien se manifestó mayor estímulo a la burguesía agraria (y al pequeño productor de nuevo cultivo). Como efecto de lo anterior, se llegará a esclarecer a la vez que numéricamente el trabajo colectivo fue inexistente en la región de economía campesina, hecho que pudo constituir -junto con otros- un factor importante para que los campesinos abandonen -- sus tierras temporal o definitivamente.

CAPITULO III

ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA DURANTE EL PERIODO 1977-1982

3.1 POLITICA ESTATAL PRODUCTIVA Y ORGANIZATIVA EN EL PERIODO 1977-1982

3.1.1 LA SITUACION ECONOMICA NACIONAL

Al inicio del sexenio 1976-1982, se vivía una situación difícil en todos los aspectos de la economía del país, y ello era a causa en parte, de la devaluación del peso que había tenido lugar en agosto de 1976; pues como se ha señalado antes, otros factores, principalmente de tipo estructural, fueron los que al verse en desequilibrio, afectaron a toda la economía en su conjunto.

Así es; al evidenciarse un exceso en la demanda que provocaba un proceso inflacionario por ser muy elevado el gasto público que no era debidamente financiado, y al existir ajustes salariales continuos.¹⁾ no respondían (la demanda básicamente) a una oferta desestructurada, debido principalmente a una falta de inversión, a altos costos de producción y precisamente a esos ajustes salariales.

1). Tello, Carlos. Op. Cit. p. 176.

En suma, se puede indicar que los sectores productivos del país (industrial y agropecuario) entraban a una recesión -- que no indicaba recuperación en el corto plazo y más aún, algunas ramas industriales específicas que anteriormente habían sido prioritarias y el sostén de la economía nacional, se encontraban ahora en franco retroceso o paralización.

En cuanto al aspecto político y social, las contradicciones tendían a agravarse pues las condiciones existentes, presentaban un choque ideológico entre el gobierno precedente y el sector más reaccionario de la burguesía, que sin embargo en la práctica se convertía en "real" apoyo del primero a los segundos, bajo un marco de seudo apoyo a los sectores más necesitados del país. Después de todo, el panorama de crisis política nacional, no trascendía más allá de un momento crítico, al final del sexenio la burguesía en general ansiaba pasarlo para esperar y pedir una nueva negociación a las concesiones del gobierno que iniciaría. Era como más bien el bonapartismo precedente marcaba una crisis en ese modo de gobernar: tratar de representar y elevar las concesiones a las clases obrera y campesina substancialmente y tomar medidas de decisión en lo económico cada vez más profundas y relevantes. Era esa una de las razones principales en lo político, lo que hacía que la burguesía, cada vez más irritada, decidiera trasladar sus posesiones monetarias ha-

cia el exterior, para "salvarlos" de una posible "socialización", lo que originaría una paralización sectorial profunda con todas las consecuencias que de hecho se comenzaban a presentar y que -- arremetían por supuesto, en contra de las clases mayoritarias -- más desposeídas.

3.1.2.- EL NUEVO PROYECTO NACIONAL PRESIDENCIAL

Dada la situación que se cernía sobre el país, a la salida del gobierno de LEA, y con la llegada del nuevo gobierno, se establecía lo que iba a ser el andamiaje sobre el cual se conduciría, primero la "recuperación", y luego el "desarrollo sostenido"; para ello, se enunciaban diez prioridades a seguir que a grandes rasgos eran las siguientes:

- a) Invertir debidamente y bajo control el gasto público para promover el desarrollo.
- b) Proteger el consumo de los más débiles.
- c) Ofrecer créditos blandos para formar capital de inversión y productividad, para así combatir la inflación.
- d) Hacer compatible la disponibilidad de divisas, con el desarrollo económico.
- e) Libertad cambiaria.
- f) Reestructuración de la banca privada y oficial.

- g) Restricción de importaciones.
- h) Equilibrio fiscal: obtener recursos para las acciones del Estado, o sea, los que más poseen más deberán aportar, quienes menos, reducirles la carga fiscal, para así generar ahorro y consumo.
- i) Y finalmente se establecía una flexibilidad de los precios para apoyar la producción agrícola y capitalizar el campo, esto es, racionalizar los costos, utilidades y salarios para combatir la inflación.

Si se analizan bien estas prioridades, se puede deducir que el tema central para el nuevo régimen era el de la lucha frontal contra la inflación, para poder lograr un desarrollo integral al interior del país. Dichas prioridades se apoyarían primero en las leyes existentes:

- a) Reformando la administración pública, establecer para ello un sistema nacional de información.
- b) Optimizar la programación que implicaría descentralizar su parte ejecutiva.
- c) Revisar vía el poder legislativo el presupuesto público.
- d) Coordinar esfuerzos entre todos los estados a fin de concertar acciones y evaluar resultados.

Asimismo, de los objetivos generales que se planteaban en el nuevo Proyecto Nacional, destacaban los que se referían - explícitamente a la tierra; de esa forma, se establecía lo siguiente: a) producir alimentos y organización de los productores; b) en reforma agraria se proponía: producir con suficiencia y hacer justicia a los ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. Por otro lado, "con la ley en la mano limitar el reparto de las tierras"; dar seguridad y apoyo a los distritos de temporal y a aprovechar los trópicos anteriormente abandonados.- Todo esto, estaría apoyado en el estímulo que se le daría especialmente a la agroindustria para lograr en gran parte dichos objetivos. 2)

Si se detiene por un momento; se podrá reflexionar sobre los enunciados antes mencionados, en el sentido de que el -- apoyo a la agricultura sería dado por la vía capitalista, es decir, sustentar en ella la producción de alimentos, a través de -- un mecanismo que sería la organización formal de productores. -- Pero ¿qué productores específicamente?, pues esa sola mención no significa de entrada una referencia a todos los productores -- del campo, o sea, no fue explícita al mencionarse y por tanto, -- se puede decir que quedó ambigua.

Dicha observación del párrafo en que se escribió de --
 2). Proceso No. 6 11 de diciembre de 1976 pp. 36-37.

forma general, está dirigida en el sentido concreto que este trabajo debe tomar, es decir, comprobar que en este régimen (1977 - 1982) no existió una organización campesina real dirigida por el Estado, lo que significa sostener que la "organización de los -- productores", estuvo o fue dirigida y apoyada eminentementê hacia la agricultura comercial y que ésta fue la que sustancialmente sostuvo el crecimiento productivo y/o la burguesía agraria y no los campesinos, con sus formas de organización propias, a la vez que se les presentó como causantes principales del crecimiento agrícola.

En síntesis se puede decir, que el Nuevo Proyecto Nacional del Gobierno funcionaría al inicio sobre bases de una aparente eficiencia, dejando implícitamente entrever que sería un -- régimen restrictivo, dadas las condiciones por las que atravesaba el país.

3.1.3 LAS CONDICIONES PARA EL CRECIMIENTO

En efecto, los principios restrictivos del Nuevo Gobierno mencionado respondían a criterios monetaristas y positivistas establecidos y acordados desde el Fondo Monetario Internacional (FMI), bajo la aceptación y firma de la carta de intención establecida para facilitar préstamos financieros para la recuperación del país, y los elementos del convenio implicaban por --

fuerza acatarse a ello en una primera instancia.

En esencia, los convenios se cifraban en lo siguiente:

- a) Acelerar la tasa de crecimiento económico en el período 1976-1979, para así conseguir el equilibrio externo (importaciones-exportaciones) y por tanto, la capacidad instalada suficiente para satisfacer los excesos de demanda.
- b) Reducir la inflación, que significaba reducir la tasa de 20% anual existente.
- c) Establecer revisiones salariales: bajo topes salariales en contra de la población de ingresos fijos.
- d) Dirigir utilidades hacia la reinversión para promover garantías y rentabilidad.
- e) Hacer selectivo el gasto público para reducir su -- participación excesiva en el Producto Interno Bruto. (PIB).
- f) Controlar o reducir el campo de influencia de empresas paraestatales.
- g) Plantear una política de precios y tarifas de los -- bienes y servicios producidos por empresas públi--cas, para así reducir el déficit del sector públi--co, de esa forma se incrementarían los ingresos corrrientes del sector público, frenando así el endeu

damiento interno del gobierno (incrementando el encaje legal de los recursos bancarios).

- h) En Comercio Exterior, reducir las barreras no arancelarias a las importaciones y los estímulos artificiales a las exportaciones.
- i) Reducir el endeudamiento externo, fijando para ello topes absolutos.
- j) Incrementar las divisas del país, endeudándose el 25% en el exterior en 1977, para proveer de recursos al Banco de México.
- k) Retener ahorro en pesos para dar así seguridad a los depósitos, con tasas de interés atractivas para captar el excedente del circulante y atacar así la inflación, sobre una política de libre convertibilidad de la moneda.
- l) Por último se convenía que se estableciera un control para la creación de más dinero, es decir, lo que llevaría a una limitación en la emisión de billetes, a la par con los incrementos de reservas internacionales del país. 3)

3). Tello, Carlos, Op. Cit.

Se puede decir que todos esos convenios dictados por el FMI y aceptados por el Gobierno, comprometido y en crisis, cifraban el desenvolvimiento futuro inmediato de la economía nacional dirigida por un gobierno convencido de que con eficiencia, honestidad y buena distribución de recursos, se lograría salir de la actual crisis. Reservados por ahora todos los comentarios críticos que puedan existir con respecto de dichos convenios, únicamente se mencionará que su implementación al manejarse teóricamente con excesivo mecanicismo, no preveía las causas que ocasionarían, no en el corto plazo, sino en el largo plazo, pues los crecimientos en la economía que se recomendaban tan abultados (6.5 y 8% anual) no respondían a las condiciones estructurales existentes, y no se daba atención tampoco a las consecuencias financieras básicamente, que se pudieran desatar posteriormente. Por otra parte, las medidas que se adoptaron eran sustancialmente monetaristas, lo que significaba como de alguna forma lo exhiben los convenios mencionados- restricciones totales a la excesiva demanda, topes a la política salarial, que se traduciría en un incremento en los precios de los artículos más necesarios; es decir, se concebía que al inicio no se reactivaría a la producción totalmente, sino que al reducir el circulante monetario, por medio de altas tasas de interés para ahorradores, se captarían los recursos crediticios para incentivar la inversión, la producción, la generación de empleos y por

ende, la productividad, así, se pensaba que al reducir el gasto público, se reduciría la inflación.

Estos planteamientos del ajuste económico recaerían -- con todo su peso sobre la clase asalariada del país, que una vez más pagaría directamente el costo de la crisis que no provocó.

Así; se vislumbraba al inicio del sexenio estudiado, -- los puntos de interés prioritarios para la recuperación, que -- eran muy claros y respondían al proyecto presidencial que en una primera etapa los implementaría a través de sus distintos medios.

3.1.4 EL PANORAMA AGRICOLA

De esta forma se pasará al estudio de manera también general, de la situación que prevalecía en el sector agrícola a inicios del nuevo régimen. Así es, dado que ya se han indicado anteriormente las características más relevantes de la crisis que se manifestaban en el sector agropecuario en su conjunto desde mediados de la década de los sesenta; restando únicamente mencionar lo que ya se reflejaba como una constante dentro de la -- crisis, es decir, la baja, por un lado, del crecimiento en la -- producción, incluso muy por abajo en comparación con el creci-- miento porcentual de la población; persistía un crecimiento de la población rural bajo condiciones de subempleo y desempleo --

abierto, lo cual originaba un deterioro general del nivel de vida y a la vez, tensiones sociales y políticas por conflictos de distribución de la tierra y recursos productivos disponibles; - por otro lado, el aumento que se había suscitado en los precios de garantía impuestos por el Gobierno Federal, originaban un proceso inflacionario no sólo a nivel rural, sino reflejado en las zonas urbanas; y finalmente, se presentaban pérdidas significativas del superávit en la balanza comercial del sector, inducido por el aumento en las importaciones de granos básicos, a partir de 1965 a 1975.

De esta forma, haciendo una breve relatoría, se puede establecer que de 1965 a 1970 el sector creció en promedio anual a tasas del 2.7%; pero con la agudización más profunda de la crisis, en el período 1970-1976, lo hizo al 0.8% en promedio anual, lo que explica una caída casi total del sector agropecuario. Esto, claro, tuvo diversas causas, aunque se arguye que la principal fue al cambio en el comportamiento de las superficies cultivadas, que hasta ese último período se estancaron.

Los indicadores anteriores, permiten observar que en el plano agropecuario se atravesaba por una situación compleja y difícil de solucionar en el corto plazo. Razón por la cual se exponían en el proyecto presidencial, aunque un tanto gene--

ral, todas las medidas para contrarrestar los desequilibrios - estructurales en que se encontraba el agro.

3.1.5 ALGUNAS MEDIDAS ESTATALES PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS MAS IMPORTANTES DEL CAMPO

Ante dicha situación, el gobierno que iniciaba (1977-1982) tal y como se indicó en el proyecto presidencial, restringiría el reparto de tierra y daría mayor importancia a la capitalización del campo. Planteamientos que en primer lugar ofrecerían más atención a la producción agropecuaria de exportación -- conformada por tierras de alta capitalización y tecnología, que significaba el irrestricto beneficio de una sola clase social, -- tradicionalmente poderosa, originando ello una concentración tanto de recursos materiales, como financieros; es decir, ahora el gobierno redefiniría la política agrícola y agraria, enmarcándola dentro del planteamiento: "Alianza para la Producción", cuyo objetivo central era "reconquistar" la confianza de los empresarios agrícolas e industriales, precisamente buscando el apoyo y concesión que ellos esperaban en beneficio de sus propios intereses.

Esa línea a seguir, proponía "la consolidación política y jurídica del proceso de concentración de la producción capitalista en el campo, amparándolo en el complejo agroindustrial

y en la asociación de campesinos y empresarios bajo el control del capital privado". 4)

Ante dicho propósito, los sectores dominantes en los distintos ámbitos, demandaban y aún más exigían, que se hicieran transformaciones de raíz a la Ley Federal de Reforma Agraria; que se pasara a la etapa de industrializar el campo, -- pues el reparto agrario había concluído ya. Parece no haber -- duda de que estas presiones al gobierno, influyeron en gran medida para que en dichos momentos coyunturales, planteara con -- cierto rigor, lo que sería la política que seguiría a través -- de todo el régimen; es decir, un convenio entre la SRA, la SARH, el BANRURAL y la CONSAUPO, a principios de 1978, "en -- el cual se anunciaba un nuevo modelo de política agraria que -- llamaban 'organización participativa' y que sería la que susti -- tuyera al del 'campesinismo condescendiente', como calificaron a la política anterior. Con la 'organización participativa' -- se buscaba dar prioridad a la eficiencia capitalista y asegurar la participación 'democrática' de los productores". 5)

4). Caballero, Emilio y Zermeño, Felipe. "La situación de la agricultura en 1977". En Economía Informa. Boletín publicado por la Facultad de Economía - UNAM. Nos. 45/46/47: - marzo, abril, mayo de 1978. p. 19.

5). Caballero, Emilio y Zermeño, Felipe. Op. Cit.

3.1.6 LA POLITICA DE EMPLEO Y ORGANIZACION DE LOS PRODUCTORES AGRICOLAS

Se puede decir que al inicio del sexenio de José López Portillo, se preveían aumentos en la demanda de empleo, -- principalmente rural durante el período 1976-1982. Esto es, -- se vislumbraban aumentos en la demanda de tierras y de recur-- sos por parte de campesinos, lo que aceleraría la migración -- campo-ciudad, sin embargo, se predecía que la población rural aumentaría. Ante dicho problema, se planteaba inicialmente -- una alternativa a la solución del empleo,⁶⁾ para poder deter-- minar una distribución real del ingreso, de la riqueza y de los beneficios sociales. Esto, se convertiría en meta nacional.

Para ello, se requeriría corregir las tecnologías que en el campo han propiciado desplazamientos de mano de obra, o -- sea, habría que encontrarlos eficientes y capaces de sustituir -- capital escaso por trabajo abundante existente; lo cual signi-- ficaría darle mayor atención a la agricultura de temporal por -- medio de "tecnologías intermedias": agroindustrias, etc. En -- otras palabras, se necesitarían técnicas novedosas y formas de organización aún no ensayadas, proteger mercados, acciones con-- tra caciques e intermediarios que se aprovechan de la difícil -- estructura de clases que existe en el campo.

6). Luiselli Fernández, Cassio. Op. Cit.

Las opciones se concebían de la siguiente manera:

- a) Aumentar el empleo rural en las actividades agrícolas, ya que en ellas prevalecen más posibilidades de empleo a costos razonables, plazos cortos y un apoyo del sector en cuanto a productividad.
- b) Las posibilidades de absorción de empleo, se determinan por: la superficie agrícola cultivada, el patrón de cultivos, el grado de mecanización y los rendimientos físicos.
- c) Y hay suficientes superficies para abrirse al cultivo, absorbiendo así mano de obra.

Dentro de los obstáculos que se señalaban, destacan los que se refieren a: la creciente mecanización concentrada, que aunque necesaria, implica adoptarla selectivamente; y que la tendencia de los cultivos en los últimos años (1960-1974), - indica que se sustituyen a los más intensivos de mano de obra - (algodón, hortalizas, frutales, plantaciones), por otros menos intensivos en trabajo (sorgo, soya y granos).

Por otro lado, el ejido y el minifundio menor de cin-

co hectáreas, prácticamente absorbieron trabajo, ya que su número disminuyó, razón por la cual básicamente la segunda forma no pudo subsistir como unidad de producción aislada.

Es por ello que la política de empleo que se proponía, implicaba necesariamente estimar por fuerza el tamaño óptimo de parcelas, en función de las tecnologías que se emplearían y el modo de organización que se adoptaría.

Fue así, como se pretendía, en una primera instancia a nivel de proyecto, que dicha política se aplicaría a regiones y microrregiones homogéneas en recursos y estructura sociocultural, es decir, considerando las tecnologías locales propias y las formas de apoyo institucional, lo cual se revertiría en empleo para la economía familiar campesina (considerando jornadas de labor y estacionalidad propia de la población en cada región). Claro está que se anticipaban estudios de diagnóstico regionales que indicarían el tipo de tecnologías que retendrían el empleo en forma productiva y así utilizar los recursos ociosos en zonas rurales. Y esto se consideraba, la selección de tecnologías, un problema de distintas facetas.

Ese proyecto de diseñar tecnologías que sustituyeran el capital por trabajo, también consideraba que habría que crear las inicialmente a altos costos, incluso hasta sacrificando pro

ducto por empleo; que fueran "aumentadoras del recurso tierra", lo que se interpretaba en "alterar la organización del trabajo en los predios" (ejidos o minifundios), bajo formas cooperativas o colectivas de trabajo, integrando a su alrededor: infraestructura, regadío y agroindustrias. Para así poder retener a la población y promover la capitalización local.

Sin embargo, dicho proyecto aunque establecía las referidas previsiones, determinaba que el logro de tal política de empleo "no es clara", ya que habría que tener presente las dificultades políticas de quebrantar una estructura de explotación tan "basta y poderosa". Aunque para reorientar la política de desarrollo rural, será posible en la medida en que se partiera del marco "multidimensional" de la economía campesina, para lograr mejoras en todos los ámbitos suyos.

Este planteamiento, esbozado por quien en años posteriores tomaría parte importante en la política productiva y alimenticia del país,* presentaba un tinte hasta cierto punto democratizante, aunque con claros visos, por otro lado, de tender hacia el apoyo a cultivos de exportación. Es así como se puede señalar, que dicho proyecto no se puede sostener como algo oficial, sin embargo, sí permite suponer que dado que lo hizo un futuro miembro del gabinete agropecuario de dicho gobierno, dejaba entrever la política a seguir en materia de empleo rural.

* Se refiere a Cassio Luiselli.

refiriéndose especialmente a los campesinos ejidatarios y minifundistas de escasos recursos.

Por otro lado, al hacer mención de la introducción en el campo de tecnologías selectivas, se preveía una consecuente capitalización rural, pero sin desplazar (proletarizar) a los contingentes campesinos, sino lo que se pretendía era lograr -- nuevas modalidades en la organización del trabajo, o sea, no se dejaba de lado a la cooperativa y la colectiva del trabajo, sino que se le trataba de implementar colateralmente: la agroindustria; a la que se puede considerar como el objetivo a lograr dentro del sexenio (1977-1982).

Por tanto, se puede considerar que dicha política de empleo rural-no oficial-, pretendía dar al traste con la anterior política sexenal de colectivización campesina, pero no de una forma radical, sino progresivamente, al considerar algunas o las variables más importantes, es decir, a partir de definir adecuadamente la situación regional para luego proponer acciones.

A pesar de estas consideraciones especiales que se hacían en materia de empleo, los hechos concretos indicaban la -- postura inicial del gobierno en los dos primeros años del sexenio (1977-1978), con la cual se mostraba claramente el apoyo --

que se brindaba a una sola clase social: la burguesía agrícola, a la cual se le incrementaban sus superficies cosechadas, básicamente de exportación, lo que generaba divisas para poder importar equipos y tecnología, cuyas características determinan que no se ocupe a grandes grupos de la fuerza de trabajo que está de empleada y subempleada. Esto recrudeciendo más la distribución del ingreso y del empleo y ocasionando, para los que tenían empleo en campo y ciudad, un deterioro del salario real.

Se puede considerar que en el primer año del nuevo régimen (1977) triunfaban los intereses de la "oligarquía agraria y era una derrota más de las masas campesinas, orilladas a una situación en la cual no sólo gran parte de sus tierras no pueden cultivarse, sino que además una porción de las que antes se labo-
raban han tenido que ser abandonadas". 7)

Lo anterior era lo que realmente se patentizaba dentro del problema rural, y específicamente en empleo, que significaba que no se organizaba el trabajo como se había propuesto hacerlo al inicio del sexenio, cuando se indicaba que había que "organizar a los productores". Pero es cierto, como se ha dicho, no se especificaba a qué productores; por lo cual, se puede establecer aquí que no hubo una política, por lo menos hasta esos dos años iniciales del régimen, dirigida a organizar a los verdade--

7). Cáballero, Emilio y Zermeño, Felipe. Op. Cit.

ros campesinos en un trabajo productivo.

Un ejemplo claro de ello, fueron los acuerdos que se establecían a inicios de 1978, pero que sin embargo ya se venían concretizando: la llamada asociación entre poseedores de tierra y de capital, que excluía de entrada a los campesinos sin tierra y a los asalariados agrícolas. Significaba explícitamente una limitación del Estado en sus acciones tradicionales, es decir, de ser inductor, orientador y promotor de la producción agropecuaria. Ahora, su papel concreto era la de establecer una reagrupación territorial, elaborar una depuración o reconocimiento de derechos agrarios. Pero de ningún modo hacerlo con fines que implicaran la distribución o dotación territorial; para evitar, incluso, una lucha de los campesinos por la tierra. Esto se reducía precisamente a su sello de Alianza para la Producción, que sólo significaba la alianza entre las clases dominantes (burguesía agrícola, comercial y hasta industrial).

Otro ejemplo claro de tales decisiones, lo fue el estudio de que la demanda principal en el campo ya no era el reparto de tierras, sino más bien de trabajo, de empleo asalariado y por tanto, concluía que la solución al problema referido era, definir una política de empleo, o sea, para generarlo, or-

ganizarlo y repartirlo. 8) Algo similar a lo que se manifestaba arriba de forma no oficial.

Sintetizando, se puede resolver en indicar que la política agraria del régimen que iniciaba tuvo un carácter regresivo, pues hacía resaltar cuatro hechos principales: a) el resurgimiento de la Ley de Tierras Ociosas, que significaba que los ejidatarios y minifundistas abandonaran sus parcelas al carecer de recursos para trabajarlas, ello, propiciaba una concentración de grandes propietarios que extenderían sus dominios; b) el establecimiento de los tribunales agrarios, implicaba dejar en manos de autoridades estatales la decisión de los problemas agrarios, lo que llevaría a que los latifundistas tuvieran influencia directa en las tramitaciones agrarias; c) la indemnización a los latifundistas expropiados por el régimen anterior en Sonora; y d) la legislación penal antiagrarista, que penalizaba legalmente la lucha de los campesinos por la tierra, ya fuera por invasiones o por la espera y reclamos por años del cumplimiento de los fallos a su favor. 9)

Por lo tanto, el gobierno decretaba con dichas acciones agrarias, el fin de la Reforma Agraria y por consecuencia,-

8). Ibid.

9). Ibid.

el término de la lucha por la tierra. Esto se traducía para muchos, como una real contrareforma agraria, que trataba a través de los medios legales, de reprimir las demandas campesinas (incluso con agresiones graves a las diferentes movilizaciones en varias partes del país), lo que significaba claramente ninguna extinción de la lucha por la tierra, pues esos acontecimientos marcaban que la clase campesina entraba en lucha con sus antagónicos, o sea, a una lucha de clases patente.

Es por ello que el gobierno, en su afán de recuperarse de la crisis, daba mayor apoyo económico y legal a toda la producción de exportación; ello en teoría justificado para proveerse de divisas vitales para el pago de la deuda externa, sin embargo se pudo apreciar que esas divisas sólo beneficiaban a la burguesía agrícola y con ello, se justificaba la política agrícola.

Por tanto, se puede decir, que el gobierno no tenía la capacidad, ni la intención, en estos momentos coyunturales, de dar empleo a las masas campesinas y ello lo mostraba en forma clara su política actual, ya que concretamente en estos primeros dos años (1977-1978), la producción agrícola aunque mostraba ascensos mínimos, reflejaba aún desequilibrios.

Así, se tuvo que el crecimiento agrícola en promedio de dichos años fue de aproximadamente 3.7%, sin embargo, el --

comportamiento de los cultivos principales fue muy desigual, y se pudo notar que aunque aumentó la producción de algunos granos básicos, no fue suficiente, pues se tuvo que seguir importando grandes cantidades de ellos. En cambio, los incrementos claros en otros productos como algodón,¹⁰⁾ jitomate, café y algunos otros cultivos de exportación, tuvieron mayor dinamismo principalmente a partir de 1978.

3.2 LA PLANEACION AGRICOLA Y SU INTERRELACION CON LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPELINA

Lo que se analizó anteriormente, trató de reflejar lo que prevalecía a nivel general de la economía, en el sector agrícola y más específicamente, lo que se consideraba, en materia de organización del trabajo campesino, la política a iniciar sobre ese particular.

Ahora, a continuación se presentará un esquema que muestre cuál fue la política oficial (por parte del Estado) en materia agrícola a nivel nacional, y de forma particular se señalará cuáles fueron las acciones concretas que se proponían adoptar para llevar a cabo una programación en el seno de las organizaciones campesinas en el trabajo agrícola fundamental-

10). Blanco, José. "La economía mexicana en 1978". En Nexos. Revista mensual. No. 15 marzo de 1979 pp. 31-41

mente.

Sabido es que a partir del año de 1980, cuando prácticamente la deuda financiera se había desahogado ya; y que se hacían públicas las grandes reservas petrolíferas. Esto instaba al gobierno establecido, a sostener un desarrollo económico en el futuro inmediato de magnitudes considerables para el país, se inicia entonces por así decirlo, la verdadera propuesta del "proyecto nacional" adoptada por parte del gobierno; es decir, una vez eludidos, en forma relativa, las restricciones financieras que se tenían por efectos "naturales" de la crisis de 1976, y toda vez que se trataba de considerar el petróleo como uno de los elementos o palancas esenciales para atraer divisas (aunque se pensaba en la no "petrolarización"). Se plantearían, ahora sí, las estrategias y acciones gubernamentales para los siguientes tres años, logrando los objetivos y metas propuestas; lo que se traduciría en la iniciación de un sistema de planeación global para los sectores productivos y aunado a ello, a los aspectos sociales y mejora de servicios.

Fue así como se constituyó por iniciativa presidencial, el Plan Global de Desarrollo (PGD) en el cual se proponían cuatro objetivos primordiales del régimen a conseguir:

- a) "Reafirmar y fortalecer la independencia de México

como nación democrática, justa y libre en lo económico, lo político y cultural.

- b) Proveer a la población empleo y mínimos de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.
- c) Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente.
- d) Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas".¹¹⁾

Dichos objetivos, consecuentemente, abarcarían en el aspecto formal, a la totalidad de regiones y sectores de todo el país, haciendo con ello necesaria, la elaboración sectorial (en la que se incluía lo regional) de planes para su desarrollo¹²⁾; así, constituyéndose de manera alternativa, los planes de trabajo, de industria, urbano, etc. Y la estrategia tan sonada del Sistema Alimentario Mexicano (SAM), que dado su carácter prioritario, parecía presentarse por encima de todas las -- instancias oficiales en materia de decisión para con las acciones que se dirigían al sector agropecuario.

11). López Portillo, José. "Plan Global de Desarrollo 1980- - 1982". México. 1980. pp. 23-24.

12). Se debe aclarar que los mencionados planes (algunos) ya -- habían sido elaborados, o estaban en proceso de elabora-- ción. Pero con dicho PGD, se proponía el gobierno operati-- vizarlos realmente.

Antes de elaborar una descripción de lo que fue el SAM, es importante destacar cuáles eran las políticas fundamentales que se señalaban en el PGD, con respecto al sector agropecuario, ya que al conocerlas, se podrá observar posteriormente la interrelación directa que existía con el SAM.

Efectivamente, al efectuar un diagnóstico breve de la situación agrícola (análisis del pasado y presente en base a las variables económicas más importantes del sector), en el PGD se llega a concluir que dada la crisis manifestada en forma profunda (iniciada en 1965), principalmente en los sectores rurales más desprotegidos y con altos niveles de desempleo, se hacía indispensable incentivar la producción del campo y dar una nueva modalidad a la estrategia de política económica en el plano agrícola. Lo que significaba fincar el apoyo público hacia el desarrollo de las áreas de temporal y una "mayor modernización de los productores". Ello con la finalidad de brindar un mayor nivel de bienestar hacia la población; contribuyendo a atenuar la migración rural-urbana y lograr un equilibrio entre las distintas regiones del país.

Por tanto, la estrategia principal de dicho plan en el campo, sería elevar la productividad y consecuentemente para lograrlo, ampliar la frontera agrícola (o sea, aumentar el número de hectáreas reales para el cultivo), dar mayor atención

a las zonas de temporal (donde es de suponer que se daría apoyo a la región de economía campesina aquí estudiada) y desarrollar el sistema agroindustrial-alimenticio. Establecidos los objetivos y estrategias del plan, se pasaba a señalar la meta fundamental para el sector, que consistía en la tasa de crecimiento que se trataría de lograr anualmente en promedio: 4.1% de 1980 a 1982.

En otras palabras, el Estado se proponía como guía, fomentador y promotor de la producción de alimentos, ya que ésta, sólo la logra el campesino con su trabajo y los medios necesarios para ello. Es por eso que de manera oficial y formal, se establecería una alianza del Estado con los campesinos, en donde el primero se autonombraría y se erigiría como el elemento que asumiría, en un momento dado, compartir los riesgos de la producción, subsidiar insumos, ofrecer paquetes tecnológicos, etc.; para con ello aumentar precisamente la señalada productividad y fomentar al mismo tiempo un "proceso de organización campesina de orden superior que permita generar una mayor dinámica productiva". Lo que significa que para "superar los defectos y limitaciones del minifundismo, sería a partir de programas que apoyaran la organización social del trabajo y el trabajo cooperativo"; siendo uno de los compromisos de los campesinos efectivamente lo citado: "la promoción de la organiza-

ción y la productividad"¹³⁾.

En ese sentido, el PGD trataría y buscaría establecer los parámetros económico-sociales (y en esencia hasta políticos) para salir de una vez por todas, de la crisis agrícola que se cernía en el país y que ya tenía una duración de quince años.

Sin embargo, todo ello que se proponía de forma democratizante (o hasta cierto punto populista), más no era un apoyo democrático y el que daban principalmente los campesinos a las propuestas en materia agrícola, ocultaba tras de sí, lo que algunos críticos han sostenido: un apoyo encaminado únicamente a propiciar el desarrollo acelerado del capitalismo principalmente en el norte y noroeste del país, pues se afirmaba que tales apoyos dirigidos al campesino, eran sólo movimientos populistas para dirigir dichas políticas.

Bien, desde un punto de vista particular, lo que se manifiesta y determina en el México de la etapa que se está analizando, particularmente en el campo, donde debe observarse críticamente; esto significa que, ciertamente, se esté consolidando o que se trate de consolidar el desarrollo del capital y por ende que las relaciones de propiedad prevalezcan de parte de la burguesía agrícola. Pero para llegar a tal afirmación que pare

13). López Portillo, José. Op. Cit. pp. 284-290; 410-427.

ce lógica, es prudente analizar las formas por las que el Estado mexicano (representante en gran medida de la clase dominante) ha adoptado mecanismos sobre todo administrativos y jurídicos que a primera vista hacen aparecer que sus condiciones están en pro del apoyo a las clases populares más pobres (o mejor dicho desposeídos) y no hacia las clases privilegiadas; en otras palabras, se debe concebir el papel del Estado dentro de una lucha de clases, en la cual se pone de manifiesto, en la forma en que se presenta, que las acciones estatales están en función de la posición de clase; ya no tan sólo de una clase empresarial agazapada, sino también de una burguesía que encontrándose en el seno de las decisiones del Estado, luchan por sus propios intereses. Es por eso que las medidas y acciones políticas adoptadas desde el ejecutivo, se deben observar desde su raíz, para poder determinar o saber a quien, en realidad, va dirigido el beneficio real, de qué forma y a qué magnitudes se va a realizar, y no tan sólo conformarse con eso, sino que se debe tratar de comprobarlo cuantitativamente (estadística y gráficamente cuando sea posible). Para así lograr una visión de conjunto del problema abordado.

Es así y en base a lo anterior como a continuación se irá analizando el programa conocido como el SAM, para saber primero cómo se conformó, en seguida determinar cómo se desen-

volvió; primordialmente en el aspecto de la organización campesina, y finalmente indicar a quién realmente beneficiaría, o intentar hacerlo.

3.2.1 LA ORGANIZACION CAMPESINA COMO ESTRATEGIA GLOBAL DEL SAM

Al suponer las autoridades hacendarias del Estado, como se mencionó más arriba, que se había superado la crisis precedentes; se proponía con ánimo populista no sólo la recuperación agrícola, sino que iba más allá, es decir, vislumbraba en el campo la autosuficiencia alimentaria, implicaba una estrategia productiva, que se traduciría en la activación de la participación de los campesinos temporaleros, o lo que bien se entendería como la reorganización de las unidades de producción, buscando así la integración del minufundio a través de la creación de agroindustrias que se proponía actuarían como factores integradores y multiplicadores de la producción; circunscribiéndose a el espacio de la Canasta Básica Recomendable (CBR).

La nueva estrategia del SAM como proyecto pretendía en forma general lo siguiente: frenar la dependencia alimentaria persistente de México con el exterior, a través de la propuesta de producción ingreso, lo que significaba que en función de la producción, los campesinos conseguirían excedentes de pro

ducción que les permitiera mayores volúmenes de ingresos, lo que mejoraría en consecuencia sus niveles de vida y bienestar; para coadyuvar a lo anterior, se crearían Comités Promotores de Desarrollo en cada entidad federal. Se institucionalizaría la planeación productiva en el sector agrícola, fundamentalmente en los distritos y unidades de temporal, para que así se pudieran integrar programas en todas las entidades que componen el sector. Por lo tanto, las medidas políticas adoptadas por el Estado, deberían estar enfocadas a lo siguiente:

- a) Apoyar la organización y capacitación de los productores, fomentando para ello, las variadas formas de asociación que están vigentes.
- b) Compartir riesgos con productores temporaleros de productos básicos, ofreciéndoles "paquetes de insumo".
- c) Préstamos monetarios adecuados y oportunos en base a condiciones técnicas de cada distrito o unidad de temporal.
- d) Revisión constante de los precios nacionales de garantía.
- e) Y dotar a los productores de mecanización para ace-

lerar los procesos de explotación agrícola, dependiendo del nivel de asimilación tecnológica de cada región y de los productos; previendo que sólo se utilizaría en los procesos de cultivo y no el de cosecha, dado que en ésta se requiere de grandes cantidades de mano de obra, lo que el uso de cualquier tipo de maquinaria desplazaría a dicha fuerza de trabajo, que podrían incidir para aumentar la desocupación y la pobreza.

Dichos apoyos, se darían inicialmente a diez distritos de temporal previamente "seleccionados", para registrar sus avances, éxitos o fracasos. Posteriormente, en 1982, en función de los resultados obtenidos, se incorporaría a todo el universo de los distritos de temporal. Y se consideró que para abatir la "brecha nutricional en el campo", se debían utilizar 35 mil millones de pesos de subsidios para tal efecto. ¹⁴⁾

Por tanto, los objetivos más importantes del SAM eran lograr la autosuficiencia alimentaria, como se mencionó anteriormente, que significaría (aparte de ofrecer los mínimos nutricionales para sus habitantes de las zonas críticas del país) librar en el corto plazo al país, dentro de la carga crónica -

14). Actualidad. Publicación quincenal que evalúa la realidad mexicana. Vol. 1 No. 11. 15 de junio de 1980. pp. 3-9-10.

del rubro de las importaciones de granos, de las ventajas comparativas: lo que expresa en general que México al ser autosuficiente en dicho renglón ya no importaría granos, evitando así el pago de los altos costos para producirlos en el interior, -- sino que ahora, al promover la producción nacional, el gobierno abarataría relativamente (y supuestamente) los costos de producción de los granos básicos para ya no importarlos. Tal objetivo pretendía por un lado implantar un control del comercio exterior en manos de las empresas transnacionales productoras de alimentos y por otro lado, otro objetivo que se puede indicar como importante para el tema que se está presentando, es el que se refiere al apoyo que se le brindaría a la agricultura en zonas de temporal y también orientar a los campesinos productivos, para que en base a una organización democrática y participativa, se instrumentara el plan; lo que derivaba en proponer una alianza del Estado con los campesinos.

Dichos objetivos se lograrian mediante la base de una organización conjunta entre los miembros de los ejidos y la legítima pequeña propiedad, es decir, se traduciría en propiciar la modernización de estas formas de asociación y explotación agropecuaria; por medio de la canalización de factores económico-administrativos hacia ellas, esto es: créditos, maquinaria, fertilizantes, riego o uso racional del agua y riesgo com

partido; así como la "organización democrática participativa y multiactiva de tales asociaciones de productores. Ello tendría la finalidad de elevar a los campesinos a un rango de empresarios agroindustriales, los cuales procesarían sus propias materias primas para obtener así buenas utilidades".¹⁵⁾

Como puede observarse, el SAM hacía aparentemente verdaderos planteamientos en beneficio de las mayorías campesinas (principalmente a los campesinos de subsistencia), y esto era reflejo de una realidad en el sector agrícola, pues se comprobaba que este sector, soportaba a unos "4 millones de campesinos que cultivan la tierra con sistemas muy rudimentarios; -- esa cifra incluía a 1.5 millones de ejidatarios; 1.2 millones de pequeños propietarios y cerca de 1.3 millones de agricultores sin tierras de ninguna especie, considerados por tal motivo como los obreros del campo".¹⁶⁾

Es por ello que ante tal situación, no se dejaba de prever obstáculos para hacer descansar a la estrategia únicamen

15). Crítica Política. Publicación quincenal. "El ejido, base para mexicanizar alimentos". Entrevista con Cassio Luiselli coordinador del SAM. No. 42. 1-15 de febrero de 1982. pp. 36-40

16). Actualidad. Op. Cit. p. 1. Se puede ver también que la CEPAL. Op. Cit. p. 114, mediante un reprocesamiento del V censo agrícola, ganadero y ejidal 1970, contabiliza un total de 2,212.406 campesinos.

te sobre "criterios productivistas"; razón por la que se proponía una "organización y reactivación de zonas generalmente marginadas", en donde los campesinos serían los agentes fundamentales de la estrategia, y no sólo el Estado, evitando así la posible corrupción y los elevados subsidios. Consecuentemente, los dirigentes del SAM estaban seguros que era el ejido la base "cabal y democrática" que daría respuesta y por ende solución, a la crisis agrícola preexistente. Por tal motivo, se reactivarían a los pequeños propietarios minifundistas dentro de una organización cooperativa vigorosa; que tuviera por objeto resolver el vicio del minifundio improductivo. Y por su parte, el proletariado agrícola debería contar con formas de organización y de trabajo sustancialmente diferentes a las del campesino dueño de un pequeño predio poco productivo.

Lo anteriormente expuesto, debería de conducir necesariamente -según el SAM- a la articulación de una estructura agroindustrial, dentro de la cual, serían los campesinos quienes transformarían y hasta distribuirían los productos básicos.

17)

Ante tales características expuestas, se trata de mostrar lo más específico que contenía el SAM en materia de sus principios de producción y productividad; sobre la base, como

17). Crítica Política. Publicación quincenal. "No perder soberanía". Entrevista con Cassio Luisselli. No. 19. 15-31 de diciembre de 1980, pp. 4-7.

se menciona de la organización de los campesinos (predominante mente los de infrasubsistencia y de subsistencia). Precisamente son estos factores los que interesa ver aquí con un poco -- más de detenimiento, en el sentido estricto que propone el SAM.

Efectivamente, a lo que se quiere hacer mención, es a la estrategia de organización campesina que el SAM propone, y que resulta precisamente de los problemas anteriormente esbozados. Dicha estrategia de organización campesina, parte de lo que aquí se ha venido enunciando: la alianza Estado-campesinos. Para hacer compatible tal propuesta, se hizo necesario elaborar un breve diagnóstico de lo que había ocurrido con respecto al problema organizativo, clarificándose en él que los intentos de reorganización cooperativa de la producción, el -- apoyo crediticio y asistencia técnica, fueron en general insuicientes principalmente para campesinos de escasos recursos, -- ya que eran dirigidos preferentemente, hacia distritos de riego y hacia la agricultura comercial. Lo cual condujo a un acaparamiento desarrollista en pequeñas áreas geográficas; en -- tanto que los campesinos, a los que inicialmente se buscaba beneficiar, se mantuvieron subordinados al Estado cumpliendo un cometido gremial. Esto a su vez, frenó el desarrollo de la organización campesina.¹⁸⁾

18). Sistema Alimentario Mexicano (SAM). "Estrategia de Organización y Capacitación Campesina". México, septiembre de 1981. pp. 10-15.

En efecto, la alianza debería ser económica, social y política para poder así incrementar la producción de alimentos y mejorar dentro de los campesinos la distribución de ingresos y agrandar en la disposición de productos el mercado interno. Se incluiría para tal propuesta, desde los núcleos rurales; municipios, distritos, estados y en conjunto al nivel nacional; considerando dentro de ellos, la heterogeneidad de los campesinos. A este respecto, aparte de incluir a los "campesinos-jornaleros" y a los "jornaleros", también se incluían a los campesinos, entendiéndose por éstos al "sector social compuesto por las familias de productores agropecuarios, que obtienen la mayor parte de su ingreso familiar con su propio trabajo y que cuentan con una superficie no mayor a la unidad de dotación"¹⁹⁾ (es decir, básicamente la economía campesina).

Así, considerando lo anterior como fundamento básico dentro de la estrategia, se conformarían organizaciones campesinas, entendidas éstas como sistemas productivos para prover de alimentos a la población del país de acuerdo a la proporción que les correspondiera. Y garantizar así los niveles de alimentación y bienestar de sus miembros. Por tal motivo, se

19) SAM. Op. Cit. p. 16

enunciaban cuatro objetivos generales fundamentales para poder desarrollar el comportamiento colectivo y la integración orgánica-horizonta y vertical de la producción:

- a) Desarrollo orgánico de las unidades productivas -- y las organizaciones campesinas, que significa -- formar organizaciones autónomas.
- b) Desarrollo de organizaciones campesinas en todas -- las fases de la cadena alimenticia: dándole esto un carácter multiactivo a la organización.
- c) Desarrollo del sector campesino como fuerza so -- cial organizada con propias capacidades.
- d) Desarrollo de la participación organizada y demo -- crática en cuanto a toma de decisiones para el de sarrollo.

Para su logro se preveía un comportamiento colectivo de campesinos y de estructuras orgánicas correspondientes.

Posteriormente, a partir de la consideración de los distritos agropecuarios de la política-administrativa del Estado y de la realidad de los campesinos, se desarrollaría la organización campesina en tres niveles:

- a) A nivel de los núcleos campesinos

- b) A nivel de las organizaciones regionales
- c) A nivel de Uniones de Organizaciones Regionales -
(instancia orgánica en la cual están representa--
das todas las organizaciones regionales).

A partir de lo anterior, se pretendían tres etapas -
de recorrido para lograr la organización:

- a) Integración y consolidación de núcleos básicos -
(génesis de la organización Superior).
- b) Integración de núcleos básicos en organizaciones
regionales.
- c) Integración de Organizaciones Regionales en Unio
nes de éstas, lo que significaría una mayor inte
gración orgánica y económica.

Con lo cual, se recuperaría el proceso productivo --
que prevalece en los núcleos básicos (principalmente de econo-
mía campesina), debiendo necesariamente éstos, inscribirse --
dentro de un proyecto productivo que conjugue acciones de pro-
ducción, comercialización, crédito, etc.²⁰⁾

Dicha tarea organizativa, debería apoyarse para su -
realización, de la misma organización integral de las institu-
ciones y lógicamente que de la de los núcleos, dadas sus condi
20). SAM. Op. Cit.

ciones individuales. A lo que al mismo tiempo, los coordinadores de la estrategia, planteaban que la cooperación se elaboraría en función del abastecimiento de insumos y alimentos; comercialización, crédito, etc. Dando como resultado ventajas en la organización del trabajo. Por tanto, lo que consolidaría la organización, sería la manera en que las unidades explotacen sus recursos, es decir, de una forma racional e interrelacionadas; y que participarán todos los miembros, desde el proceso productivo hasta en la programación y evaluación de éste.

Se puede concluir, desde el punto de vista de la visión que se ha ofrecido de la estrategia de organización campesina del SAM, que su programa consistía esencialmente en ampliar el número de organizaciones de productores, ofreciéndoles a éstos para lograrlo, todos los beneficios para su desarrollo, en forma de "paquetes"; bajo los lineamientos de una metodología para la organización campesina. El mencionado programa se iniciaría en el mes de noviembre de 1981, hasta el año de 1982, tomando en cuenta para ello, un universo de 17,000 núcleos agrarios. ²¹⁾

21). SAM. Op. Cit.

3.2.2 EL SAM Y SU CONEXION CON LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO

Lo que se ha manifestado anteriormente, indica en -- términos generales lo que el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) pretendía, especialmente en cuanto a organización campesina se refiere; poniendo de manifiesto una "nueva alianza" con los -campesinos más que nada para que volvieran a tener confianza en el Estado, en el sentido de poder permanecer "ahora protegidos" y reactivar la economía en el sector agropecuario. O sea, el -gobierno prometió que daría el apoyo general, ya mencionado con anterioridad y los campesinos por su parte, iniciarían el ambicioso proyecto de producir aceleradamente, aumentando la productividad y por tanto, mejorar sus niveles de ingresos, y de vida; lo que se convertiría en un factor importante para mejorar en - todos los planos, el mercado interno del país de los productos venidos del campo.

Casi alternativamente de la creación del SAM - entre marzo y abril de 1980; ya que la estrategia de organización -- campesina se formuló hasta septiembre de 1981 - se propone la iniciativa de la Ley de Fomento Agropecuario (LFA), la cual -- tiene la finalidad principal, formalmente, de "fomentar la producción agropecuaria y forestal, para satisfacer las necesidades nacionales y elevar las condiciones de vida en el campo."

22) Para tal objetivo se proponía lograrlo con la dirección de las actividades por parte de la SARH como cabeza de sector, - quien elaboraría el proceso de planeación y definiría cada una de las regiones. Otros factores importantes lo serían la organización de la producción; el reagrupamiento de la pequeña -- propiedad y el aprovechamiento de tierras ociosas.

Dentro del aspecto de la organización de la produc-- ción se establecía que "los ejidos o comunidades podrán inte-- grar mediante acuerdo voluntario; unidades de producción aso-- ciándose entre sí o con colonos y pequeños propietarios, con - la vigilancia de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos". 23) Ello significaba que la organización que se adopta-- ra debía de estar legalizada y debidamente registrada ante las autoridades Federales. Por otro lado, al caracterizar propia-- mente al minifundio como extensión de tierra para la explota-- ción y uso agrícola no mayor de las cinco hectáreas de riego o temporal; se fundamentaban los principios de aprovechamiento - de las tierras ociosas, básicamente de este tipo, en favor de los solicitantes no necesariamente minifundistas o pequeños -- propietarios, sino de vecinos del municipio de que se tratara.

22). Ley de Fomento Agropecuario. en "Legislación para produ-- cir alimentos". Serie: Ediciones de la Cámara de Diputa-- dos. México, 1981. p. 31

23). Ley de Fomento Agropecuario. Op. Cit. p. 44

Es decir, se les daría "preferencia para la explotación de -- tierras ociosas", con todos los derechos que indica la Ley Federal de Reforma Agraria. Estos solicitantes deberían ser mexicanos, con experiencia en materia agrícola y que aceptaran -- las condiciones de la alianza desde el punto de vista productiva y administrativa que propusiera la SARH.

Lo que se manifiesta anteriormente, suscitó grandes-- controversias, y aunque fue formada como una parte complementaria al SAM, no respondía a reclamos reales y menos populares. -- Por tanto, se puede decir que en la mayoría de los círculos -- (económico, político, académico y social) se criticaba fuerte-- mente lo que aún era iniciativa de ley, que según oficialmente tendía a apoyar más a los "campesinos" y que incluso "ejidati-- zaba" las condiciones laborales en el plano rural. En fin, se le concebía como un elemento más para lograr la autosuficien-- cia alimentaria propuesta. Sin embargo, algunos de los criti-- cos opositores de esta ley, ofrecían en sus análisis duras ob-- servaciones con respecto al SAM y la LFA y en general dedu-- cían que era un binomio creado para un mismo propósito: dar mayor libertad para que el empresario agrícola aprovechara ricos subsidios que apoyarían sus producciones seleccionadas, así como sus mercados (generalmente con los ojos puestos en el exte-- rior).

Las opiniones específicas que eran contrarias a dichas políticas, iban desde las muy radicales, en cuanto a afirmaciones sostenidas; hasta las más objetivas, por así decirlo, ya que éstas trataban de sustentar con fundamentos teóricos y prácticos sus observaciones y críticas; demostrando claramente sus desacuerdos hacia el SAM y la LFA.

Primeramente, se externaba que el SAM era un "proyecto reaccionario porque por ejemplo, en cuanto a la distribución de los alimentos, el subsidio consiste en que la gente de los barrios pobres van a depender de la tienda (CONASUPO) representante del poder estatal y esa gente va a estar más unida que nunca al Estado; que no tiene solamente al cacique y al líder charro, sino también a la tienda". Es por ello que sólo "ofrece estímulos para la producción mercantil; pues los que no producen para el comercio, los que cultivan para el autoconsumo están fuera". "La organización (campesina) se da pero con fines políticos y no en función del uso de la tierra, la cual se explota ineficientemente por la gran dispersión de los campesinos. Organizándolos en grupos compactos, se podría aumentar la producción sin necesidad de aumentar la superficie de cultivo" 24)

24). Crítica Política. Publicación quincenal, No. 12 1-15 de septiembre de 1980. pp. 19-22.

Siguiendo una línea similar de crítica, otro autor - plantea que el SAM es una respuesta "populista" indirecta, es decir, que no está dirigida a dar en la realidad, una respuesta a los campesinos, sino más bien, dar "respuesta a quienes - la 'interpretan' y 'apoyan', o sea, los intelectuales campe sinistas y no campesinos. Por otro lado, afirma que "no fue -- elaborado en función de las organizaciones representativas rea les de los trabajadores rurales". Y que para lograr una autosu ficiencia alimentaria y alternativamente una sólida redistribu ción del ingreso entre la población rural, sólo se podría hacer afectando la concentración de los medios de producción en el -- campo y transformando el régimen de propiedad: Por lo que el - SAM, no atentó en lo más mínimo con dichos elementos, sino que estimuló más al capitalismo agrario y a las transnacionales. - Observando a LFA, dice el autor, se puede decir que ésta -- "subordina al trabajador agrícola, que aporta la tierra y la - mano de obra al "pequeño propietario", que aporta capital y - medios de producción necesarios para que las unidades económi cas rurales sean realmente 'eficientes'". Es por ello que am bas (SAM y LFA) son complementarios, pues implican una ma yor "penetración y profundización del desarrollo del capitalis mo en el campo, encabezada por la burguesía agraria".²⁵⁾

25). Crítica Política. Publicación quincenal. "SAM: una res puesta populista". Nos. 20-21. 1-31 enero de 1981. pp. 16-17.

Considerando algunas otras críticas hacia el SAM y la LFA, desde el punto de vista teórico más sostenidas, se pueden considerar tres posiciones principales:

Una es la de Redclift²⁶⁾, quien sostiene que la ley "tiene como fin legalizar la renta de la tierra ejidal para los agricultores capitalistas y minar el estatus jurídico del ejido mismo". Por su parte, el SAM es mucho más selectivo y su intención no es "ocupar un espacio" para la economía campesina, sino de dar un espacio a una "clase en ascenso dentro del sector campesino", para "convertir a una minoría de productores campesinos en pequeños productores mercantiles planamente desarrollados"; reduciendo "el papel productivo de campesinos más pobres al negarles el acceso a la tierra; excepto como trabajadores asalariados pagados por el Estado mexicano". Razón por la que únicamente se dirigió a regiones privilegiadas del país; por tanto, se enfocaran a aquellos que tengan la capacidad de "acumular su propio capital". Por el lado de la organización, el SAM distingue que los campesinos sin tierras, son incapaces de organizarse para compartir subsidios, préstamos y ventajas que puede ofrecerles el mercado.

26). Redclift, M.R. Op. Cit. pp. 11-16.

Seguidamente, la opinión de Arturo Warman²⁷⁾ no difiere mucho de lo anterior, ya que también considera que "mientras un número mayor de campesinos tiene que producir en menos tierras y más pobres, la gran propiedad se consolidó y se fortaleció frente a un número creciente de minifundios". Además, los subsidios que otorgó el SAM fueron dirigidos principalmente hacia grandes productores y comerciantes; pero no para que produzcan ni siquiera para el abasto alimenticio del país, sino que sus actividades se concentraron en las producciones más rentables, lo que significó una transferencia de utilidades hacia otras actividades. Finalmente, el autor referido opinaba que la "tecnificación" que se proponía para los campesinos, significaba una "alternativa costosa y en contra de sus intereses", -- por lo que consecuentemente la "modernización no puede darse en los cultivos básicos, que requiere de poca fuerza de trabajo y ofrecen muy bajas ganancias". Más bien, lo que el campesino requiere, es una "nueva frontera agrícola" con más y mejores bienes de producción y no un incremento tan sólo en el "capital de operación".

Por último, la percepción de Juan María Alponente acerca de la LFA, es la siguiente: considera que ésta plantea en

27). Warman, Arturo. "Alimentos y reforma agraria: el futuro de una crisis". en Nexos. Revista mensual. No. 43. México, julio de 1981. pp. 3-14.

función de las unidades de producción, un "nuevo contrato social" entre ejidatarios y los comuneros con los pequeños propietarios. El referido autor indica que, tal parece que lo propuesto "no dice nada", sin embargo, está claro un "cambio en las relaciones de producción que convertirá en asalariados a los campesinos". Y esto lo deduce, ya que parte de que la ley responde a una ideología que sostiene como única agricultura productiva a la economía capitalista, pasando por alto al sistema ejidal que funciona en base a la infrasubsistencia y la improductividad; la cual, después de todo "porta el impulso de la historia".

El autor va más allá al concluir que dichas medidas responden a la división internacional del trabajo agrario, lo cual demuestra que la agricultura capitalista y transnacional difícilmente puede ser otra cosa de lo que es: "una estructura de dependencia e improductividad que ratifica, en esa división del trabajo, lo ya sabido: que los granos y cereales deben venir de las áreas internacionales donde su producción es aún rentable. Y no convertirá a las tierras de temporal del tercer mundo en paraísos cerealísticos. Ese es su negocio".²⁸⁾

28). Crítica Política. Revista quincenal. Alponente, Juan María. "Entre la inflación y el cambio". No. 18. 1-15 de diciembre de 1980. pp. 19-22.

Lo que se ha mencionado casi en forma textual por algunos críticos de la estrategia del SAM y de la LFA, puede ser considerado como algo que refleja parte de la línea conceptual de la oposición (no partidista necesariamente) con respecto a tales medidas. Y esta concepción del problema considerado aquí como no ideológica, "choca" consecuentemente con el punto de vista que tiene el gobierno, al extremo de que los lineamientos de política económica y las bases jurídicas que se proponen por el ejecutivo, sean defendidas como las que coayudarán al desarrollo pleno de toda la población, indicando que son revolucionarias, que están avocadas eminentemente a los campesinos menos favorecidos, etc. ²⁹⁾

29). Por su parte, el coordinador general del SAM, Cassio Luiselli a fines del sexenio de 1976-1982, defendió prominentemente la estrategia al señalar, que "la pequeña y mediana empresas mexicanas deben jugar aquí un papel capital, ya sea empresas con capital, con participación estatal, de origen ejidal o de capital privado mexicano". Ya que el campo mexicano es apto para la agricultura en común, razón por la que la cooperativa es adecuada a nuestra estructura rural y se debe impulsar. -- Por lo tanto, la agricultura se debe organizar en forma cooperativa, comunal o colectiva en asociaciones "multiactivas". Contrariamente, afirmaba que "no hay ningún diseño de apoyo a la gran propiedad y cualquier desviación en ese sentido la condenamos". Ver *Crítica Política*. No. -- 42. p. 41-43.

Por su parte, José López Portillo manifestaba con referencia a la LFA: "Me niego a creer que esa ley sea reaccionaria y privatice al campo ¡No es cierto!" Más bien sostenía, "se podría decir que ejidatiza a la pequeña propiedad". "No veamos en la palabra capital en el campo al monstruo de la burguesía antirrevolucionaria". Ver uno más uno. 24/XII/80. pp. 1,4.

Sin embargo, insistir en este problema de conceptualización, no permitiría observar críticamente a qué sectores verdaderamente se beneficia con dichas políticas y a cuáles se les excluye. Lógicamente que como se ha indicado anteriormente, el Estado ha sido colaborador directo de las clases dominantes de México específicamente; pero lo importante, es descubrir en qué sectores o ramas de la economía concretamente se dan más estímulos (subsidios, créditos, etc.) y posteriormente habrá que determinar las tendencias que tendrá en el mediano y largo plazo -- dicho apoyo estatal.

En el caso concreto que se aborda, la organización -- campesina se puede observar claramente (e ideológicamente) que el apoyo del Estado, y mejor dicho, la alianza que se propuso -- con los campesinos pretendía ser verdadera y al mismo tiempo, -- presentaba los elementos necesarios para que, por medio de la -- organización en el trabajo de los campesinos, se consolidara la consabida propuesta de autosuficiencia alimentaria y de redistribución del ingreso y por ende, se lograra reanimar al sector agrícola, dando al traste así con la crisis que había golpeado durante tantos años al contingente campesino.

Por los resultados generales que muestra implícitamente las críticas referidas, podrían bastar en una instancia para observar la tendencia del apoyo gubernamental, que tiende

a ofrecer mayores estímulos a un sector social bien diferenciado del resto de la población. Sin embargo, dado el interés de descubrir cuáles son los acontecimientos de concesión más importantes en el rubro de la organización campesina, en la parte final de este capítulo; se establecerá concretamente cuál fue el resultado de la estrategia de organización dirigida propiamente hacia los campesinos considerados en este trabajo, visualizando para ello los aspectos más importantes que se apreciaron sobre la organización del trabajo.

Esto permitirá establecer en qué condiciones y en qué medidas el campesino de subsistencia y de infrasubsistencia, o sea, los considerados en forma prioritaria por el SAM en esa fase, fueron organizados. Así como hacer las deducciones pertinentes que puedan permitir vislumbrar si en verdad estos productores fueron insertados realmente a las formas predominantes de las relaciones de producción capitalista, o si por el contrario, resistieron el embate de organizaciones fijadas en la modernización generalizada, que como es sabido, no ha sido compatible con sus condiciones propias. Es decir, se tratará de comprobar que la organización productiva es necesaria para la perspectiva histórica del campesino; pero del tipo que requieren sus condiciones (tanto físicas - de terreno -, como de composición demográfica entre otras). Más no las pretendidas por el gobierno, ya-

que están en función o parten de modelos de eficientismo y no -
preven primero las peculiaridades de la organización social co-
mo tal.

3.3 DESENVOLVIMIENTO DE LA POLITICA ESTATAL EN CUANTO A LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA EN EL PERIODO 1977-1982

3.3.1.- LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA

A continuación se efectuará el esclarecimiento previo
de cómo se abordará esta parte del capítulo, para evitar toda -
contradicción que pudiera poner en entredicho lo que se ha con-
siderado en el marco teórico precedente.

En primer término, se debe establecer que la organiza-
ción productiva campesina como se ha concebido, podría decirse -
que está vigente en el contexto campesino, es decir, se refiere
a las formas tradicionales de producir la tierra dentro de una -
trabazón económico-social, o sea, en el interior de relaciones
sociales de producción; patrones de acumulación de capital y -
de mercado, debidamente establecidas en una zona geográfica, lo
que conlleva a precisar organizaciones sociales con modos de pro-
ducción y de vida definidos. Esto se identifica precisamente -
con la comunidad rural y la etnia (como lo menciona G. Esteva .

30/

Esas formas propias de organización en el trabajo -que se han manifestado históricamente en México - han "chocado" por así decirlo con las que se erigen como nuevas modalidades en la organización del trabajo: la mecanización en el campo. Así, - en la región norte del país se ha presentado con mayor constancia esta forma de organización, dado que una fracción de la -- burguesía agraria ha puesto mayor atención a dicha región, ya - que cuenta en la actualidad con grandes recursos naturales, la infraestructura suficiente para el desarrollo agropecuario, y - además, con los créditos que ofrece el Estado, entre otros medios. En tanto, las formas tradicionales de organización del - trabajo, fundamentalmente descansadas en la región centro sur - de México, se han mantenido más o menos ante los embates lógicos del desenvolvimiento del modo de producción capitalista en el campo.

30/ Es por lo cual que es indispensable "identificar y conocer las distintas relaciones de producción presentes en una sociedad determinada", en donde "distintas relaciones de producción implican la presencia de diferentes infraestructuras lo que conduce a la existencia de diferentes modos de producción que se interaccionan y se articulan". Así, "no cabe duda de que el modo de vivir y de ser del indígena difiere al del campesino del centro de la República, y ambos son diferentes del que vive en los Estados de Sonora y Sinaloa. El burgués de Sonora, tampoco es el mismo del que explota las plantaciones de café en Chiapas o del heredero de la 'casta divina de Yucatán'. Las relaciones de producción que se encuentran en la producción de la hortaliza de

Es en ese sentido, que aquí se considera a esta última forma como innata para el campesino aquí caracterizado, por lo cual, se sostendrá lo siguiente:

- a) El capitalismo moderno en el campo mexicano, no se lleva a cabo rítmica y sistemáticamente en todas -- las regiones rurales; aunque no se niegue que es el mercado capitalista quien domine la escena económica.
- b) La proletarización campesina, más bien, significará que las industrias metropolitanas muestren insuficiencias para dar cabida en empleo a todo el excedente de campesinos que abandonan por diversas causas sus tierras, sino que éstos se emplearán temporal o definitivamente en diversas labores, o bien, sean un elemento que agrande las llamadas zonas marginadas del país.
- c) Por tanto se considerará que la falta de una política estatal dirigida al campesino de escasos recursos -- sobre organización en el trabajo, esencialmente en -- la región que se observará con detenimiento, pudo --

..... exportación del noroeste, son diferentes a las que se localizan en el cultivo del maíz en el centro de la República y nada tiene que ver con la milpa que se finca en el sistema de tumba-roza-quema". Castaingts Teillery, Juan. "Articulación de modos de Producción". Ed. El Caballito. México 1979. pp. 26-28.

constituir una de las razones para la migración -- campo-ciudad que ha prevalecido.

Esto último habrá que aclararlo un poco más, e implícitamente lo que toca a todo el contenido del presente estudio. En efecto, para evitar contradicciones que pudieran oscurecer el desarrollo de este trabajo, se puntualizarán algunas nociones aclaratorias importantes:

- a) Como se dijo más arriba, se partirá de la consideración que la Organización Productiva Campesina es actual en el presente y actuante dentro del ámbito del campesino de subsistencia y de infrasubsistencia.
- b) Cuando se habla de que se comprobará que la política careció de una dirección verdadera hacia los mencionados campesinos, se deberá entender que de ningún modo se está negando a la Organización Productiva Campesina como tal; sino que se pondrá en entredicho a lo programado por el Estado como ya se señaló en los ítems anteriores y también en lo que -- aquí respecta.
- c) Lo anterior llevará al indicio de argumentar que la organización campesina que promueve el Estado, es -

con la finalidad de intentar introducir por esta vía, aunque no sea la única, nuevos patrones en la organización del trabajo que respondan al dispar desenvolvimiento de las relaciones de producción eminentemente capitalistas; que tienen por objeto, consciente e inconscientemente, desarticular la Organización Productiva Campesina que realmente subsiste en regiones bien definidas.

- d) Sin embargo, como se comprobará en el transcurso del presente estudio, y como también determinados autores así lo perciben, la organización campesina que promueve el Estado ha prescindido de un éxito total en los campesinos de escasos recursos, ya -- que se puede argumentar que la organización social de los campesinos propiamente dicha continúa vigente y fuerte, y además, es quien provoca en un momento dado las diferentes relaciones de producción, de que habla Castaingts, que se articulan con la -- forma predominante: el modo de producción capitalista.

En consecuencia, se pasa a esquematizar en razón directa de lo que se presentó arriba, cuál fue la perspectiva que adoptó el Estado básicamente, con respecto a la organización, -

considerando para ello, información y datos reales más representativos.

3.3.2.- LA POLITICA ESTATAL HACIA LA FORMACION DE ORGANIZACION CAMPESINA

Como se ha mencionado en los dos primeros subcapítulos, la intención del gobierno Lopezportillista era la de proveer de empleo a los núcleos campesinos en general y más específicamente con la estrategia del SAM ofrecerles un tipo de organización llamada "multiactiva" para lograr el propósito fundamental: la autosuficiencia alimentaria para el país, y consecuentemente a ello, dotar a los productores agrícolas de niveles de ingresos satisfactorios para un mejor estándar de vida, entre otras cuestiones que se habían programado.

Incluido en el análisis de esas dos primeras partes -- del estudio, se hacía hincapié que en contra de lo que se esperaba oficialmente, se alcanzaba a intuir un desfasamiento casi radical del Estado con respecto del campesino de escasos recursos, aquel con el que también se había pactado una "alianza" productiva. Lo que se tradujo, como se enfatizó, en la superación indefinida de los repartos de tierras; una tendencia hacia la reducción de apoyos crediticios y de insumos (que dieron mayor canalización hacia productores comerciales y exportadores, que según -

el gobierno era justificable, pues ayudaría al crecimiento relativo que se tuvo del producto agropecuario, a contar con exportaciones determinantes para proveerse de divisas y poder coadyuvar al pago de la deuda).

Hasta lo que se observó, se puede argüir que eran visibles ante el análisis dos aspectos importantes: la contrareforma agraria y un apoyo abierto a los grandes productores del norte del país.

A continuación, se mostrarán algunas de las propuestas más importantes de organización campesina (excluida la del-SAM que ya se mostró y analizó), que ocurrieron durante casi -- todo el período que se ha propuesto estudiar (1977-1982); tanto las que se refieren al aspecto meramente oficial, así como algunas referidas por ciertos autores destacados en el problema agrícola, y que específicamente, de alguna forma, opinan sobre cómo-- debería actuar y desarrollarse la Organización Campesina Productiva.

Así, se puede decir que los primeros intentos de programar lo urgente y prever lo principal del sector agropecua--rio; se expresaban en la formulación por ejemplo del Plan Nacional Agropecuario y Forestal Quinquenal (1978-1982), en el cual -- aparte de considerar las variables más importantes de producción, comercialización, etc.; vislumbraba la organización campesina -

de la siguiente forma: ponía vivo interés para reforzar a los más débiles, ampliándoles posibilidades de acumulación de capital y negociación ante grupos poderosos. Dichas formas de organización, pueden ser tradicionales o desarrolladas, en donde se establecen funciones de los diferentes integrantes, la forma de capitalizar los excedentes y distribuir beneficios o pérdidas. La organización que se establezca, deberá considerar al productor rural de múltiples actividades y no tan sólo al especializado; dentro del ejido, comunidades agrarias, sociedad de producción rural y cooperativas. Por tanto, "los esfuerzos del Estado en materia de organización de campesinos, se orientará a fortalecer el ejido como la unidad económica y social básica del sector social... Las instituciones del Estado, principalmente las de crédito y comercialización, respaldarán estas organizaciones canalizando sus acciones, preferentemente a través de ellas". ^{31/}

Como se indica en el cuadro siguiente, las metas que se proponían para el quinquenio, eran: realizar tareas de organización en "todo el universo de trabajo":

^{31/} SARH/ "Plan Nacional Agropecuario y Forestal Quinquenal -- (1978-1982)". Documento inédito. Mimeo. p. 47.

ORGANIZACION DE PRODUCTORES	1977	1978	1979	1980	1981	1982
Campe sinos	559,700	150,000	150,000	150,000	150,000	750,000
Ejid os colectivos	633	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500
Uniones de ejidos	222	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000

Fuente: SARH. Op. Cit.

Estos replanteamientos se justificaban, por la elaboración aunada al plan, de un diagnóstico general del sector agropecuario, en el cual se hacía énfasis (aparte de la atención a la crisis por la que se atravesaba) en la conocida mención a nivel oficial, de la "dualidad" que persiste en el campo es decir, la existencia de dos tipos de organización productiva: por un lado, unidades agropecuarias capitalistas; y por otro, unidades campesinas. Estas; interrelacionadas entre sí y con la economía nacional; aunque con racionalidades económicas basadas en objetivos diferentes: máxima ganancia y subsistencia familiar, respectivamente.

En el mencionado diagnóstico, se señala que a partir de la crisis de 1965, las unidades campesinas tenderían a obtener la mayoría de sus ingresos monetarios por la vía de la venta de fuerza de trabajo; mantener la producción para el autoabasto y reducir el excedente comercializable. Esto, causado por la ac

titud que tomaría el Estado, de ya no dar apoyos crediticios, -- principalmente, a los campesinos; y contrariamente apoyando a -- las nuevas unidades capitalistas de manera concentrada, pues apo-- yarlas a todas implicaría altos costos de capital con dudosa re- cuperación, lo que ocasionó subutilización de mano de obra abun- dante. Y dado que el campesino no contaba con recursos en nume- rario, no se pudo adaptar al paquete tecnológico, lo cual provo- có una "transformación radical de la organización de la produc- ción", lo que hizo que el campesino ya no tuviera poder de deci- sión ante el aparato estatal agrario y agrícola, es decir, con- virtiéndose en rentista o asalariado por el "agente financiero"- oficializado que ahora tomaba las características de empresario.

Estas referencias que se enfocan a más de una década - anterior a la que aquí se estudia, indican una deficiente inver- sión destinada a transformar a las formas campesinas en zonas de riego y de apoyo de tipo social a las zonas de temporal.

Por lo tanto, uno de los planteamientos que se hacían - en materia de organización campesina era lo siguiente: ante di- chos problemas precedentes, se concebían cambios importantes, -- que implicaban "el renacimiento de la política de organización - campesina. El interés en la organización de los campesinos supo- ne otro modo distinto al de su desplazamiento en las actividades

agrícolas..." ^{32/}

Y para poder lograr lo que se proponía en metas de organización, era importante para dicho plan, la consideración de las diversas formas de propiedad sobre los medios de producción; la legislación (complicada) que regula y promueve actividades y finalmente, considerar la complejidad del aparato estatal.

Como se puede observar, el plan quinquenal esbozado a grandes rasgos, reconocía la crisis evidente del sector; el apoyo que había existido de parte del gobierno hacia grupos dominantes que comprendían unas cuantas regiones; y por ende, el necesario apoyo integral hacia los grupos campesinos, para evitar su desplazamiento hacia los centros urbanos.

Los problemas de desempleo y por ende movilidad de los campesinos eran retos que encontraba el Estado a dos años de iniciar una nueva administración. Y esto que era abordado por dicho plan, en la práctica no se llevó a cabo, sino que más bien se instrumentó en forma desgregada, lo que significó la adopción de planes anuales.

Por otro lado, tal parece que el gobierno al ver necesario darle cierta forma democrática a su política agrícola, - - adoptó tales decisiones vía la central que ha dirigido la política de producción agrícola: la Secretaría de Agricultura y Recursos 32/ SARH. Cp. Cit. p. 13.

ses Hidráulicos (SARH). La cual por medio de la Dirección General de Organización de los Productores Agrícolas y Forestales -- instrumentó a partir de 1979, el Programa Nacional de Organización de los Productores Rurales, en donde se pretendía lograr la capitalización del sector para con ello incrementar la producción y la productividad; lograr la autosuficiencia económica -- (en producción de alimentos básicos y contribuir a la reducción del déficit externo); propiciar el aprovechamiento óptimo de -- los recursos disponibles y generar mayor capacidad de empleo; y se proponía incrementar los niveles de vida y del bienestar social de la población rural. Estos objetivos implicaban en principio la decisión consciente de los hombres del campo y contar -- con su capacidad de productores.

Las acciones en que se basaría dicha institución serían tres fundamentales:

- a) Capacitar a núcleos rurales para emprender y encauzar la organización.
- b) Desarrollar una promoción para que los productores participen en planes y programas de desarrollo; y
- c) Apoyar al proceso organizativo para garantizar su vigencia y perfeccionamiento.

Dichas acciones se estructurarían en función de las -

instancias organizativas legales que existían en el país, lo que consecuentemente significaba, en base a ellas, establecer los -- respectivos subprogramas. Y las organizaciones consistían en lo siguiente: unidades socioeconómicas de producción; unidades socioeconómicas básicas de producción; unidades socioeconómicas -- gremiales de producción; y complejos agroindustriales. A la vez, para operativizar dichos subprogramas, era necesario proveerse -- de una estructura operativa y un proceso general de actividades, es decir, para darle congruencia y funcionalidad al programa. -- Esto se traducía en contar con equipos de trabajo (formados por delegados y técnicos) tanto distritales, estatales y centrales; dentro de un programa concreto de actividades, así como de apo-- yos e instrumentos de tipo informativo, evaluativo y técnico.^{33/}

Por otra parte, la Secretaría de Reforma Agraria (SRA) inició el Programa de Organización Agraria, que pretendía conseguir con su apoyo, el incremento de la producción, para con ello elevar el nivel del campesino a través de instrumentos básicos -- para los núcleos agrarios.

El Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) en coordinación con la SARH, promovió la organización y asistencia téc

^{33/} Dirección General de Organización de los Productores Agrícolas y Forestales (SARH). "Programa Nacional de Organización de los Productores Rurales". México. 1979. p. 52.

nica a productores rurales, lo que implicaba directamente en sus funciones racionalizar y centralizar el crédito a los campesinos, considerados legalmente como sujetos de crédito preferencial, y más aún, presentando una organización colectiva del trabajo. -- Esta nueva política de crédito se consideraba que fomentaría la unión o cohesión de los productores.

Finalmente dentro de esta parte, se puede considerar -- que hubo otras instituciones que a partir de 1979 aproximadamente, se planteaban estrategias de organización y capacitación campesinas, entre los cuales se pueden destacar las siguientes: el Manual de Organizaciones de Productores de los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA); el Sistema Conasupo-Coplamar, en el cual se considera el abasto a zonas marginadas y un sistema de servicios integrados de apoyo a la economía campesina; y el Plan Nacional de Fomento Cooperativo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

Ahondando un poco más sobre lo que se recomendaba en -- materia de organización campesina, tanto a nivel oficial como a nivel extraoficial (es decir, considerando la opinión de algunos autores representativos), se podría apreciar una posición que -- parte de un análisis macroeconómico del país y que alternativa-- mente estudia los aspectos políticos y sociales; y que propone --

que la nación ha dependido de los últimos años, de una lucha entre el sector privado y los trabajadores organizados. En otros términos, se propone que existen dos fuerzas en correlación con objetivos un tanto dispares; es decir, que se reflejan en dos proyectos: el "proyecto neoliberal" (representado por los empresarios) y el "proyecto nacionalista", que fundamentalmente "presupone que los principios y tesis de la Revolución Mexicana, el Estado nacional a que dio origen y el pacto social con base en el cual el país se ha desenvuelto, aún ofrecen perspectivas de desarrollo a la sociedad mexicana por lo que se puede avanzar en la atención de las necesidades de los numerosos grupos de la población que no se han beneficiado del proceso de desarrollo del país, atemperar los extremos de riqueza y pobreza que existen y acceder a mayores y mejores niveles de evolución económica y social".^{34/}

Al insistir Cordera y Tello sobre este proyecto nacionalista preferentemente, justifican la acción del Estado en la economía y más aún lo hacen responsable de que sea quien organice el crecimiento económico y el desarrollo social del país. De esta forma, insisten en que las tres grandes estrategias por las que debe guiarse la nación son: la agricultura, el petróleo y la

^{34/} Cordera, Rolando y Tello, Carlos. "México: la disputa por la nación". Ed. Siglo XXI. México. 1981. p. 107.

industria. En forma específica, dentro de la primera estrategia se encuentra lograr la autosuficiencia alimentaria en el -- corto plazo y algo muy importante, "rehabilitar y fortalecer a los productores históricos de alimentos: los campesinos", combinando para ello mayores niveles de producción de bienes agrícolas, con el desarrollo de nuevas formas de Organización Productiva. Lo que coadyuvaría a la integración social de la nación. Principalmente el campesino de zonas de temporal, sería quien ordenaría las políticas de producción, de insumos, crédito, sistemas de acopio y venta, investigación y asistencia técnica. Esto significaría un cambio en la política de fomento -- agrícola, a saber, dirigir los recursos prioritariamente a los productores más desfavorecidos; suponiendo que con ello, esta población podría sobrevivir y además desarrollarse y producir -- excedentes.

Por lo tanto, se propone que la organización campesina sea para el sector agropecuario, el eje de la estrategia -- nacionalista. Así, se propone lo siguiente:

- a) Organización de campesinos para solucionar problemas como: calidad de tierras (diferencias regionales), origen étnico, acceso a servicios sociales en función de la heterogeneidad que se desarrolla en el sector.
- b) Organización de los productores para dirigirles políticas de capacitación, insumos, créditos, seguros, comercialización y diversificación de actividades productivas.

- c) Acción permanente del Estado hacia los campesinos - "comerciales" (brindarles apoyo técnico y financiero) y hacia los campesinos de subsistencia (diseñar un programa organizativo y de desarrollo social; es decir, lo que significa la subsistencia de la comunidad con tareas técnicas, políticas y de organización social.
- d) Dado que la acción del reparto agrario se ve imposibilitado para enfrentar los conflictos relacionados con la tenencia de la tierra (que originan el fenómeno de la proletarización de la población rural), - se hace imprescindible una línea prioritaria de acción: impulso a la organización de los trabajadores agrícolas, para lograr el efectivo derecho del trabajo en el campo.
- e) No se someterá la "vida democrática" de las organizaciones a los mecanismos burocráticos y centralizadores.
- f) Se tenderá a abandonar, con la organización campesina, los esquemas paternalistas que han imperado en el apoyo oficial al campo.
- g) Evitar que se impongan al sector tradicional, las condiciones del sector moderno, para impedir que se

continúe con la tendencia hacia la descapitalización del campo, en beneficio del sector urbano.

- h) Y establecer y consolidar un sistema para que el sector tradicional de la economía opere sobre sus propias bases, de lugar a pautas de producción y de desarrollo tecnológico congruentes. Esto responderá a los requerimientos de la sociedad en materia de alimentos y para reproducir las mayorías de la sociedad rural mexicana. ^{35/}

Esto es lo que se propuso concretamente sobre la organización, además, proponiéndolo como algo prioritario que debería accionar el Estado dentro de los grupos mayoritarios, rurales, desposeídos, de toda posibilidad de desarrollarse. En efecto, se puede afirmar que partiendo de esta línea estatal, discurren las propuestas institucionales y oficiales, aunque con algunas variantes que se han señalado ya y que convendría seguir indicando a continuación.

Si se efectúa una retrovisión general de las propuestas que se han hecho acerca de la organización campesina, se podrá constatar que durante el período estudiado, tuvieron el siguiente carácter:

^{35/} Cordera, Rolando y Tello, Carlos. Op. Cit. pp. 119-122.

Se presentarán las que sugirió el Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural (CIDER); en donde partiendo de un breve diagnóstico de la organización ejidal principalmente, se plantearon alternativas para tratar de dar solución a los problemas más importantes que sufren los productores:

Medidas correctivas para ejidos individuales:

- a) Que el ejido en su conjunto programe y ejecute planes financiados con crédito.
- b) Que se modifique la gestión interna del ejido (para frenar el "caudillismo").
- c) Realizar planificación básica en las parcelas individuales, para fijar cultivos, rendimientos, volúmenes de venta, mercados, etc.
- d) Establecer una estrategia de servicios (comercialización, asistencia técnica, mecanización, etc.)
- e) Medidas contra acumulación desigual a costa de otros ejidatarios y terminar con las formas veladas de acaparamiento de parcelas.

Medidas correctivas para ejidos colectivos:

- a) Fomentar la acumulación social del excedente.
- b) Establecer normas para la distribución del excedente (en función del trabajo aportado).

- c) Plantear una organización del trabajo más eficiente, que controle la calidad del trabajo.
- d) Iniciar normas del trabajo e incentivar a la producción individual y social.
- e) Sanear órganos de gestión interna, la que determinará mayor participación campesina y que se agilice - la dirección y la ejecución de programas.
- f) Establecer normas básicas de planeación, desde las bases para el control eficaz de la ejecución.

Medidas correctivas para ejidos mixtos:

- a) Que la programación y ejecución de los créditos pasen al conjunto ejidal, lo que significa que el excedente será de propiedad social.
- b) Modificar la organización del trabajo individual en colectivo, así como los incentivos al campo: precios, créditos, uso prioritario de maquinaria, bodega, etc.
- c) No permitir que se efectúen asambleas para ejidatarios colectivos y para individuales, ya que las inversiones deberán dirigirse para el beneficio común.
- d) Acumular a nivel de ejido y supeditar el abastecimiento de insumos de las economías individuales a -

los órganos de gestión del ejido. ^{36/}

Lo que en esencia se intentaba con esta propuesta, era modificar la organización ejidal dada por las leyes de reforma agraria y además, modificar la organización en sus relaciones -- productivas, en este caso, dentro del ejido. Y se sugería por -- tanto, que los paquetes de políticas a la organización y su fun-- cionamiento debían estar dirigidas a alterar o cambiar los ele-- mentos productivos y sociales. Con esto, se atacaría directamen-- te a los grupos dominantes que controlaban la organización eji-- dal y que la marginaban como mera formalidad frente a las exigen-- cias legales de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA). Y to-- do esto conducía a propugnar por un trabajo organizado colectivo de los ejidatarios, y consecuentemente transformar el excedente en capital social con vías a la acumulación y no a una apropia-- ción individual del excedente.

Esto se puede decir que era la síntesis de lo que se proponía: a continuación siguiendo la perspectiva del CIDER, se proyectaban los pasos fundamentales para poder alcanzar una orga-- nización campesina homogénea y aplicable implícitamente referido, a todos los grupos campesinos. Se trataba de diseñar un conjun--

^{36/} Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural (CIDER). - "Sugerencias para una estrategia de organización campesina". Mimeo. México. Diciembre de 1976. p. 19.

to de estructuras y niveles de empresa, y de organización social, para el desarrollo rural de los grupos marginados (ejido, unión de ejidos y asociaciones -las tres formas superiores de organización ejidal)-. Se proponía por otra parte, que las "empresas campesinas" habría que entenderlas no como las presenta la ley, sino como un "poderoso sector empresarial en la agricultura"; que puede "integrar" y "democratizar" las relaciones de producción de los ejidos para así aumentar la producción y la productividad del capital, de la tierra y la fuerza de trabajo. Y en último término, ese sector empresarial campesino sería la "nueva y original formación social y económica interna, insertada en la producción agropecuaria y agroindustrial, y en una diferente estructura social".^{37/} Por tanto, se proponían seis principios básicos para la "organización del sector campesino".

- a) Gradualidad: desdoblamiento de formas primarias a formar más avanzadas de explotación, en función de condiciones productivas y de conciencia de campesinos (es decir, pasar de un trabajo individual al colectivo).
- b) Producción social: explotación de los recursos en común, para que el producto pertenezca a los campesinos de una empresa. Con esto se evitaría la par-

^{37/} Centro de Investigaciones del Desarrollo Rural (CIDER). "Consideraciones para definir una estrategia de organización campesina". Mimeo. México. Diciembre de 1977. pp. 18-22.

- celización de tierras en los ejidos o comunidades.
- c) **acumulación social:** transformar el excedente en capital productivo, para la inversión económica y social.
 - d) **Voluntariedad:** en todos los sectores sociales, no se está obligado a ser miembro o retirarse, sino debe respetarse la decisión individual.
 - e) **Participación plena:** todos los miembros deberán incorporarse a los órganos de conducción de la empresa y al trabajo productivo.
 - f) **Democracia social:** generar el poder sobre las bases, es decir, mediante la integración vertical de órganos de gestión. Las unidades de base designarán a los integrantes.

Como se puede observar, estos planteamientos hechos por el CIDER un año después, eran la integración de lo ya propuesto antes, sólo que ahora se puntualizaban más los aspectos de la capitalización social del excedente, pasó del trabajo individual al colectivo, etc. Pero una observación puede ser importante, el hecho que se considere a esa "empresa campesina" desligada implícitamente de las acciones del Estado, pues pretenía la propuesta que fuera a partir del sector empresarial campesino, como se generarían las nuevas formas de producir y de es

estructura social.

A continuación, otro autor presentó algunas proposiciones para la organización, que en esencia no varían con las anteriormente puntualizadas, sólo cambia en el sentido que apunta -- que los principios básicos para la consolidación o desintegración de las organizaciones campesinas independientes son las -- que a continuación se enumeran:

- a) Homogeneidad en la extracción de clase de los miembros de la organización: no deberán integrarse personas con intereses distintos, sino que deberán pertenecer a una clase social homogénea.
- b) Voluntariedad: agrupación libre y voluntaria para que el trabajo se desarrolle sin presiones y para que se tenga un alto nivel de rendimiento.
- c) Democracia: participación amplia y consciente de -- la mayoría de los miembros; sin imposiciones de -- grupos o individuos. Esto hará comprender mejor -- los objetivos fijados.
- d) Provecho mutuo en la distribución de utilidades y -- trabajo: participación amplia de cooperativas en -- ejecución de actividades productivas, políticas y -- sociales; y en el disfrute equitativo de sus bene

ficios, en función de la participación en capital y trabajo. Lo que frena el enriquecimiento de unos pocos y el empobrecimiento de muchos.

- e) Gradualidad en los pasos de la organización: desarrollo de la organización en un proceso donde influyen factores internos y externos. Formas de integración de lo simple a lo complejo, sobre la base de la educación, recursos productivos y nivel de comprensión de la organización.
- f) Educación y capacitación: de tipo tecnológico, administrativo y sociocultural.
- g) Apoyo político: la situación política dentro y fuera de las organizaciones contribuye a la consolidación del grupo, evita la disgregación. Este tipo de apoyo puede proporcionarlo el Estado.^{38/}

Estas proposiciones, como se dijo, coincidieron con las del CIDER, sin embargo se podrá observar que difiere en cuanto a la homogeneidad de clase que deben tener los miembros; en cuanto a la educación y capacitación; y en la cuestión política. Pero lo que habrá de criticar en general, será en lo que se refiere al apoyo político por parte del Estado, en tanto se plan-

^{38/} Gómez González, Gerardo. Op. Cit. pp. 38-39.

tea al inicio la formación de organizaciones independientes. Parece que esa contradicción se podría manifestar de entrada a esta proposición, sin quitarle el mérito de proponer elementos coherentes para la organización campesina.

Otra alternativa que se puede enumerar, y que no precisamente es sobre la organización pero que muestra los cambios que requerirá el sector agropecuario, es la de Arturo Warman que se refiere a lo siguiente:

- a) Que se renueve la política agraria (modificando la legislación), para determinar una ocupación plena, remuneración más justa, reparto de tierras, limitar la pequeña propiedad, cambios en las formas de explotación (no capitalistas necesariamente).
- b) Financiamiento dirigido a campesinos no a explotadores; revisarse en función de necesidades.
- c) Las políticas agrarias no deben ser hechas desde "arriba", sin decisiones burocráticas técnicas, sino políticas; con participación de campesinos; impedir represión y reconocer a organizaciones autónomas de campesinos. Ya que el Estado desconoce realmente los problemas del campo mexicano. Sólo ellos libremente organizados. ^{39/}

Por su parte, Gustavo Esteva hablando de la integración de los campesinos a la agroindustria (que también se propuso como algo prioritario en el período estudiado), aceveraba algunas opiniones sobre dicho problema:

- a) Formar una "industria campesina integrada", para -- que un mismo grupo de trabajadores se ocupara de -- las operaciones agropecuarias, industriales e incluso de las comerciales.
- b) Transformar la organización social campesina, en lugar de pretender cambiarla; e implantar una organización productiva radicalmente distinta.
- c) Que los campesinos modifiquen por ellos mismos las -- organizaciones sociales, para ajustarlas a las con-- diciones que ellos producen al desarrollarse.
- d) El esfuerzo de promoción (por parte del Estado se -- podría decir) debe partir de la difusión de las ex-- periencias exitosas y el intercambio de los campesinos del conocimiento sobre sus características.^{49/}

En el mismo sentido la SARH al considerar la políti-- ca agroindustrial, proponía algunas tesis para poder caracteri--

^{49/} Esteva, Gustavo. "Los campesinos: sujetos del desarrollo -- agroindustrial". En Documentos de Trabajo para el Desarrollo Agroindustrial No. 2. "El Desarrollo Agroindustrial y la Economía Campesina". SARH. México. Junio de 1979 pp. 16-17.

zar y actuar sobre la organización campesina.

- a) Organización campesina sustentada sobre prácticas democráticas de participación y gestión de los productores, en donde los intereses mayoritarios encuentran expresión inmediata.
- b) Organización de productores en la agroindustria con formas dinámicas de participación y la distribución equitativa de los beneficios económicos.
- c) Participación totalizadora en la organización campesina agroindustrial, partiendo de organizaciones ya consolidadas (registro legal).
- d) Prioridad a productores dueños de plantas transformadoras; y a productores relacionados con la industria privada y paraestatal vía el intercambio de materias primas.^{41/}

Parece ser que estas dos últimas posturas no difieren mucho entre sí, aunque es importante señalar que Esteva por su parte, infiere en que el campesino solo se organice, aunque parece que implícitamente acepta y espera la acción del Estado para "transformar" y "promocionar" la organización campesina. Por su

^{41/} SARH. "Políticas de organización de productores e identificación de sujetos prioritarios, para el desarrollo agroindustrial". En Documentos Técnicos para el Desarrollo Agroindustrial". No. 19. México. 1982. pp. 26-28.

parte la SARH es clara en sus propósitos, al insistir en una - intervención del Estado y se marcaba por vez primera y abierta- mente, el apoyo prioritario al sector privado en la agroindus- tria.

Finalmente, dentro de los principales propósitos de - organización campesina que destacaron en el período estudiado - (1977-82), se puede argumentar que en el sentido político sobre- salió principalmente la de Gomezjara, que la estructuraba de la- siguiente forma:

- a) Organización sindical del proletariado rural, para homogeneizar demandas salariales, vivienda, alimen- tos. Recuperación de los sindicatos, vía el Estado, de la agroindustria. Formar sindicatos para trabaja- dores de planta y temporales.
- b) Organización del sub y semiproletariado rural en -- sindicatos, en conexión con los del ramo, de obre-- ros y estudiantes.
- c) Organizar a las comunidades colectiva y democrática- mente con autogobierno y autodefensa, para contro-- llar insumos, crédito, comercialización, etc.
- d) Organizar al sub y semiproletariado rural migrante- a las ciudades, para formar comunidades urbanas pa-

ra luchar por reivindicaciones urbanas.

- e) Organización a nivel nacional de una coordinadora -
única campesina, que aglutine a todos los sectores
de lucha y a las distintas tendencias, exigiéndoo--
les que se desliguen del Estado y de la burguesía.^{42/}

Como se observa, era una estrategia política de orga-
nización para los diversos estratos de clase que componen al --
llamado campesinado rural en México.

Lo que se ha señalado, se puede considerar como algo -
de lo más importante que se proponía por diversos círculos aun-
que confluían a un mismo objetivo, en teoría: la Organización -
Productiva Campesina. Sin embargo, parece ser que, como se com-
probará en parte, durante los años de estudio, no tuvieron efec-
to suficiente sobre los campesinos más pobres, a los que supues-
tamente se les propondrían las políticas de organización.

Por lo tanto, hasta aquí se podría concluir que por -
parte del Estado, al darle una importancia formal a la organiza-
ción campesina, y al tratar de darle cauce a través de las ins-
tancias públicas más representativas, pretendían todas ellas en
general: "impulsar la organización campesina para el aumento de
la productividad, retener excedentes económicos y coadyuvar a -

^{42/} Gomezjara, Francisco. Op. Cit. p. 177.

elevant las condiciones de vida en el sector campesino". ^{43/}

3.3.3 LA REALIDAD ORGANIZATIVA Y LOS PROBLEMAS QUE SE REFLEJAN EN LOS CAMPESINOS

Lo que se ha tratado anteriormente marca de manera general la política estatal organizativa en los productores rurales en el territorio nacional; sin embargo, lo que interesa saber es cuáles son las perspectivas que se dan, en cuanto a integración del campesino de subsistencia y de infrasubsistencia a dicha política. Es decir, aunque ciertamente se observa formalmente el apoyo a los campesinos tratados, se intentará comprobar en este trabajo que realmente no han sido acordes las medidas tomadas para con la región de economía campesina y más aún, que los logros en ella han sido raquíticos e inclusive inexistentes.

Esta primera afirmación se determina, ya que al inicio de este capítulo se mencionaron las políticas agrarias y agrícolas por parte del gobierno para permitir la evolución de la producción y que ocasionaron frenos a la reforma agraria y por ende, una restricción en su desarrollo de la economía campesina. Pero también se vió que desde 1979, principalmente, el Estado tomó la

^{43/} SARH. Op. Cit. pp. 20-28.

intención de dar un giro a dichas políticas, lo que significó - insertar en ellas a los campesinos de escasos recursos, aunque - como se mencionó antes, de manera sólo formal.. Ello significó - que aunque se diera el apoyo a esa forma de producir - con caracteristicas de economía familiar, y por tanto con formas de organización para el trabajo, no aislada, sino interrelacionada a todo el conjunto de la economía mexicana - no era acorde a sus situaciones propias; es decir, se trataba de integrarlos al sistema de producción predominante: el capitalismo, vía la tecnificación modernizante, sin partir de sus condiciones propias de organización en el trabajo. Ciertamente es que, como se menciona, esa -- tecnificación sea cualitativamente superior a la de los campesinos y que se implante a cualquier costo, ^{44/} lo que ocasiona una disparidad, principalmente de acciones productivas en la región de economía campesina, en comparación con el norte del país, en una forma especial llevada a cabo por el Estado.

En efecto, si se efectúa una recapitulación, se observará que la organización de los campesinos, respondió a tres propósitos: a) por un lado, para quienes interesa la productivi--dad, la organización campesina implica eficiencia productiva, --

^{44/} Esteva, Gustavo. Op. Cit.

que da como resultado mejores ingresos y logro de metas de producción; b) por otro lado, organizar la actividad productiva - campesina para que la agroempresa, sin restricciones legales, - pueda actuar con fluidez y rentabilidad; c) y finalmente se -- pretende crear las condiciones para que los campesinos con sus - propias organizaciones productivas y sociales tengan una vía de liberación. ^{45/}

Estos propósitos responden en general a lo siguiente, tanto a nivel gubernamental como empresarial; en el primer caso, se ha intentado la colectivización, en función de una organización colectiva en la producción entre campesinos y una división del trabajo para elevar la productividad; queriendo con - ello una mayor participación de los campesinos dentro de unidades colectivas.

Por otro lado, los proyectos asociativos intentan, -- respetando la estructura agraria vigente (ejido, comunidad y pequeña propiedad), eliminar algunas trabas jurídicas, ocasionando un freno a la expansión de pequeños productores y así lograr la creación de grandes explotaciones agrarias productivas y una agricultura por contrato, no importando el régimen de tenencia - de la tierra para lograr la expansión capitalista.

^{45/} Estevá, Gustavo. "En Comercio Exterior". Vol. 30 No. 7 México - julio 1980. pp. 675-683, Op. Cit.

En el último caso, se trata, a partir de la relación -trabajo-capital (es decir, refiriéndose específicamente a los -jornaleros agrícolas), promover la sindicalización de los trabajadores asalariados. Esta alternativa no lograda aún, se debe a la desunión que existe en los patrones y el carácter temporal del trabajo de los asalariados del campo.

Lo mencionado, es lo que se puede considerar en general como las tres diferentes áreas en que se desenvuelve la organización campesina, es decir, una productiva esencialmente apoyada por el gobierno; otra más, apoyada por la iniciativa privada mexicana (burguesía agrícola) y por las transnacionales en las ramas alimenticias; y una más que trata de ser mediadora en lo laboral, representada primordialmente por el Estado.

Concretamente en lo que se refiere a problemas que se manifestaron en los campesinos, se debió en lo fundamental a las siguientes consideraciones generales:

El gobierno reconoció que existe una desunión de las -organizaciones básicas de los campesinos dentro de los marcos legales y esto se precisa, pues "la mayoría de los productores permanecen retraídos a su limitada actuación individual o incorporados formalmente a organizaciones jurídicas de membrete, sin un movimiento real".^{46/} Por otro lado, según el Sistema de Evalua-

^{46/} SARH. Op. Cit. p. 15.

ción del Desarrollo Agroindustrial las deficiencias en la base organizativa se deben a la "falta de asistencia técnica y canales inadecuados de comercialización". Provocando ello que los proyectos agroindustriales en cuanto a organización sean insuficientes.

Haciendo una capitulación general, en primer término se tiene que el PIDER en 1980, presentaba sólo en 20% de los proyectos agroindustriales una organización sólida de productores; pero al no existir una coordinación institucional con otras instituciones sin prácticas específicas, los resultados del programa fueron escasos.

La SRA como se vió, que planteaba una organización, no presentaba sin embargo una estrategia básica para llevar a cabo dichos planteamientos, y la causa, se señala era la falta de recursos tanto humanos como financieros.

Por su parte, el BANRURAL vió el convenio con la SARH obstaculizado por las incongruencias en acciones: y es que el banco al ofrecer mayor atención a la prestación de créditos y por ende a su recuperación, olvidó en mayor grado a la organización de los productores. Esto debido entre otras razones, a la burocratización existente; el establecimiento de sucursales bancarias en regiones donde relativamente no hacían falta, dado el

sistema bancario existente; personal no capacitado para promover la organización y además para la operación de créditos.

Así mismo, al contar con diversas oficinas relacionadas con la agrupación oficial de productores, hacían que la STPS no se presentara como la instancia única de fomento cooperativo que coordinara las acciones, resultando como consecuencia de ello, -- una impotencia del cooperativismo en el campo sin un apoyo efectivo.

Por tanto, se puede concluir que el Estado aunque dirigió recursos hacia la promoción, en unos casos y la consolidación, en otros, de la organización campesina; se puede decir que no respondieron a los objetivos y metas planteadas al inicio. -- Y ello se debió también a que se buscaba una respuesta eminentemente económica y no de carácter también social. Estos y otros problemas colaterales, dieron origen (y de hecho siempre ha existido) a un recelo y desconfianza de los productores hacia proyectos productivos y de organización auspiciados por el Estado.^{47/}

Con el anterior panorama de la política organizativa, -- puede observarse que los productores del campo se han visto influenciados por las imposiciones de la organización en el trabajo que les llega del aparato estatal principalmente, con la in-

^{47/} Ibid. pp. 16 ss.

tención clara de integrarlos más hacia la órbita del sistema capitalista de producción, sin embargo, como se verá, su política careció de un éxito generalizado en los campesinos estudiados. Y se dirá que también al no tomarse en cuenta las condiciones socioeconómicas en que se desenvuelve el campesino de subsistencia y de infrasubsistencia en una zona específica, ha fracasado todo intento de organización que se plantea general o integral, y que contrariamente va en detrimento de las condiciones propias de los campesinos.

3.4 TIPOS Y CARACTERISTICAS DE LA ORGANIZACION CAMPESINA EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA EN EL PERIODO DE 1977-1982

En esta parte final del presente capítulo, se iniciará un análisis particular del objeto de estudio que se ha abordado: la Organización Productiva Campesina; con el propósito de conocer más a fondo (aunque sea de manera relativa) el desenvolvimiento de las políticas del Estado hacia una región específica, la de economía campesina, en cuanto a la organización del trabajo campesino.

No se debe olvidar que el gobierno en el período que se está estudiando (1977-1982) planteó -aunque sólo de manera formal- para los campesinos de escasos recursos principalmente,

formas de organización que iban desde la unión de ejidos, a los complejos agroindustriales; pretendiendo con ello; darles perspectivas de integración en su trabajo en dichos proyectos. De esta manera, se pasa a sostener en círculos oficiales, que -- hubo una estructura de organización para los campesinos en general (como se ha referido fundamentalmente en las políticas del Estado en cuanto a la organización en el inciso precedente).

Por lo tanto, en esta sección se visualizará dentro de la región de economía campesina, lo referente a los tipos y formas de organización campesina que ha desarrollado el Estado; conocer la magnitud, cualidades particulares y a quiénes fueron dirigidas las organizaciones principalmente. Se partirá del supuesto que el apoyo en ese rubro se dirigió más hacia la región norte y noroeste del país. Y consecuentemente a lo anterior, se demostrarán dos cuestiones correspondientes entre sí capitales para esta parte:

- a) Que en la región de economía campesina, los apoyos oficiales referentes a la organización productiva de los campesinos, fueron en su mayoría débiles, y aún más, inexistentes.
- b) Y se podrá decir que dicha falta de organización, es un factor que determina la emigración de los --

campesinos de sus unidades productivas, de forma definitiva o de forma sólo temporal.

Es por ello que dicha demostración, se elaborará con la ayuda de la información que se considera aquí, más sobresaliente sobre los aspectos señalados. Así, dado que la atención se centrará en la región de economía campesina, cabe aclarar que la referencia a los estados de la república que la conforman, se realizan de forma detenida, sólo cuando así lo requiera la situación del análisis.

3.4.1 CARACTERIZACION ECONOMICA DE LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA EN MEXICO

Se puede decir que la región de economía campesina, en base a los estudios que se han hecho, es una zona donde predominan formas de explotación agrícola campesina tradicionales, es decir, donde existe una economía de autoconsumo. Esta región que se compone por los estados de: "Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Mixteca y Costa Chica de Guerrero, oriente de Morelos, Centro-Sur de México y Noreste de Guanajuato".^{48/} La conforman tierras de temporal, baja precipitación pluvial, suelos erosionados, escasos valles, agua no abundante; lo que significa que esas formas tradicionales de produ-

^{48/} Sánchez Burgos, Guadalupe. Op. Cit. p. 49.

cir se han amoldado a las condiciones físicas del suelo.

Por otra parte, se ha comprobado que 80% de las unidades de producción existentes en esa zona, son menores de 5 hectáreas, lo que ha conducido a que se manifieste lo siguiente: - la existencia de una baja mecanización para las actividades agrícolas, pues tan sólo 15% de esas unidades cuentan con obras de riego. Sin embargo, ocupa el 37% de la población económicamente activa agropecuaria del país, lo que significa que 40% de los productores trabajen en familia su parcela.

Una característica de esta región consiste en que aun que se presente una proletarización, no se puede afirmar que sea en forma radical, sino que más bien se va dando a medias. - Es decir, se presenta colateralmente al lado de la urbanización, un proceso de campesinización(algo de lo que ya se ha explicado en el marco teórico conceptualmente); lo que significa que el campesino trabaje temporalmente fuera del campo y regrese después, al no satisfacer sus necesidades, a las áreas de cultivo y posteriormente vuelva a emigrar cuando el trabajo agrícola es escaso.

Es en cierta medida dicha situación, lo que hace justificable la estancia de este tipo de producción campesina, también entendida como minifundista y temporalera, dentro de la zo

na que se marca. En otras palabras, es necesaria dicha forma, -- pues es fuente de la reproducción misma del capital (acumulación de capital), que se traduce en la transferencia de excedentes o de valores del campo a la ciudad. Esto es y ha sido una realidad al igual que el gran numero de desempleados que existen y son -- arrojados, por esa misma escasez de trabajo, a las ciudades; lo que se transforma en un decremento de los salarios beneficiando -- a empresas, pues así extraen plusvalía al trabajador. Y esto -- se debe a que en dicha zona se produzcan productos muy baratos, -- al no estar bajo las reglas del juego del capitalismo. A la -- vez, al mismo tiempo que el capitalismo industrial no puede ab-- sorber a toda la mano de obra excedente del campo, sólo utiliza a una parte de ella (trabajadores estacionales) para su reproduc-- ción, venidos básicamente de la economía familiar campesina.

Por tanto, se puede definir esta región como a la for-- mada por los campesinos que dependen de la producción de su par-- cela (principalmente cultivando maíz y frijol) para autoconsumo esencialmente, pero con excedentes mínimos vendibles a bajos -- precios. Esto es lo que hace que sea una economía basada en el cultivo de productos de autoconsumo, realizado con trabajo prin-- cipalmente familiar.

Hacer la consideración de la llamada Región Fundamen--

tal de Economía Campesina (REFEC), significa la diferenciación que se establece con otras regiones, en donde se afirma -- que existe una acumulación de capital intensiva a varios niveles.⁴⁹ Esta afirmación significa que hay espacios más desarrollados que otros. Por ejemplo, en el norte del país (donde hay espacios más desarrollados) hacia 1970, los cultivos más predominantes y por ende más rentables, eran: trigo, cártamo, soya y algodón, lo que significa que aquí en sentido empresarial, se asegure una ganancia media. Es por ello que en México, el capital se concentre en las mejores tierras.

Hasta aquí, se puede mencionar lo que resume los rasgos principales de la región de economía campesina, en México. Rasgos que muestran la generalidad y no el detalle de cada uno de los estados que la componen. Más adelante si se hablará más ampliamente sobre el comportamiento de la organización campesina

⁴⁹ Capraro T., Hector Mario. "Notas sobre la cuestión regional en la agricultura". Departamento de Sociología Rural. UACH. México, noviembre de 1981. pp. 18-22. Los niveles -- que señala el autor se refieren principalmente a dos tipos de acumulación en función de la calidad de la tierra; uno intensivo y otro extensivo. En el primero predomina la mecanización, grandes cantidades de insumos y sujeción del trabajo al capital; en el segundo, existen formas tradicionales y atrasadas de acumulación de capital.

en cada estado de la REPEC.

3.4.2 ESTRUCTURA OFICIAL DE LA ORGANIZACIÓN CAMPESINA

Antes de precisar las cualidades y desenvolvimiento de la organización campesina propiamente dicha, se hará una revisión somera de la integración a nivel oficial que existe con respecto a las formas de organización para el trabajo rural en general.

Así, según el Programa Nacional de Organización de Productores Rurales, como se ha señalado anteriormente, estableció sus subprogramas en función de las instancias organizativas existentes legalmente, lo que significó que dentro de las unidades de producción mencionadas, se componían de las siguientes formas de organización específicas, sobre la base institucional y legal:

- Unidades Socio-Económicas Básicas de Producción
 - a) Ejidos
 - b) Comunidades
 - c) Sociedades de Producción Rural
 - d) Cooperativas
 - e) Asociaciones Locales de Producción Agrícola
 - f) Empresas constituidas

- Unidades Socio-Económicas Regionales de Producción
 - a) Unión de Ejidos y/o Comunidades
 - b) Unión de Sociedades de Producción Rural
 - c) Asociación Rural de Interés Colectivo
 - d) Federación de Sociedades Cooperativas
 - e) Asociación Regional de Productores Agrícolas
- Unidades Socio-Económicas Generales de Producción
 - a) Uniones de Ejidos y/o Comunidades de Productores Especializados
 - b) Asociación de Productores Especializados
 - c) Federaciones y Confederaciones de Productores Especializados
 - d) Todas las que Asocian Productores en Función del Tipo de Producto
- Complejos Agroindustriales
 - a) Unidades Socioeconómicas de Producción en Todos sus niveles
 - b) Empresas Agropecuarias o Forestales Constituidas
 - c) Todas las figuras Asociativas Susceptibles de Integrar Vertical y/o horizontalmente sus Produc--

tos, Recursos y Servicios. ^{50/}

Estas unidades de producción, se tomarán como modelo de análisis, puesto que se refieren exclusivamente a la organización de la producción rural directamente, sobre la base legal respectiva que aquí no corresponde ahondar en sus principios, - sino tenerla presente para efectos de diferenciación^{51/}. Sin embargo, cabe mencionar que las características en general de dichas unidades, eran las siguientes:

^{50/} Dirección General de Organización de los Productores Agrícolas y Forestales (SARH). Op. Cit. pp. 41-42.

^{51/} Es evidente que para este estudio particular, se haga necesario tomar en cuenta sólo implícitamente la estructura legal organizativa llevada a cabo principalmente por la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), y no detallarla en este caso tampoco. Sin embargo, a continuación, se hará un breve bosquejo de lo que dicha dependencia considera sobre la organización agraria (y no agrícola) de los productores en general; En una entrevista informal que se tuvo con dos empleados de la Dirección de Organización Agraria, se indicó que existían actualmente tres grados de la organización mencionada, por un lado, se tenía que de las distintas formas asociativas para la organización, las que se inscribían en el primer grado, eran los ejidos y comunidades. Y las que se encontraban dentro del segundo y tercer grados las formaban las uniones de ejidos, sociedades de solidaridad social, sociedades de producción rural, sociedades cooperativas, -- asociación rural de interés colectivo y otras formas no menos importantes. Es decir, que las formas que arriba se -- enumeran, son la expresión, por así decirlo, en la práctica productiva de las formas legales que se conforman en esta dependencia oficial.

a) Para las unidades básicas de producción, sus propiedades más específicas eran las de integrar el trabajo y los recursos productivos de productores minifundistas dispersos; esto es, crear asociativas primarias de corte empresarial para así elevar los niveles productivos, mejorar el aprovechamiento de los recursos y aumentar por ende, la eficiencia económica.

b) En cuanto a las unidades regionales de producción, se proponía eminentemente a nivel regional, integrar algunas unidades básicas para canalizar los insumos y productos; aunado a ello, que ayudarían a la elaboración de programas regionales y que los apoyaran al mismo tiempo.

c) En lo referente a unidades gremiales de producción, se puede decir que eran unidades básicas que se constituían sólidamente para la producción de un mismo producto y para comercializarlo. Teniendo previamente un conocimiento eficiente de la oferta del producto, de su mercado, los precios, etc.

d) respecto a los complejos agroindustriales, se preveía una asociación de unidades básicas de una misma región, para que pudieran integrar vertical y horizontalmente la producción, sus recursos y sus programas.

Cierto es que las organizaciones antes descritas, poseen características propias que las diferencian entre sí, prin-

principalmente en función de su actividad productiva, sin embargo, aquí no se detallarán, pues sería necesario elaborar una lista muy amplia de dichas cualidades, sino que más bien se detallarán aquellas organizaciones que constituyen la zona de economía campesina para comprobar o disprobar en qué medida, cuantitativa y cualitativamente, se manifiesta la organización para el -- trabajo.

3.4.3. TIPOS Y FORMAS DE LA ORGANIZACION EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA

A continuación se pasará a elaborar una descripción de lo que ha acontecido en el plano de la organización campesina productiva. Para tal efecto, será necesario establecer algunos criterios metodológicos:

- a) Se centrará el análisis sobre los estados de la re pública mexicana que conforman la llamada región de economía campesina. Dado que cuatro de los estados (Mixteca y Costa Chica de Guerrero, oriente de Morelos, Centro de México y noreste de Guanajuato) comprenden en algunos municipios, sólo en ca da uno de ellos, en su caso, se identificará la or ganización campesina.
- b) Se tomará como fuente principal para el análisis, --

a la ofrecida por la SARH, sobre la encuesta que se efectuó referente a la organización de los productores rurales a nivel nacional, en 1982. ^{52/}

- c) Se supondrá que dicha información, se refiere a la acumulación de organizaciones hasta 1982; partiendo también del supuesto que fueron resultado de la política establecida por el gobierno que se está analizando.

Lo que se sostiene en consecuencia en este trabajo, es que hubo mayor apoyo a las organizaciones de tipo moderno, es decir, principalmente a la creación de agroindustrias y menor orientación a la economía campesina. Esto lo demuestra la encuesta nacional que se hizo en 1982 para detectar y ubicar el universo de organizaciones campesinas con participación real a nivel nacional y estatal; y a la vez para conocer las condiciones organizativas de los productores. De las 1,200 organizaciones que se registraron, sólo se tomaron para el análisis efectivamente 657, dado que el resto sólo existían formalmente.

Para determinar dichas condiciones, se establecieron cuatro grupos de prioridad para su clasificación: Grupo 'A' - que se refiere a organizaciones que cuentan con registro legal; régimen de organización social para la producción; y participa-

^{52/} Encuesta Nacional de Organizaciones Campesinas. En SARH. Op. cit. pp. 39 ss. Realizada por la Facultad de Economía de la UNAM y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en 1982.

ción de los productores en las decisiones. El Grupo 'B' se refiere a organizaciones que no cuentan con alguna de esas características. El Grupo 'C' a las que tienen sólo una de esas cualidades. Y el Grupo 'D' organizaciones sin ninguna de esas características.

Así, se tuvo en términos generales que 76 organizaciones (11.6%), se encontraron dentro del grupo 'A'; 236 (36%) en el grupo 'B'; 58 (8.8%) en el grupo 'C'; y 287 (43.6%) en el grupo 'D'. Ello significa que poco más de la mitad de las organizaciones detectadas, no presentaron las cualidades; y fueron muy pocas las que no tuvieron problemas con los indicadores establecidos.

De una manera particular, se tuvo que la región norte y noroeste^{53/} del país registró cerca del 50% de las organizaciones que se encuentran en el grupo A; concentró la cuarta parte (26.2%) de las organizaciones del grupo B; y abarcó el 45% de las organizaciones del grupo C. Es decir, esa región participó en el total de organizaciones de este tipo, con el 34%.

^{53/} Se refiere a los siguientes Estados de la República: Durango, Zacatecas, Coahuila, Tamaulipas Norte, Nuevo León, Baja California Norte y Sur, Sinaloa, Sonora, Nayarit y Chihuahua.

En cambio, en la región centro-sur^{54/} del país caracterizada por la encuesta mencionada, se pudo comprobar lo siguiente: sólo contó con cerca del 10% de las organizaciones del grupo A; en el grupo B se registraron el 15%, y en el C se tuvo cerca de la cuarta parte de las organizaciones (22.3%) con respecto al total. Esto significó que dicha región intervino en el total con el 15%.

En cuanto a lo que las organizaciones en general demandaron con mayor constancia, fue en forma jerárquica, lo siguiente: crédito, que representó del total de las organizaciones el 30.9%; comercialización 22.9%; riego 11.4%; asistencia técnica 9.4%; industrialización 8.9%.

En primer lugar, partiendo de los marcos antes referidos, se pasará a cuantificar sobre la base legal institucional, la cantidad de organizaciones que existen en la región de economía campesina con mayor detenimiento. Así, depurando la información básica que ofreció la encuesta mencionada, se pudo obtener lo siguiente:

^{54/} Aquí se abarca a la mayoría de los Estados que conforman a la región de economía campesina: México, Tlaxcala, Querétaro, Puebla, Morelos, Oaxaca y Guerrero. Los restantes no se incluyen en esta parte, ya que como la encuesta los agrupa en otras regiones, esto altera grandemente los resultados.

Dentro de la región, se localizaron 38 organizaciones de productores, que representan del total comprendido, tan sólo el 5.8%. Disgregando esta información se tuvo que el estado de Hidalgo sólo registraba 2 tipos de organizaciones: unión de ejidos y asociación regional de productores agrícolas. El estado de Oaxaca contuvo 11 organizaciones, desglosados en los siguientes tipos: dos ejidales, una comunidad, una cooperativa, una asociación local de producción agrícola, dos uniones de ejidos y comunidades, una asociación rural de interés colectivo, una organización que se inscribía dentro de la federación de sociedades cooperativas y sólo una unión de ejidos de productores especializados. Por su parte el estado de Puebla, sólo contó con 4 organizaciones; éstas caracterizadas de la siguiente forma: una unión de ejidos, una unión de sociedades de producción rural y dos integradas a la asociación regional de productores agrícolas. Tlaxcala, igualmente, tuvo 2 organizaciones dentro de la mencionada asociación. En San Luis Potosí, las organizaciones existentes (8), se componían así: cuatro ejidos, tres dentro de las asociaciones locales de producción agrícola y una unión de ejidos. Guerrero sólo contó 3; dos dentro de las asociaciones locales y una unión de ejidos. A continuación, Guanajuato sólo registró una organización en las sociedades de

producción rural. El Estado de México registró 5, dos en uniones de ejidos, una en la asociación rural de interés colectivo y dos dentro de las uniones de ejidos de productores especializados. El estado de Morelos únicamente mostró una organización dentro de las asociaciones locales de producción agrícola. Y finalmente, Querétaro tuvo una organización integrada dentro de las uniones de ejidos de productores especializados.

Es importante hacer notar, que sólo se consideraron - las actividades agrícolas eminentemente, dejándose de lado, para el estudio, las referentes a la ganadería, silvicultura, pesca, etc.; ya que se considera que las actividades agrícolas -- son las más importantes y además predominantes en esta región y que en un momento dado determinarían ellas, a las otras actividades particulares.

En otro orden de cosas, se obtuvo de la información - básica algo de capital importancia, es decir, el tipo específico de las organizaciones que significa no conocer tan solo la - situación legal, sino el desenvolvimiento real de las organizaciones, de esa forma se tuvo lo siguiente:

Del total de organizaciones en la región de economía campesina, se puede establecer que la mitad (50%) están dentro del grupo de prioridad B; sin embargo, con respecto del total,

el dato real (19 organizaciones) representa en este rubro de la encuesta, tan sólo el 8%. En cambio, en el caso en que las organizaciones que se encontraron dentro del grupo A, se tuvo que significaron dentro de la región, casi una cuarta parte del total (23.6%); y en contraste, representaron del total el 10.5%. Por último en esta parte, en el mismo orden, las organizaciones que se localizaron dentro del grupo C, también representaron -- 23.6% de la región y en cambio, el 15.5% con respecto al total en este rubro.

Concretamente, en cuanto al tipo de organización del trabajo para la producción, dentro de la región prevalece el trabajo individual y ello se corrobora, pues 31 de las organizaciones (81.5%) así lo registraron. Sólo en menor medida, se anunció que existe un trabajo colectivo y semicolectivo en 11 y 6 organizaciones respectivamente (30 y 16% del total para cada grupo).

Por otra parte, el total de las organizaciones poseen registros legales. Ello permite saber qué tipo de actividades se desempeñan dentro de ellas de manera institucional; o sea, se tuvo que según detecciones de la encuesta, lo predominante en esta región en general lo constituyó el proceso productivo; en menor grado la comercialización que se hace de los productos emanados de aquel, pero no en todos los casos, y algunos ser-

vicios que se prestan no especificados por la mencionada encuesta.

Finalmente, dentro de este primer análisis, se tuvo - que el número aproximado de integrantes y a la vez de participantes incluidos en las organizaciones de la región de economía campesina, fue de 79,377. Siendo Oaxaca, el estado con mayores participantes, 52.7% del total; seguido del Estado de México con el 27% del total, o sea, que entre ambas entidades se acumuló casi el 80% del total. El 20% restante se disgregó entre los ocho estados que conforman la región (como se indica en el cuadro respectivo a continuación).

3.4.4 RESULTADOS DE LA POLITICA ORGANIZATIVA EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA

Se concluye que del total de organizaciones de la región de economía campesina, el 42.1% se ubicaron dentro de las Unidades Socio-Económicas Básicas de Producción; el 47.4% en las Unidades Socio-Económicas Regionales de Producción y solamente el 10.5% se inscribieron al interior de las Unidades Socio-Económicas Gremiales de Producción. Lo que significa que en su mayoría las organizaciones, se ubicaran dentro de asociaciones primarias, tanto para el trabajo y el proceso productivo; así como para la producción especializada y por ende a la

LA ORGANIZACION DEL TRABAJO CAMPESENO EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA

Entidad	No. de Organizaciones	Tipo de organización del trabajo para la Producción*			Rasgos legales de la organización		No. de Integran-tes	Principales actividades de la organización
		Indivi- dual	Semico- lectivo	Colec- tivo	con registro	sin registro		
Hidalgo	2	2	1	1	.	-	4 200	- proceso productivo, co- mercio y servicios.
Oaxaca	11	9	-	2	.	-	41 867	- proceso productivo y comercio.
Puebla	4	4	1	-	.	-	7 208	- proceso productivo.
Tlaxcala	2	2	-	-	.	-	319	- proceso productivo y comercio.
S.L.P.	8	4	1	4	.	-	2 284	- proceso productivo, comercio y servicios.
Querétaro	1	1	-	1	.	-	61	-
Guerrero	3	3	1	-	.	-	1 408	- proceso productivo y servicios.
Guanajuato	1	-	1	1	.	-	500	- proceso productivo, comercio y servicios.
México	5	5	1	2	.	-	21 424	- proceso productivo, comercio y servicios.
Morelos	1	1	-	-	.	-	106	- proceso productivo y servicios
Total	38	31	6	11			79 377	

Fuente: Tomado de la Encuesta Nacional de Organizaciones Campesinas, que realizó la Facultad de Economía de la UNAM y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM); dirigida por la Coordinación General de Desarrollo Agroindustrial. Dirección General de Planeación Agroindustrial. Subdirección de Políticas Agroindustriales. México 1982.

* En esta parte se debe considerar que algunas organizaciones pueden tener una o más características que se señalan.

TIPOS DE ORGANIZACION CAMPESENA A NIVEL OFICIAL DENTRO DE LA REGION
DE ECONOMIA CAMPESENA

Entidad	Ejid ^{os}	Comuni nidades	Soc. de Produc- ción Ru ral	Coopera tivas	Asociaciones Locales de Produc. Agrícola	Uniones de Ejid ^{os} y/o Comuni dades	Unión de Sociedad de Produc. Rural	Asociación Rural de Interés Colectivo	Fed. de Soc. Coop.	Asoc. Reg. de Produc- tores Agrí colas	Uniones de Ejid ^{os} y/o Comunidades de Product ^o res Especia lizados	Total
Hidalgo	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	2
Oaxaca	2	1	-	1	1	2	-	-	1	1	1	11
Puebla	-	-	-	-	-	1	1	1	-	-	2	
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
S. L. P.	4	-	-	-	3	1	-	-	-	-	-	8
Querétaro	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
Guerrero	-	-	-	-	2	1	-	-	-	-	-	3
Guanajuato	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
México	-	-	-	-	-	2	-	1	-	-	2	5
Morelos	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Total	6	1	1	1	7	8	1	2	1	6	4	38

Fuente: Tomado en función de la encuesta referida.

comercialización de los productos.

Ahora, específicamente los tipos de organización se concentraron principalmente en cinco: las uniones de ejidos -- constituyeron con respecto al total el 21%; las asociaciones -- locales de producción agrícola representaron el 18.4%, los -- ejidos al igual que las organizaciones inscritas dentro de la asociación regional de productores agrícolas, significaron del total también el 21% en cada caso; y en menor medida (10.5%) -- lo fueron las organizaciones que estuvieron incluidas en las -- uniones de ejidos de productores especializados.

Se puede decir que al indicar que no ha existido organización campesina, no se está soslayando la existencia formal, sino que de hecho se puede comprobar que dicha afirmación va enfocada en el sentido, de alguna manera estricta, de cómo -- es realmente la organización del trabajo campesino para el proceso productivo en el campo. Es decir, conocido es que la conceptualización que se ofreció en el marco teórico del presente estudio, se refería a la predisposición de los campesinos integrantes de un tipo de organización para cooperar entre sí para poder solucionar sus problemas comunes; previamente integrando los recursos varios disponibles para racionalizarlos. De esta forma, se puede lograr una colaboración para elevar primero la productividad y consecuentemente la producción.

Dicha referencia se hace, para precisamente afirmar - de entrada que no existió una organización real, efectiva y además, consecuente con las cualidades del contingente de campesinos de subsistencia y de infrasubsistencia. Para los cuales, - se puede afirmar, no hubo una estrategia efectiva de organización tan anunciada por parte del Estado principalmente en el -- SAM.

Y esto se indica, ya que el tipo de organización en - el trabajo tuvo un rasgo en general tendiente más hacia lo individual que lo colectivo, o siquiera a lo semicolectivo. Se tuvo también que la política especial de agroindustrialización no imprimió efectos mínimos en dicha región y que su dirección vió - mejores caminos hacia el norte y noroeste del país.

Por lo tanto, lo que se registra dentro de la política de organización iniciada por el gobierno abordado, entendida - como se establece legalmente, no tuvo impacto en los campesinos estudiados; sin embargo, se sostiene que la Organización Productiva Campesina es efectiva y vigente desde la perspectiva -- teórica y empírica en la región analizada.

3.4.5 LA INEXISTENCIA DE LA ORGANIZACION CAMPESINA AUSPICADA POR EL ESTADO EN LA REGION, COMO UNO DE LOS FACTORES QUE INFLUYEN SOBRE LA EMIGRACION CAMPESINA

En esta parte se podrá incidir que dado que no existió una continua y sistemática organización campesina, en la región tratada, que se pudo traducir en la cooperación coordinada del trabajo agrícola de los campesinos y por ende en una mayor productividad del trabajo que originara por consecuencia mayores volúmenes de producción, aquí se considera que pudo haber significado lo que también motiva a los campesinos, especialmente de la región tratada, a abandonar sus tierras para proletarizarse ya sea como jornaleros agrícolas, empleándose en algunas empresas agroindustriales, emplearse como trabajadores de la construcción en algunas zonas urbanas, eventualmente emplearse en algunas industrias, o por lo comun, agrandar los contingentes de los grupos humanos desempleados y/o subempleados, y que por consecuencia, se piensa que coadyuvan dichos grupos a sobrepoblar las zonas marginadas del país, -- formadas fundamentalmente por los estados que forman el centro sur del país. ^{55/} Aparte de lo considerado, se puede --

^{55/} Para un mejor entendimiento sobre el problema de la marginación, se sugiere consultar COPLAMAR. "Geografía de la -- marginación". Ed. Siglo XXI. No. 5 México. 1982. 305 p. -- Especialmente donde se considera el concepto de marginación, las variables para definir la marginación y la caracterización de las zonas.

decir que el factor fundamental que desencadena los fenómenos -
indicados, es el referente a la falta de ingresos de los campe-
sinos y que precisamente, la venta de su fuerza de trabajo es pa-
ra intentar lograr mejores ingresos y mantenerse por ende, en -
algún oficio o labor, indefinida o temporalmente.

Por otra parte, se puede decir que aquí se está supo-
niendo que el campesino no se proletariza en general sólo por -
efectos de la forma "clásica", en donde el desarrollo acelerado
del capitalismo y la modernización por ende en el campo "despla-
za" a los agricultores y por tanto los proletariza. Sino que -
además se concibe que dadas las condiciones en que se encuen-
tra el desarrollo económico de México y más bien el proceso -
de desarrollo de las relaciones de producción capitalista, el
contingente campesino cuya tendencia es su proletarización -
en general, no tiene cabida totalmente dentro de ese proce -
so, o sea, no ha sido absorbido efectivamente por el desarrollo
industrial emprendido. Es por ello que la existencia actual de
la economía campesina represente un problema para esas relacio-
nes y para el Estado mexicano, que se ha caracterizado por su -
"dirigismo" en el campo, sin dar hasta ahora aunque quiera, un
lugar a esos campesinos (básicamente en cuanto a organización
productiva se refiere); que han decidido algunos de ellos, de

jar su poca tierra para afluir a las ciudades, o para convertir se en jornaleros, originando baja en las siembras de su región y coadyuvar a agrandar las zonas marginadas. ^{56/}

En otras palabras, dado que no ha existido una organización productiva en los campesinos, principalmente en la REFEC, ha constituido un factor para que el campesino de escasos recursos decida emigrar a los centros urbanos principales del país.*

Este juicio manejado en forma ex-ante, es únicamente resultado de la observación que se hace de la situación migratoria, que tiene lugar en este caso, en la REFEC. Lo que consecuentemente de ello se deduce es que dicha falta de organización sea sólo otro factor que puede incidir para tal fenómeno. Es decir, aquí de hecho, se están analizando las causas del problema, y las consecuencias o las formas en que se manifiesta ya están establecidas o en otros términos, son evidentes.

Efectivamente, si se observa a los diez estados de la república (ya señalados) que conforman la REFEC, se podrá com-

^{56/} Cabe aclarar que el abandono de las tierras por algunos campesinos no es definitiva pues se puede considerar que la mayoría regresa a sus tierras de origen; los que más, se convierten en los llamados "golondrinos" que se contratan como jornaleros en diferentes rumbos del país, según sea la situación de algunos cultivos (granos o frutos).

*/ Entre otras causas de la emigración, se tiene las consideradas como meramente económicas, o sea: la crisis del sector, de la región, las diversas tenencias de la tierra (latifundio, etc.) y en medida importante, los factores climatológicos. En la actualidad también se cuentan otras: patrones culturales.

probar que la mayoría de ellos tienden a expulsar a su población en general; sin embargo, ya que la población económicamente activa (PEA) es predominantemente agropecuaria, se puede -- afirmar que la que emigra es en forma superior población rural. Así, se tuvo que en los años de 1978 y 1979, las entidades -- con mayor expulsión migratoria fueron las siguientes: Hidalgo, Tlaxcala, Oaxaca, San Luis Potosí, Puebla, Querétaro, Guanajuato y Guerrero. Por su parte, Morelos, guarda un equilibrio en sus inmigraciones y emigraciones. Y al Estado de México en general, se le concibe como una entidad de fuerte atracción de -- inmigración,^{57/} dado que una de sus zonas representa gran parte del porcentaje de industrialización del país, por lo que se -- puede deducir que los campesinos que abandonan sus labores, -- pueden afluir a dichos centros industriales principalmente.

Las anteriores afirmaciones aunque en estos momentos no se fundamentan cuantitativamente, a continuación se pasará a establecer que teóricamente queden en forma general -- bien cimentadas. Es decir, la migración tiene muchas aspec--

^{57/} Consejo Nacional de Población (CONAPO). "México demográfico" México. 1979. pp. 52-53; 84-85. También el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Rural (CIDER), considera -- por su parte lo siguiente acerca de las condiciones que -- existen para que las poblaciones campesinas "expulsen" mano de obra: que el desarrollo de los cultivos sea comunmente -- de consumo familiar (maíz, frijol y calabaza); el tipo de tierra muy pobre, erosionada y con baja productividad y rendimiento; el ciclo productivo muy corto; en la tenencia de la tierra existe gran "pulverización de la tierra" y la lucha de la población por incrementar sus superficies de tierra.....

ciones teóricas y es de suponer que aquí no se intentará elaborar un marco teórico acerca de dicho problema, y más aún de un tema que pudiera abarcarse para un trabajo de esta magnitud (de tesis); sino que se tratará de enmarcar el fenómeno de la migración, principalmente sus causas, dentro de una corriente teórica ya preconcebida, que consiste en lo siguiente: dado que ha existido la predominación de las relaciones de producción capitalistas (entre capital y trabajo), "la migración es resultado de la forma política de organización de la producción en el sistema económico que abarca tanto a la ciudad como al campo".^{58/} Esto significa que a un desequilibrio en ambas partes (ciudad-campo) influye para que las estructuras agrícolas productivas en este caso, tienden a expulsar mano de obra; pues la introducción de "factores de cambio": "expropiación de campesinos, expulsión de aparceros, comercialización y mecanización"^{59/} son formas concretas que coadyuvan al fenómeno migratorio. Y especialmen-

.....rra. Otros aspectos que coadyuvan a que el campesino abandone su tierra, es la falta de crédito, financiamiento, asistencia técnica o algún otro recurso para mantener al predio. Esto influye para que el campesino rente o aparcele su recurso tierra. Ver en Cuadernos del Desarrollo Rural No. 7 dirigidos por el CIDER. pp. 231-232.

58/ Arizpe, Lourdes. "Migración etnicismo y cambio económico - (un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México)". El Colegio de México. Mexico. 1978 p. 31.

59/ Arizpe, Lourdes. Op. Cit. p. 35.

te en este trabajo, se está afirmando que otro "factor" es la falta de organización productiva en los propios campesinos de la región de economía campesina. Aunado a lo anterior, se -- considera que también influyen las presiones demográficas sobre áreas cultivables que en algunos casos son limitadas, ya sea por la pobreza mineral de la tierra o, algo común, por la monopolización de los recursos por los grandes propietarios.

Lógicamente que dentro de los efectos principales -- más generales, se cuentan aquellos referentes al subempleo en la estructura industrial, decidiendo trabajar con bajos niveles de productividad y de ingresos: en servicios y producción casi artesanal principalmente.

Se considera por otra parte, que el aparato productivo influye en la migración campo-ciudad, pero alternativamente se pregunta "¿por qué no migran todos?" y esto se responde al precisar lo que se puede señalar como otra causa de la migración campo-ciudad, a saber: la "selectividad" de los migrantes, no fundada únicamente en la cuestión estructural, sino -- que también y al mismo tiempo, causada ahora (a nivel de América Latina), por "cambios culturales y sociales" (alfabetismo, medios masivos de comunicación, alza de niveles de vida, mayores servicios sociales, etc.)^{60/}

^{60/} Ibid. p. 39.

De entre las anteriores causas de la migración que se han mencionado se puede decir en general, que todas ellas en -- conjunto, inciden para que parte del campesino de escasos recur^{61/} sos, decida afluir a las ciudades y emplearse principalmente en los tipos de empleo que ya han sido señalados. Y por supuesto, considerando también como causa básica, la organización en el -- trabajo productivo casi inexistente en ese tipo de campesinos.

61/ En un estudio de caso que realiza la autora referida (en la región mazahua, parte integrante de la REFEC) plantea la siguiente hipótesis: la migración de estas comunidades campesinas no es una estrategia individual, sino una estrategia de división de labores dentro de la unidad familiar", -- es decir, significa que la migración no se mantiene definitiva, sino más bien es estacional en términos generales, o sea, que los campesinos regresan continuamente a sus "tierras de labor; sin embargo, en menor grado, algunos integrantes de las comunidades que no están muy ligados al cultivo agrícola, emigran indefinidamente, aunque no pierdan en la mayoría de los casos, el vínculo con la comunidad. Entre los principales factores específicos que influyen para que tomen la decisión de emigrar, exclusivamente a la -- Ciudad de México, se encuentran los siguientes: en primer lugar se puede argumentar que, dado el ingreso promedio de los campesinos es dos veces inferior al de los habitantes -- de la ciudad, influye determinadamente para dicha decisión; por otro lado, que el cultivo de la tierra no sea -- rentable en términos amplios, razón por la que rentan su -- parcela para irse a trabajar a la ciudad (cabe hacer notar aquí, que lo que incide para que la tierra ofrezca rendimientos de bajos niveles, es debido a la erosión por la que se atraviesa). También se tuvo que a mayor emigración, sería mayor el estímulo dirigido a mecanizar la producción, -- causado por falta de mano de obra; y que a mayor mecanización, se tendrían consecuentemente más estímulos para emigrar. Ahora, con respecto a los insumos, se pudo apreciar que si éstos (principalmente el fertilizante) eran elementales para el cultivo y no se tenían los ingresos suficientes para obtenerlos, la emigración sería el recurso para --

.....

En efecto, es por ello que al ser diversos los factores causales de la problemática de la emigración del campo a la ciudad, e incluso hacia otros terrenos de trabajo, se está proponiendo otro complementario que incidirá por fuerza también en dicho problema: la carencia de una organización campesina proporcionada por el Estado; y esto de ningún modo significa proponer implícitamente que el Estado intervenga necesariamente en este problema, sino lo que se muestra esclarece la real posición del Estado con respecto a los campesinos de subsistencia e infrasubsistencia, que tal parece, no recibieron el apoyo mínimo que aquel proponía y propugnaba -principalmente en la segunda mitad del régimen que se está analizando- tanto en organización en el trabajo, como en otros recursos indispensables para determinar alta productividad en la tierra de la región vista - en su conjunto: semillas mejoradas, fertilizantes, créditos, - asistencia técnica, etc.

Además, ahondando un poco más sobre la característica que presentó el desenvolvimiento del trabajo, que se comprobó tuvo cualidades de organización meramente individuales, se puede decir que en su relación con la productividad que en un

.....buscar un ingreso complementario. Otra causa la constituyó la falta de créditos y además de que se concentraba en grandes agricultores.

momento dado pudo generar se vió quizás limitada, ya que se parte del supuesto (aunque no de forma rígida) que el trabajo organizado colectivamente puede generar por lógica una eficiente -- productividad en el proceso del trabajo agrícola, principalmente aquel promovido o patrocinado por el Estado. Y dado que éste no promovió, como se verificó en lo que se presentó en el aspecto de la planeación agrícola, una organización del trabajo campesino de forma individual, sino una organización superior -- del trabajo y de los recursos productivos; se puede observar -- que los resultados de dicha política no tuvieron en esencia -- un acercamiento real para con los campesinos de escasos recursos, ni mucho menos con los jornaleros agrícolas.

Esto no contradice lo que se sostiene en el marco -- teórico del presente trabajo, pues como se dijo, lo que se está probando, es que por parte del Estado no hubo un apoyo real hacia el tipo de campesinos estudiados (aunque se tiene que -- formalmente o institucionalmente se estableció una alianza -- Estado-campesino, para proveerles de apoyos de todo tipo). -- Sin embargo, lo que no se niega es que la Organización Productiva Campesina como algo no registrado comunmente por las entidades oficiales, sea efectiva en la región donde se desenvuelve el campesino, aunque como se comprobará en el siguiente capítulo, ha sufrido también algunos desequilibrios por la inci-

dencia progresiva del dominio del capital en esa región. Pero dado que su antecedente directo, la organización social campesina, se mantiene aún fuerte, se tiene la premisa fundamental para una organización social en el trabajo productivo y por consecuencia una posible reincentivación propia de la economía campesina dentro de los marcos del sistema capitalista actual. Y -- aún más, que pueda ser un factor para que el campesino se arraigue a su poca tierra (junto con otros factores) y puede desarrollarse por él mismo las formas de organización del trabajo que le han sido legadas, por sus antepasados.

Por tanto, a continuación se mostrará suscintamente una síntesis de este capítulo, para poder ubicar y entender lo que se está analizando, y para que la continuación del trabajo tenga un mejor desenvolvimiento:

- a) Dentro del primer aspecto tratado en forma general (que se refirió a la política estatal), se puede puntualizar que se enmarcó el problema u objeto de estudio dentro de los marcos de lo económico y político, destacando la acción del Estado en general y en el aspecto particular que lo conforma la agricultura en este caso. Aquí se pudo percibir la posición que ha adoptado el Estado -

con respecto a la política agrícola y concretamente en el aspecto de la organización del trabajo, - que aunque en este punto no era explícita una política oficial, si se dedujo que en algunos escritos extraoficiales se alcanzaba a sensibilizar la postura que adoptaría posteriormente; aunque se comprobaba que los apoyos del Estado al sector agropecuario eran de tipo selectivos.

- b) Cuando se mencionó lo referente a la vinculación existente entre la planeación agrícola que inició el régimen de 1977-1982, con la organización campesina, se esclareció aún más cuál sería la política a seguir en el rubro de la organización, representada por el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) y la Ley de Fomento Agropecuario (LFA). Y aunque se mostró formalmente, primero, lo que se ofrecía en ambas estrategias, se señaló el transfondo del SAM y la LFA, en el sentido de sus verdaderos propósitos: coadyuvar al reforzamiento de la burguesía agraria vía apoyos de organización, insu- mos, etc., y determinar una variación en las relaciones de propiedad en la tierra, es decir, la anexión de algunos ejidos y tierras de temporal -

en general, a la "pequeña propiedad". Esto llevó a incidir que esas fracciones de clase fueron las más apoyadas en organización y otros recursos, y que el campesino tratado aquí se vió excluido de dicha política en el fondo.

- c) Posteriormente, se ofreció una panorámica con cierto detalle, de lo que se propuso en cuanto a organización del trabajo campesino, por algunas de las principales instituciones estatales y de manera extraoficial, las que propusieron autores vinculados con la problemática del campo, durante el período referido. -excluyendo aquí lo referente al SAM-, mostrándose implícitamente que la organización caracterizada por las instituciones referidas, aunque con una coherencia técnica y administrativa que responde al lenguaje tradicional del Estado como el orden normativo, funcionó en efecto pero para una selectividad de grupos de clase bien diferenciados del contingente campesino aquí abordado. En otros términos, fue efectiva la política organizativa para elevar la productividad, para poder servir de acicate a la puesta agroindustrial, y también para, formalmen-

te organizar a los productores agrícolas en grandes sindicatos. Y por parte de las posturas que han adoptado algunos autores, se pudo comprobar la correspondencia que guardan unos con la necesaria rectoría y guía del Estado en este rubro de la organización campesina; y ciertamente la disidencia de otros con respecto del Estado en el sentido de proponer que sean los campesinos quienes se organicen por ellos mismos partiendo de su base social aún sólida.

d) Finalmente, se inició un acercamiento que mostró en forma específica en la región de economía campesina (observándola en su totalidad genérica), los posibles efectos de la política organizativa global, confeccionando para ello la estructura de la organización; establecer los tipos y las formas de ella en la región, y obtener resultados sobre datos relativamente confiables. Esto, llevó a comprobar y a deducir lo siguiente:

. Se comprobó que la política de organización del trabajo campesino en la región durante el período de estudio (1977-1982), presentó un vacío en forma notable sobre todo en los campesinos -

de escasos recursos; así como de la formación de organizaciones de trabajo colectivo. Por el contrario, la mayoría de las organizaciones localizadas, que no fueron muchas, presentaron para su desarrollo eminentemente trabajo individual. Que por lógica, pudo determinar por ese mismo hecho, bajos niveles de productividad en el trabajo. A lo que contrariamente se esperaba, desarrollar el trabajo colectivo para incrementar la productividad del factor tierra en las zonas de temporal.

- Y se llegó a deducir, que dicha carencia de la organización campesina, ha colaborado, de una u otra forma, para que el campesino aquí caracterizado, se proletarice parcial o totalmente hacia centros de trabajo diversos; o para afluir a -- las zonas metropolitanas de algunas ciudades importantes. Y aquí deberá quedar claro que aun-- que se considera un factor importante para in-- fluir sobre la migración, no es, como se vió, -- el único.

CAPITULO IV

EVALUACION DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA DURANTE 1977-1982

- 4.1.- CARACTERIZACION DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA PRODUCCION CAPITALISTA Y CONCRETAMENTE EN EL MEDIO RURAL.
- 4.2.- CONCEPTUALIZACION DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA.
- 4.3.- PANORAMA DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA EN MEXICO.
- 4.4.- PRINCIPALES VARIABLES QUE DETERMINAN LA PRODUCTIVIDAD EN LA ECONOMIA CAMPESINA.
- 4.5.- ANALISIS DEL NIVEL PRODUCTIVO DEL ELEMENTO TIERRA EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA.
- 4.6.- RELACION DE LA PRODUCTIVIDAD CON LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA.

ENCUADRE DEL CAPITULO

En este capítulo (parte final de la demostración de la tesis), se pasará a realizar un análisis cuantitativo de la -- productividad del factor tierra dentro de la región de economía campesina. Esto se complementará con lo que se demostró -- en el capítulo anterior, en el sentido de que la organización del trabajo y la eficacia de la tierra determinan en si la pro- ductividad. Aquí se pretende mostrar un panorama teórico de -- la productividad en general y en particular sobre el aspecto -- agrícola, presentar las principales variables para poder ana- lizar la productividad en la región de economía campesina, ha- cer un análisis actual de algunas variables en la región, en -- el período de 1977-82; para finalmente elaborar una interco- nexión analítica de la organización del trabajo con la produc- tividad de la tierra; haciendo énfasis en que es inexistente la organización del trabajo e incidir o deducir qué fue lo que tuvo efecto en parte para generar la relativa productividad de la tierra fundamentalmente en la región de economía campesina.

CAPITULO IV

EVALUACION DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESENA DURANTE 1977-1982

Hasta ahora, se ha presentado una revisión teórica e histórica del problema de la organización productiva campesina en México; así como una caracterización de su desenvolvimiento en un período concreto, en una región y en un plano político administrativo estatal específicos, dentro del contexto económico mexicano vigente.

A continuación se fundamentará cuantitativamente lo que se ha señalado en el capítulo precedente, a saber: que los campesinos de que se ha hablado, no han tenido una organización productiva real y eficiente, para coadyuvar en lo que se estableció como prioritario en el año de 1980: "La autosuficiencia alimentaria en términos de producción y productividad".

Aunque implícitamente se han señalado ya algunos elementos que hacen conocer la participación de los campesinos de subsistencia y de infrasubsistencia en la producción, en esta parte se mostrará el nivel productivo de la región de economía campesina, pero, se explicará sobre la base del entendimiento de la productividad de la tierra en esta parte, pues la produc

tividad del trabajo ya ha sido tratada. Lo anterior debidamente presentado, enseñará una visión globalizada de la productividad de la región desde la perspectiva cualitativa, ésto es, se elaborará un análisis numérico de las principales variables de tierras de temporal específicamente.

Antes de entrar a elaborar dicho análisis, es necesario partir de algunas bases conceptuales acerca del problema de la productividad en general y de la productividad agropecuaria concretamente. Lo anterior obedece a que es un aspecto igualmente polémico en el sentido de su ascepción por diversos autores e instituciones, y dado que obliga a tomar una posición acerca de ello, se requiere presentar antes aunque brevemente, el sentido con el que se aborda el problema comunmente.

Ahora bien, se tomarán los siguientes lineamientos metodológicos de tratamiento de este capítulo:

- a). Caracterizar la productividad en la producción capitalista y concretamente en el medio rural.
- b). Conceptualizar muy brevemente la productividad agrícola.
- c). Presentar un panorama de cómo se ha desenvuelto la productividad agrícola en México.
- d). Mostrar las principales variables que determinan -

actualmente en México, la productividad agrícola - en la economía campesina.

- e). Realizar un análisis cuantitativo de dichas variables para poder interpretar cuál ha sido el nivel productivo en la mencionada región.
- f). Y finalmente, comparar los resultados de análisis con los resultados de la organización productiva - campesina, para poder establecer una relación y -- preveer su tendencia a futuro.

Con lo anterior, se podrá determinar cuál ha sido el - grado productivo de los campesinos durante el período sexenal, 1977-1982. Pudiendo afirmar -a priori- que su poco rendimiento se debió en gran parte a la falta de organización en el trabajo. Sin embargo, debe dejarse claro, que implícita y explícitamente, este tipo de campesino puede ser el elemento más importante para reincentivar la productividad en esa región, todo ello, por conducto y auspicio de apoyos del gobierno o por iniciativa propia, suponiendo para ello, que deberán estar organizados tanto productiva como políticamente para su gestión.

4.1 CARACTERIZACION DE LA PRODUCTIVIDAD EN LA PRODUCCION CAPITALISTA Y CONCRETAMENTE EN EL MEDIO RURAL

Cuando se refiere a la producción capitalista, es necesario tener claras sus categorías principales y más aún, po

der estar en condición de interpretarlas y cuantificarlas debidamente ya sea cuantitativa o cualitativamente. En otras palabras, el modo de producción capitalista va a significar la forma en la que se van a explotar los recursos naturales, los recursos productivos y la fuerza de trabajo, bajo una organización que implicará a su vez cooperación social del trabajo. -- Son precisamente estos principios generales, los que van a definir la esencia de esta forma de producir, a saber: La organización social del trabajo y la apropiación particular o privada de la plusvalía. Y ésto estará ligado por lógica a un antagonismo o lucha de clases (burguesía y proletariado) que le da significado a su existencia.

Estos elementos considerados en términos generales, dejan entrever que dentro de la organización del trabajo se establecen dos aspectos: Un medio y un objeto de trabajo y "si se considera el conjunto del proceso de trabajo desde el punto de vista de su resultado, entonces los dos "medio y objeto" -- de trabajo, se presentan como medios de producción y el mismo trabajo como trabajo productivo".¹⁾; por lo tanto, se puede decir que al ser dominado el trabajo por el capital, se tendrá

1). Colliot-Théle, Catherine. "Contribución a un análisis de las clases sociales. Uso y abuso de la noción de trabajo productivo". En crítica de la economía política -- No. 4: "Marxismo y clases sociales". Ed. Fontamara Barcelona. 1977 pp. 43-66.

un cambio constante de las técnicas de trabajo, produciéndose por ende, una complejidad del trabajo cooperativo que no se puede distinguir de la parte tomada de la producción por cada trabajador; es decir, lo cualitativo de la productividad no se puede atribuir sólo al individuo aislado, sino al trabajador colectivo, o sea, el conjunto de trabajadores, manuales e intelectuales implicados de alguna forma en la producción de una mercancía y sobre todo, que sean asalariados.²⁾

Se puede decir que lo anterior significa un predominio total del capital y por consecuencia cambios en la organización del trabajo y en los niveles productivos; así mismo se puede inferir que la productividad es una categoría propia del modo de producción capitalista, ya que responderá a un trabajo capitalista como productor de valores de uso y como medio de obtención de plusvalía por el capitalista directamente. En eso precisamente radica su posición productiva, sobre la base de un trabajo colectivo, y en una posición por otra parte opresiva.

De lo anterior se induce que es lo que se ha interpre

2). Colliot-Thélène, Catherine. Op. cit.

tado de las fuentes directas de Carlos Marx (principalmente - de las "Teorías de la Plusvalía" y es por ello, aplicable, - teóricamente, a las formaciones económico-sociales más desarro- lladas. Sin embargo, las principales categorías del trabajo - productivo se han empleado indistintamente para diversas for- mas o modos de producir en general. Esto ha llevado a proble- mas de conceptualización acerca del tema y por lo tanto a pos- turas ideológicas diversas que por lo regular, tienden a conce- bir unilinealmente el trabajo productivo; es decir, desde una perspectiva marxista rígida.

Especialmente cuando se habla de la acumulación de ca- pital en el desarrollo industrial, se toma precisamente ese - punto de partida para el análisis. Y consecuentemente, se ha- ce lo mismo, con lo referente al plano de la producción agríco- la. Esto como se ha señalado más arriba es válido pero con ma- yor rigor en el capitalismo altamente desarrollado.

Al abordar el tema en las economías subdesarrolladas, - se han tratado de implementar los mismos criterios para abor- dar el problema de la productividad del trabajo, pasando mu- - chas veces por alto sus propias condiciones estructurales y so- ciales. Es por ello que para algunos autores habrá de conside-

rar los puntos principales según la concepción marxista, pero sin olvidar las peculiaridades propias de una formación social específica, tal como lo es en este caso México.

En efecto, como se ha señalado más arriba, el trabajo productivo implica un trabajo asalariado vinculado necesariamente al proceso de transformación y de producción; ahora -- bien, en el caso de México con características de subdesarrollo o atraso (principalmente en algunas regiones económicas - específicas, como la de economía campesina), según Sergio de la Peña ³⁾ existen a nivel general, tanto labores productivas como labores improductivas; dentro de las primeras, como se dijo se encuentran las que son eminentemente creadoras de valor, están vinculadas al consumo productivo y por tanto, realizan plusvalía, o sea, intervienen directamente en los procesos de producción y realización (circulación) de las mercancías. Y las labores improductivas se refieren a: servicios personales, servicios de administración pública y privada, es decir, aquellas labores no necesarias en la producción y circulación.

Sin embargo, para el autor lo improductivo no supone labores inútiles para el capital propiamente, sino que su --

3) De la Peña, Sergio. "Capitalismo en cuatro comunidades rurales". Ed. Siglo XXI/UNAM. México 1981. pp. 105-128. Ver también a: Braverman, Harry. "Trabajo y Capital Monopolista". Ed. Nuestro Tiempo. México 1974. pp. 470-484.

función es "ampliar las estructuras de realización de plusvalía"; en consecuencia, es productivo el trabajo que sea o no asalariado pero relacionado directamente con los procesos de producción y consumo productivo de valor.

En el caso específico del sector campesino, el autor citado deduce que existe trabajo no asalariado productivo, que se traduce en el productor directo, el trabajador familiar directo no remunerado, ocupados en procesos de creación de mercancías. Y por otro lado menciona que es improductivo el trabajo personal y familiar que no crea mercancías, ésto es, caracterizando a aquellas labores de autoconsumo, domésticas familiares y otras.

Aunque ésto se manifiesta, aclara el autor que no necesariamente es por una deformación del subdesarrollo, ni por la incapacidad del sistema para dar ocupación productiva a parte de la población, sino que dicho fenómeno lo genera y reproduce la necesidad creciente de realizar plusvalía, es decir, se justifica la ampliación de actividades improductivas ya que también constituirán otro factor para la acumulación del capital. Y es que ahora en las condiciones actuales, la plusvalía crecerá no sólo por la vía de la capacidad productiva del trabajo y de la explotación, sino que se podrá resolver también en la

distribución: vía actividades improductivas (sin embargo, para de la Peña esto "puede poner en peligro la esencia del capitalismo", dado que no son formas económicas empresariales de redistribución de la capacidad de consumo de valor, debilitando - ello el predominio de la explotación capitalista).

Es por eso que se desarrolle una transferencia de - excedentes mediante el intercambio entre sectores productivo e improductivo, de valor y de servicios (principalmente actividades comerciales) respectivamente. Esto reforzará tanto la realización de plusvalía, como las relaciones de explotación capitalista al reproducirlas. Así, llega a establecer el autor que en los países como México, el trabajo improductivo tiene dos características básicas:

- a) Existe un gran sector de trabajo improductivo no comercial ni explotado en términos capitalistas (aunque ligado de algún modo al mercado y a la explotación).
- b) El crecimiento del trabajo improductivo no está en función (como en países desarrollados) del crecimiento de la plusvalía no realizada en la producción, sino que crece como consecuencia de la expansión demográfica global.

Finalmente se puede indicar que la expansión del - trabajo improductivo, también coadyuva al incremento de los in- gresos de los campesinos, cuando éstos emigran para acudir a - actividades agrícolas y de servicios en regiones y centros ur- banos determinados. Sin embargo, aunque se intensifica este - trabajo, lo hace en condiciones de salarios bajos y por tanto de miseria para cierta población campesina. Aunque en general, el campesino tiende a reproducir su sistema productivo y social, involucrado a toda la familia y a la comunidad rural.

Por tanto, "el análisis de los componentes producti- vos e improductivos de las comunidades se debe referir a los -- sectores de actividad económica", es decir, sectores o ramas de la reproducción socioeconómica donde se desarrolle el trabajo - productivo e improductivo.

Por otra parte, observando otras fuentes que tratan al respecto, se afirma que la productividad se referirá a un - solo insumo o a determinados insumos: tierra, trabajo y capital; y varía la productividad por las distintas técnicas que se pue- den utilizar para aprovechar en menor o en mayor grado un insu- mo dado. Es decir, deberá existir una concordancia entre di- - chos insumos; cuando es inexistente, tiende a reducirse la -- productividad, principalmente del consumo de la fuerza de tra- bajo y del capital. Estas consideraciones generales por lo re-

gular se aplican para las unidades empresariales.

Al observar por lo comunmente propuesto, se señala que la capacidad del factor tierra incide en la intensidad y la productividad y que por ello pasa a ser la medida de eficacia.⁴⁾ Razón por la cual se habla de productividad del trabajo (fuerza de trabajo) y de productividad del capital, o en su caso, de una productividad del trabajo en función de un ingreso monetario remunerador, pero sustentados sobre la base del factor productivo tierra. Por tanto, indicar una medición -- cuantitativa de la productividad de la tierra (rendimientos por hectárea) implicará considerar también lo referente al capital y muy primordialmente a la fuerza de trabajo, y más aún, distinguir las propiedades comunes de la organización del trabajo, y en este caso saber determinar cómo se conforma ésta.

Finalmente, acerca de este aspecto, del cual se podría ahondar más, se puede decir que algunos autores que aceptan o están de acuerdo en que el campesino que trabaja en condiciones familiares y consecuentemente inmerso dentro de la lógica del capital, coinciden con las tesis de A. Chayonov en el sentido de que "la productividad del trabajo dependerá del gra-

4). Barbosa Ramírez, A. René. "Empleo, desempleo y subempleo". Centro de Investigaciones Agrarias. México 1976, p. 105.

do de intensidad del trabajo anual y de la productividad de cada unidad doméstica en la explotación, viéndose influida por -- factores tan diversos como la fertilidad de la tierra, la ubicación frente al mercado, la situación del mercado, las relaciones sociales de producción locales, las formas organizativas del mercado local y el carácter de la penetración del capitalismo comercial y financiero".⁵⁾ Y lo que influirá en el grado de explotación de los recursos naturales, será la disponibilidad del recurso abundante: la fuerza de trabajo familiar campesina.

Hasta aquí, se han presentado algunas consideraciones de la productividad a nivel teórico, sin tratar de ligar necesariamente todas las concepciones o posturas ideológicas acerca del problema, pues únicamente se pretende dar un sostenimiento teórico mínimo para continuar posteriormente con el análisis que sustenta este trabajo.

4.2. CONCEPTUALIZACION DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA

Lo que se ha señalado anteriormente, se puede decir que son los componentes en parte, para poder formar un concepto de productividad agrícola, aunque no es la intención formar conceptos ni partir de ellos como totalidades para el análisis, si se

5). Chayanov, Alexander. "La organización de la unidad económica campesina". Ed. Nueva Visión. Argentina 1974.

hace necesario por la naturaleza del trabajo dejar en claro, - cuál será la premisa básica de consideración de la productividad en la zona geográfica de México que se está estudiando.

En función de lo que se ha esbozado en el anterior inciso se puede decir llanamente que la productividad de los - recursos productivos, es una relación entre éstos y el producto que generan; o sea, lo que se produce (en términos empresariales principalmente) y los recursos materiales y humanos que se requieren para tal producción. En consecuencia, la producti-
vidad mide el esfuerzo que se realiza para obtener ciertos re-
sultados.

Sin embargo, dado que es el factor fuerza de trabajo el creador de valores y de la plusvalía, se considera en fun-
ción de ella a la productividad, la que se interpretaría como -
sigue: la productividad del trabajo es el "rendimiento, efi-
ciencia de la actividad productiva de los hombres expresada por
la correlación entre el gasto de trabajo y la cantidad de bie-
nes materiales producidos en una unidad de tiempo"⁶⁾

En términos marxistas elevar la productividad del -
trabajo implica por tanto, economizar trabajo vivo y trabajo so-
cial, que va a dar como consecuencia una reducción del tiempo -
socialmente necesario para producir una mercancía. Por lo tan-

6.) Borisov, et al, "Diccionario de Economía Política". Edicio-
nes de Cultura Popular. México 1977, pp. 197-198

to economizar trabajo vivo y trabajo social, que va a dar como consecuencia una reducción del tiempo socialmente necesario -- para producir una mercancía. Por lo tanto, la productividad es el "rendimiento o la eficacia del trabajador en una unidad de tiempo".⁷⁾

Esto comparándolo con el problema agrícola concretamente, muestra que la productividad está en función tanto del capital que se emplea (empresarialmente), de la tierra como medida de eficacia y de fuerza de trabajo, organizado adecuadamente para su mejor rendimiento, que conllevará a mejores niveles de producción agropecuaria en general.

Dentro de la economía campesina se podría decir como Chayanov que la productividad del trabajo esté en función de la intensidad del trabajo y de la productividad propia de su elemento tierra; que se expresará en el primer caso en términos de jornadas de trabajo y en el segundo en función de los rendimientos por hectárea (producción en toneladas por hectárea). Esto lógicamente llevará a obtener el valor de la producción a los precios de mercado vigentes y a obtener por ende un ingreso bruto.

7). Ortega Blake, J. Arturo. "Diccionario de Planeación y - Planificación". Ed. Edicol. México 1982. pp. 280-281.

Lo anterior serían los elementos para comprender un concepto de productividad. Ahora, se dice que para incrementar los niveles de productividad tendrían que verse aumentados el grado de destreza del obrero, el nivel de progreso de la ciencia, la organización social del proceso de producción y las condiciones naturales; determinadas por las relaciones de producción existentes. 8)

Lo que en otros términos significaría un progreso científico-técnico en todas las ramas de la economía nacional; elevación del nivel cultural y técnico que redundaría en la calificación de los trabajadores; el perfeccionamiento de la organización de la producción y la planeación; y el perfeccionamiento de la organización del trabajo en las unidades productivas. 9)

Lo que se puede vislumbrar de lo anteriormente dicho, es que la productividad es propia del modo capitalista de producción, que su función en términos estrictamente empresariales es la de proporcionar mayores cantidades de producto y de plusvalía. Sin embargo, se ha recordado que la productividad existe también en el contexto de la economía campesina (Chaya -

8). Borisov. et. al. Op. cit.

9). Ortega Blake, J. Arturo. Op. Cit.

nov), en conexión a la vez con el modo de producir predominante; pero en donde verdaderamente se crea una productividad que en la mayor de las veces es transferida -vía valores- hacia -- otros sectores económicos. Finalmente, habrá que recordar que la productividad, como se ha vislumbrado ya, tiene una relación íntima con la organización del trabajo en la producción, -- lo que ayuda a inducir, que dentro de la economía campesina, -- será la organización uno de los factores más importantes y determinantes para lograr niveles óptimos de productividad, lo -- que redundará en beneficios satisfactorios de autoconsumo, co-- mercialización, y mejores ingresos para los campesinos.

Esto que se puede considerar como algo ciertamente lineal, responde precisamente a postulados teóricos en su mayor parte; lo que interesa es, posteriormente relacionarlo con la realidad y por tanto, tratar de llegar a una caracterización consecuente en donde se muestre una relación teórico-práctico, en cierta medida.

4.3 PANORAMA DE LA PRODUCTIVIDAD AGRICOLA EN MEXICO

En esta parte, se podrá decir brevemente que desde los años cuarenta por iniciativa gubernamental se inicia la -- llamada modernización del medio rural, que como se ha marcado -- más arriba, determinó distintos niveles de desarrollo económico

y social en diversas partes del país (lo cual provocó la aceptación de un desenvolvimiento "dual" en el contexto rural). Dicha modernización implicaría grandes gastos del gobierno en forma de apoyos crediticios, paquetes de insumos y tecnología (de 1940 a 1960 altos niveles de importación de tractores, implementos, arados, etc.). Es por ello que se afirma que "el aliento oficial a la mecanización era una premisa supuesta, pero no todavía consecuencia de la nueva tecnología. Sólo en la segunda mitad de la década del cincuenta, y sobre todo en los años sesentas puede decirse que la revolución en semillas y fertilizantes - por sí misma - y las grandísimas ganancias que generó - dió un impulso directo a la continua mecanización de México".¹⁰⁾ Y esto benefició primordialmente a los "intereses comerciales regionales" y a los "fabricantes extranjeros"; al contrario de lo que se suscitaba en la agricultura tradicional, en donde no mejoraban los niveles de productividad, lo que provocaba que no hubiera ingresos adecuados para el total de la población agrícola.

Se puede decir que la productividad agrícola durante el cuadro décadas 1940-1970 fue debido a un cambio en las relaciones de producción; en general, que motivó a nue-

10). Hewitt de Alcántara, Cynthia. "La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970". Ed. Siglo XXI. México 1978. p. 77

vos patrones de producir, en función de cambios en la organización del trabajo, fundamentada ahora en una utilización creciente de maquinaria agrícola. Esto lógicamente, instó a un cambio en los patrones de cultivo principalmente, lo cual dió por resultado alteraciones benéficas para sólo unos sectores sociales en los rendimientos por hectárea; y esto precisamente se manifestó sobre la base de cambios en la distribución regional de los cultivos, debido al aumento de tierras de riego en el norte del país y por la mayor fertilidad de tierras tropicales, en algunas regiones del Golfo y del Pacífico Sur. Esto en cuanto al factor tierra, en lo referente a los insumos, como se ha mencionado, hubo un cambio en su composición y por lo tanto tendieron a crear desequilibrios, pues persistió la utilización de insumos nuevos en sustitución de los tradicionales. Es decir, dichos desequilibrios consistieron en general en un desplazamiento casi radical de factores como tierras de temporal, fuerza de trabajo y animales de tiro (que coadyuvaron poco para incrementar la producción), por obras de riego, nuevos fertilizantes y semillas mejoradas, y sobre todo, un gran aumento de maquinaria.

11) Lo que ocasionó una marcada diferenciación social y todos los efectos que ésta ha provocado consecuentemente.

11) Algunas ideas tomadas de: Ardito Barletta, Nicolás. "El crecimiento de la agricultura mexicana y de los cultivos sujetos al programa de investigación, 1940-64" en Lecturas del F.C.E. No. 4 "La economía mexicana" Selec. de L. Solís México-1975.

Sin embargo, los dos "polos" de desarrollo (o crecimiento mejor dicho) que se manejaban, iban a traer como resultados distintos niveles de productividad; para otros críticos no fue más que el efecto de una misma causa: La ampliación de las relaciones de producción capitalistas, en donde efectivamente se determinaron condiciones nuevas de producir y que inciden, al mismo tiempo, sobre otras formas (Economía Campesina) -- que aparentemente quedan rezagadas al nuevo crecimiento, sin embargo, coadyuvan también al sostenimiento de dichas relaciones y por ende a la realización de la plusvalía; claro, la particularidad de la producción determinadas históricamente, darían -- una visión concreta en función de la generalidad mencionada. Pero se puede afirmar ciertamente, que la productividad agrícola tuvo su mayor expresión en sólo algunos grupos sociales, los -- cuales lograron apropiarse de grandes utilidades en desmedro de los campesinos que desde entonces (años cuarentas) han reiniciado una lucha contra terratenientes y latifundistas por el recurso que les de posibilidades de subsistir: la tierra, y esto -- también ha desembocado en problemas tales como una atomización de la lucha política, desorganización productiva, etc. que -- provoca bajas en los niveles de productividad.

Para concluir con esta parte del trabajo, se podría hacer hincapié en una contradicción evidente que resulto de las

relaciones que se establecieron durante el período de análisis, a saber, que la modernización en el campo que tuvo lugar durante las tres décadas subsiguientes a la de los cuarentas, fue "costosa" y más aún, no logró ser suficiente, pues las explotaciones más grandes y concentradas principalmente en el norte del país, no produjeron lo suficiente en alimentos; no teniendo consecuentemente un dominio total sobre el capital y las mejores tierras, y como los beneficios los concentraban pocas manos no había la garantía de que fueran reinvertidos para el "desarrollo nacional". Y no logró esta estrategia, un bienestar social, ya que lo demuestra el alto índice de desnutrición que en todo el país se manifestaba (y se manifiesta).¹²⁾

4.4 PRINCIPALES VARIABLES QUE DETERMINAN LA PRODUCTIVIDAD EN LA ECONOMÍA CAMPESINA

En resumen, lo que se ha mencionado anteriormente ofrece elementos para poder establecer algunas variables de la productividad, concretamente en la economía campesina (y consecuentemente en la región que se está abordando); en efecto, sintetizando se tiene que la productividad agrícola en general está en función directa de determinados insumos utilizados por unidad de superficie, y se encuentra sustentada en la tierra, -

12). Hewitt de Alcántara, Cynthia. Op. Cit. p. 114.

quien es el factor que medirá la eficacia por un lado; y por otro, se tiene la productividad referida al trabajo humano, - que en términos generales implica el rendimiento de los hombres reflejado en gasto de trabajo y cantidad de bienes materiales producidos en un tiempo determinado.

Lo anterior, a la luz de la lógica del capital - (y por tanto de la acumulación de capital), significa: que - lo cualitativo de lo productivo, se atribuye al trabajador colectivo, implicado en la producción de una mercancía y por tanto de la plusvalía, lo cual lleva a entender el porqué el trabajo debe ser asalariado.

Sin embargo, como se señalaba anteriormente, un desarrollo desigual del capitalismo, determinará un trabajo improductivo que junto con el productivo -siendo asalariado o no- coadyuvará a la creación de la plusvalía. Y ese trabajo improductivo que no ha igualado los niveles de productividad del capitalismo más avanzado, es causado por una concentración del capital, lo que origina una producción mayor; determinando en las comunidades en donde se manifiesta restricción organizativa, legal, productiva y distributiva.

Ahora, los componentes de la productividad serán - los sectores de la actividad económica; específicamente los --

sectores principales en donde se desarrollará el trabajo productivo, en el agropecuario, manufacturero y de construcción, y el improductivo se avocará más a los servicios, la educación, el comercio, el trabajo doméstico remunerado y el trabajo agropecuario de autoconsumo.

Así, la productividad estará también en función del grado de destreza del trabajador, del nivel del progreso de las técnicas, de la organización social de la producción y de las condiciones naturales.

Con respecto a la economía campesina, en donde existe abundancia de mano de obra, la productividad estará en función (como lo considera Chayanov y en ocasiones pudiendo decir que considerando el trabajo improductivo) del grado de intensidad del trabajo anual y del factor tierra, desde el punto de vista de su fertilidad, ubicación en el mercado, las relaciones de producción y de la influencia que reciba del capital financiero y comercial.

Finalmente, se puede decir que las principales variables para comprender adecuadamente la productividad agrícola serán las siguientes consideraciones:

- a) Los sectores de actividad económica.
- b) El rendimiento de los hombres, expresado en gas-

to de trabajo y cantidad de mercancías producidas en determinado tiempo, entendiéndose por esto, los niveles de producción logrados por lo común en un año.

- c) Los insumos empleados por unidad de superficie para poder valorar la capacidad de la tierra, en este caso expresada en términos de rendimientos por hectárea y de mecanización.

Y especialmente para poder evaluar la productividad de la economía campesina, habrá que detectar los siguientes factores o consideraciones:

- a) Los sectores de actividad económica, pero ubicando a aquellos que se refieran, por su naturaleza, al trabajo productivo e improductivo campesino.
- b) La intensidad del trabajo anual en términos de jornadas de trabajo.
- c) La intensidad de uso de la tierra, en términos de eficacia o de rendimientos por hectárea.
- d) El funcionamiento concreto de las relaciones de producción, lo que implicará conocer las formas de la organización social de la producción, basadas en las formas de propiedad o de tenencia de la tierra.

- e) Y la vinculación de la productividad con la introducción del capital financiero y comercial - por cualquier vía.

La interpretación general, a nivel oficial y académico resulta como: producción, rendimientos de la tierra, valor de la producción, mecanización y trabajo agrícola, fundamentalmente. Es decir, serían los factores que se tomarían para medir la productividad agrícola. Sin embargo, habrá que considerar lo que sea confiable de medir, aunque no muchas veces sea lo más fidedigno para interpretar, ni mucho menos para poder vislumbrar una alternativa que pueda solucionar un problema concreto. Es por ello que se propone que hay que estudiar la productividad partiendo de las consideraciones meramente cuantitativas, pero para pasar posteriormente a una conformación en sus aspectos cualitativos, es decir, lo que se indicó en las cinco consideraciones anteriores.

Es preciso señalar por otro lado, que el estudio de la productividad en la economía campesina, requiere de evitar un análisis parcial y desligado de toda la lógica de la acumulación de capital concreta, que se manifiesta y reproduce en la economía mexicana. Lo que significa tomar en cuenta que las unidades campesinas aparte de ser centros en donde se reproduce la fuerza de trabajo que en ciertos períodos sirve al mercado -

capitalista para labores específicas (jornalero agrícola); está amparada o "subvencionada" por el Estado, lo que conlleva a que prevalezca una mínima presión sobre los salarios. Esto -- forma parte de lo que se ha dado en llamar un "subsidio al consumo" en favor de los campesinos más pobres que existen en la actualidad (de infrasubsistencia), y a la vez, un subsidio a -- empresarios agrícolas que, se puede decir, se expresa en erogar bajos ingresos en salarios y por ende, tener un mayor control sobre los precios de los principales productos agrícolas.

Esto que se ha señalado, no es más que la transferencia de valores que se da de los campesinos hacia la burguesía agraria y hacia la burguesía industrial.

Es precisamente lo que se ha referido, la fundamentación práctica de origen para iniciar un análisis de la productividad en la economía campesina mexicana, y no tratar de llegar a la conclusión simplista de que en ese tipo de producción y otros (ejido), se logran los mejores niveles de productividad en comparación con las unidades empresariales, ya que se -- estarían refiriendo únicamente a elementos cuantitativos meramente, y no vincularlo con lo ya señalado antes; en otros términos, se pasaría por alto la transferencia de valores que prevalece y la importancia que tiene en términos cualitativos para la acumulación de capital.

Es por lo cual que actualmente se indique "que no hay datos para ilustrar la productividad o eficiencia de cada régimen de tenencia de la tierra" y que colateralmente "resulte claro que la explotación individual es menos productiva", ya que "tanto el ejido colectivo como la explotación comercial organizada son superiores al ejido parcelado o al minifundio privado". Lo que se ha detectado es que "en el conjunto: ejido y pequeña propiedad, se tiene el mismo resultado medio tanto si se comparan rendimientos por hectárea, como si se ve el valor de la producción".¹³

Lo que sí se podría argüir en este trabajo, es que la productividad de la economía campesina ha declinado debido a diversos factores,¹⁴ pero que esencialmente es debido actualmente con más resonancia a la falta de una organización del trabajo consecuente a las necesidades de las unidades campesinas y que satisfaga a su organización social propia. Es por eso que

13) Suárez Luis. "Es un mito atribuir baja productividad a los ejidos, afirma Gustavo Esteva". En uno más uno. Diario. -- Viernes 3 de Junio de 1983. p. 7.

14) Por ejemplo, se pueden señalar como algunos factores, los ya señalados anteriormente: la consabida proletarización - determinada por una emigración de campesinos del campo a la ciudad; y la que se suscita en el medio rural, el trabajo jornalero ya sea en grandes propiedades privadas o en transnacionales de productos de exportación.

se tratará de relacionar aquí el problema de la productividad campesina con el contexto económico global y posteriormente -- relacionarla con la organización productiva, para derivar por -- consecuencia en una caracterización específica de la organización-productividad campesina, es decir, a vislumbrar el funcionamiento de ese factor que coadyuva al sostenimiento de nuevas formas de las relaciones de producción y de la acumulación de capital en el campo.

Pero por otro lado, haría cambiar las formas de lucha de los campesinos por la tierra y en consecuencia tomar un papel más relevante en la producción, lo que implicaría poder tener mayor poder de crédito y acceso a los diversos insumos necesarios que el Estado tiene como recursos inmediatos. Y esto se señala, no como la solución a los variados problemas rurales sino viéndolo objetivamente, a saber, que los recursos del Estado son en gran parte de los ingresos del pueblo en general; y -- que si los campesinos contaran con una organización productiva-política podrían demandar "legalmente" que una parte de ellos -- fuera canalizada a sus organizaciones.

4.5 ANALISIS DEL NIVEL PRODUCTIVO DEL ELEMENTO TIERRA EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA

Un acercamiento mínimo al problema de la productividad agrícola que se ha venido realizando, no muestra interpreta

ciones acabadas, sino en una primera instancia, ubica por cuestión de análisis, algunas variables que destacan como las más representativas de dicho problema.

A continuación se realizará un análisis de la productividad de la tierra. Esto se ha decidido porque en la región de economía campesina se ha comprobado, en forma relativa, que es inexistente la organización colectiva para el trabajo,¹⁵⁾ lo que haría suponer en forma lógica que la productividad que genera la tierra y su correspondencia con el trabajo, determinaría en el período que se está analizando (1977-1982), un nivel bajo de la eficacia de la tierra de temporal en este caso.

En efecto, como se ha señalado en el cuarto ítem tratado de este capítulo, la productividad en la región de economía campesina responde fundamentalmente a la eficacia de la tierra o rendimientos por hectárea; y de la organización social del trabajo. De estas variables, se puede decir que la que se refiere a la organización social del trabajo ya ha sido considerada y cuantificada. En lo referente a la eficacia de la tierra, se desarrollará en esta parte. Lo que aparentemente se pasa por alto de las referidas variables (la intensidad del trabajo, los sectores de actividad productiva e improductiva, y la relación de la productividad con la intromisión del capital financiero y comercial en la región de economía campesina), -

15). Recordar que durante el desarrollo del capítulo precedente, el objetivo primordial es comprobar que en la región de economía campesina es inexistente la organización del trabajo.

debe tenerse presente que se han plasmado implícitamente en el desarrollo de todo el trabajo, con mayor o menor grado de referencia. Es decir, en este caso interesa más conocer la productividad en función del trabajo colectivo (organización) y del elemento tierra.

Para pasar al análisis cuantitativo, será importante hacer mención, primero, de algunos rasgos económicos que se han suscitado a lo largo de 1960 a 1970 en la región de economía campesina; para posteriormente compararlos con los del período de años establecido (1971-1982). Durante el decenio -- 1960-1970 la evolución de la región en función de algunas de las variables más importantes fue la siguiente:

- a) Las unidades de producción de la región representaron el 47.2% del total nacional en 1960 y en 1970 lo hicieron con el 43.4%.
- b) En la región de estudio prevalecen las tres -- formas convencionales de propiedad: unidades -- mayores de 5 hectáreas; unidades menores de 5 hectáreas; y ejido y comunidades. Siendo la -- predominante por su número, la que se refiere a unidades de cultivo menores de 5 hectáreas, o -- sea, la forma que representa a la economía cam-

pesina como tal.¹⁶⁾

- c) En 1960 participó dicha forma de propiedad en el valor agrícola total nacional, con el 50.3%; y en 1970 lo hizo con el 52.3%. La participación a nivel de todo lo que conforma el sector agropecuario, fue en 1960 de 44.2% y en 1970 fue tan sólo del 26%.
- d) Las unidades mayores de 5 hectáreas participaron en el valor total de la producción agropecuaria con el 13.8% en 1960, en tanto que para 1970, representaron sólo el 11.3%.
- e) Los ejidos y comunidades participaron en ese mismo rubro y años, con el 19% y el 15.2%.¹⁷⁾

Sin embargo, aunque se muestra en esos años una participación importante de la región, principalmente en los rubros de las unidades de producción y de la producción; a continuación se muestra un cuadro con datos de un reprocesamiento que realizó la CEPAL del V Censo Agrícola y Ganadero y Ejidal de 1970, en donde se observará la intervención de la empresa agrícola y las unidades campesinas de infrasubsistencia en algunas variables significativas:

16). Sánchez Burgos, Guadalupe. Op. Cit. pp 100-114.

17). Según lo trata el V Censo Agrícola Ganadero y Ejidal de 1970.

Representación Porcentual

Tipo de producción	Total de productores	Concentración de tierra cultivable	Medios de producción	Producto
gran empresa agrícola	0.3	8.6	24.2	63.1
unidades campesinas de infrasubsistencia	55.7	10.8	13.7	0.2

Fuente: CEPAL. Op. Cit. pp. 211-212.

Esto muestra la desproporción que subyace en el escenario de la producción agrícola, es decir, una forma de producción, por un lado, capitalizada casi en su totalidad; y por otro, una forma desprovista de un producto suficiente siquiera para su sobrevivencia, aunque con un número de trabajadores bastante amplio. Pero esto no debe entenderse como una dualidad mecánica, sino como algo que está enlazado y que responde a la reproducción de las relaciones capitalistas de producción en el campo mexicano.

Por otra parte, se puede decir en forma particular que la productividad de la tierra en la región de economía campesina, en función de las superficies cosechadas, la producción

y los rendimientos por hectárea; y los cultivos maíz y frijol tuvo el siguiente desarrollo en el decenio de 1960-1970:

- a) Se cosecharon en promedio anual poco más de un millón de hectáreas referentes al maíz; y de frijol se cosecharon en promedio anual, arriba de las 150 mil hectáreas.
- b) Consecuentemente a lo anterior, se produjo en cada año más de un millón de toneladas de maíz, y en lo que respecta al frijol, se tuvo una producción de 60,500 toneladas.
- c) Y en lo que se refiere al rendimiento de la tierra, se tuvo que para el maíz equivalió en promedio anual a 810 kilogramos por hectárea; y para el frijol significó en promedio 380 kilogramos.¹⁸⁾

Lo que se ha referido, muestra algunos elementos -- que se han manifestado en la citada región. Para continuar con lo que aquí interesa, se plantearán algunos principios relacionados con la productividad de la tierra, para en función de -- ellos iniciar un análisis:

- a) Se observará sólo cuatro variables económicas -- que fundamentarán en una forma importante el aspecto de la productividad de la tierra: las su-

18). Sánchez Burgos, Guadalupe. Op. Cit. pp. 60-61. Observar que la participación con respecto al total nacional fue importante.

perfidias cosechadas; el nivel de producción; - los rendimientos por hectárea; y el valor de la producción. Esto analizado dentro del período - ya conocido: 1977-1982.

b) Dichas variables se analizarán en el contexto de la región de economía campesina, formada por los siguientes estados de la república: Hidalgo, -- Tlaxcala, Oaxaca, San Luis Potosí, Puebla, Quéré^u taro, Mixteca y Costa Chica de Guerrero, Oriente de Morelos, Centro-Sur de México y Noreste de -- Guanajuato.

c) Igualmente, las variables mencionadas se estudia^u rán en función de los cultivos fundamentales de la región: el maíz y el frijol. Ya que dichos cultivos son los predominantes en la región, tan^u to en el aspecto de su representación en la pro^u ducción como en su aspecto cualitativo, es decir, de ser los principales componentes alimenticios de la población campesina de esa región. ¹⁹⁾

19). Además de ellos, se puede señalar que en menor medida exis^u ten cultivos también importantes como son: la alfalfa, - la cebada, la caña de azúcar, el café y el chile. Y culti^u vos que son poco representativos en la región como: el -- arroz, la papa, el maguey, el ajonjolí, la copra y la haba. Aunque se hace esta generalización, se entenderá que cada uno de los cultivos predomina en algunos estados más que en otros.

Como se mencionaba al inicio de este inciso (y como también se sostiene al inicio del capítulo), la productivi--dad en la economía campesina estará en función de la productivi--dad del trabajo y de la productividad de su elemento tierra, --expresadas ambas en la organización del trabajo y en los rendi--mientos de la tierra. Con ello, se remarca que aquí se observa--rá la productividad de la tierra en función de los principios --ya señalados. A continuación, se presentará el desenvolvimien--to que tuvo dicha productividad durante el período referido y --en base a los cultivos establecidos.

En primer lugar, se debe indicar que la participa--ción de la región de economía campesina en el total nacional en las superficies cosechadas, durante el período 1977-1982, signi--ficó el 33.5% en lo que toca al maíz; y en el frijol represen--tó el 15.7%. En el resultado en la producción en los seis años de estudio, el maíz destacó en la región con respecto del to--tal producido en el país, con el 31.7%; mientras que el fri--jol lo hizo sólo con el 14%. En cuanto a los rendimientos pro--medio de la tierra observados, se pudo advertir que en el maíz en la región equivalieron anualmente a 1,259 kilogramos por --hectárea, en cambio, el nivel nacional registró un promedio de 1,626, o sea una diferencia mínima de 365 kilogramos; y en el frijol, el promedio nacional fue idéntico al logrado en la ci--

tada región: 586 kilogramos por hectárea. Y finalmente, la participación de la región en el valor de la producción nacional en maíz y frijol, fue de 35.8% y de 17% respectivamente. (ver cuadros a continuación; págs. 272 y 273).

Esto significa que en general la región siguió teniendo una participación relativamente importante en dichos rubros; sin embargo, se incidirá al final de este capítulo, en conocer qué influye para que los crecimientos que a continuación se tratarán, fueran relativamente uniformes:

Bien, hecha esta referencia, se pasará a elaborar un análisis nacional y luego regional, que muestre claramente y de forma sencilla, algunos aspectos de la productividad de la tierra, siguiendo las consideraciones tratadas. Considerando en primer término las superficies cosechadas como las que definirán en último término a la producción, a los rendimientos y al valor de la producción (como se muestra en los cuadros a continuación). Así, se podrá verificar que durante el período analizado en lo que toca al maíz, las superficies tuvieron un crecimiento menor comparado con el de 1970-1976, donde los promedios indican que durante 1977-1982, se cosecharon anualmente cerca de 7 millones de hectáreas, y en 1970-1976 se cosecharon arriba de los 7 millones; con respecto al frijol, se puede indicar que las superficies no variaron significativa

mente, pues se tuvo casi las mismas hectáreas cosechadas en ambos períodos. Esto sugiere proponer que las superficies cosechadas en general, no se vieron incrementadas en el período 1977 - 1982 como se había previsto a nivel oficial; sino lo que se vio aumentado en ambos cultivos, aunque en forma poco significativa, fueron los rendimientos y la producción. Y sólo lo que demostró un crecimiento bastante elevado fue el valor de la producción, ya que respondió fundamentalmente a que los precios medios de los cultivos referidos, crecieron enormemente de 1977 a 1982. (ver cuadro).

PROMEDIOS ANUALES A NIVEL NACIONAL

Cultivos	Período	Superficie Cosechada (Has.)	Producción (Ton.)	Rendimiento (Kg/ha)	Valor de la Producción (\$)
MAIZ	1970-1976	7 174 935	8 687 264	1 210	11 319 910,000
	1977-1982	6 829 638	11 138 752	1 626	55 198 565,000
FRIJOL	1970-1976	1 698 404	927 987	549	3 243 274,700
	1977-1982	1 624 109	955 980	586	12 141 375,000

FUENTE: SARH. Dirección General de Economía Agrícola. Econotécnia Agrícola. "Consumos Aparentes de Productos Agrícolas 1925-1980". Vol V No. 9. Septiembre de 1981; Secretaría de Programación y Presupuesto SPP. "El Sector Alimentario en México". México, 1981; SARH. D.G.E.A. "Anuario Estadístico". 1981-1982.

COMPORTAMIENTO DEL MAIZ EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA
DURANTE EL PERIODO 1977-1982 (PROMEDIO ANUAL)

Entidad	Superficie ^{1/} (Has.)	Producción (Ton.)	Rendimiento (Kg/ha)	Valor de la Producción(\$)
Hidalgo	164 688	155 076	881	1 004,737
Oaxaca	388 071	358 682	904	2 125,651
Puebla	426 249	666 988	1 477	3 585,210
Querétaro	56 767	58 590	931	313,148
S.L.P.	104 624	76 584	881	402,551
Tlaxcala	118 591	170 101	1 322	900 225
Guanajuato*	198 349	245 477	1 078	1 364,218
Guerrero*	347 071	440 636	1 224	2 618,562
México*	449 523	1 305 369	2 343	7 144,058
Morelos*	37 190	62 729	1 550	326,915
TOTAL ECONOMIA CAMPESINA	2 291 123	3 540 231	1 259	19 785,275
TOTAL NACIONAL	6 829 638 .	11 138 752	1 626	55 198,565
PARTICIPACION ECONOMIA CAMPESINA EN EL TOTAL NACIONAL	33.5%	31.7%		35.8%

FUENTE: elaboración propia en función de los indicadores que se encuentran en: Dirección General de Economía Agrícola de la SARH. "Anuario Estadístico". En los años 1977, 78, 79, 80, 81 y 82; Secretaría de Programación y Presupuesto. "El sector alimentario en México".

^{1/} Se refiere a superficies cosechadas de temporal fundamentalmente.

* Los datos en estos estados se tomó integralmente, dado el problema para hacerlo por municipio. Ya que si se recuerda, en dichos estados sólo se toma una pequeña parte de su territorio originalmente.

COMPORTAMIENTO DEL FRIJOL EN LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA
DURANTE EL PROMEDIO 1977-1982 (PERIODO ANUAL)

Entidad	Superficie (Has.)	Producción (ton.)	Rendimiento (Kg/ha)	Valor de la Producción (\$)
Hidalgo	27 314	15 466	472	278 449
Oaxaca	35 680	16 997	496	213 163
Puebla	53 977	25 423	465	355 644
Querétaro	19 325	4 925	258	79 083
S.L.P.	34 519	16 925	425	228 039
Tlaxcala	2 561	3 233	586	35 312
Guanajuato	41 571	18 002	470	268 907
Guerrero	17 193	9 748	533	131 013
México	19 218	16 672	866	271 048
Morelos	3 739	6 448	1 290	98 640
TOTAL ECO- NOMIA CAM- PESINA	255 079	133 839	586	2 059 298
TOTAL NACIONAL	1 624 109	955 980	586	12 141 375
PARTICIPA- CION DE ECO- NOMIA CAMPE- SINA EN EL TOTAL NACIONAL	15.7%	14%		17%

El tener presente lo anteriormente señalado, es de gran importancia para la continuación del presente capítulo, en el sentido de que se refuerza en parte lo que se indicaba al principio, a saber: que la productividad de la tierra en la región de economía campesina era mínima en comparación con el nivel nacional y además, observando otros períodos históricos precedentes; pero que respondía principalmente a una inexistente organización del trabajo, y que aunque se observe una productividad de la tierra, principalmente referido en los rendimientos, se observará que pudo no deberse necesariamente a la función del trabajo organizado, sino a otros factores causales (v. gr. planes gubernamentales).

Específicamente, puntualizando la variable de los rendimientos dentro de la región de economía campesina, se puede apuntar que expresan la medida de eficacia de lo que se trataba al empezar el capítulo, ya que serán el resultado del uso intensivo de las superficies cultivadas y de la mano de obra ocupada en ellas; es decir, será la cantidad de producto que se obtenga por cada hectárea utilizada en la producción, y esto, responderá en una primera instancia y de forma clara, a lo que aquí se sustenta como la productividad de la tierra. Que por lo que se analizó fue en cierta medida elevada en la región, en lo que respecta exclusivamente a los cultivos del maíz y el frijol; ya

que fueron similares los resultados durante el período estudiado (ver cuadros). En lo que respecta a las otras variables; si se observa, la región aunque tuvo una participación importante en el contexto nacional, no fue muy determinante, al parecer, para coadyuvar en la sonada política dirigida por el Estado: la llamada "autosuficiencia alimentaria" representada especialmente -- por el SAM.

Es decir; si se observan y analizan bien los datos referentes a los rendimientos del maíz y del frijol, parecieran reforzar aparentemente los postulados que suelen emitir algunas -- tesis, que afirman que en la economía campesina se cuenta con un alto grado de productividad, ya que al ser un sector en donde -- sus elementos fundamentales para la producción son la fuerza de trabajo en abundancia relativa con un bajo costo, y el factor -- tierra (y lógicamente que también algunos insumos indispensa-- bles); o sea, se dice que lo que influye determinadamente para elevar la productividad es el trabajo utilizado. Esto, de entra-- da se niega en este trabajo, ya que se ha comprobado aunque sea en parte, que sí es verdad que exista abundante mano de obra en esa región, sin embargo, careció de una organización adecuada en el período estudiado para que pudiera influir en gran medida en el aumento del nivel productivo de la tierra. Esto es, se considera que en la economía campesina se desperdicia el esfuerzo --

humano (dada su abundancia), lo que conduce a una baja productividad del trabajo. Esto precisamente, hace reflexionar sobre el problema de la organización del trabajo en el proceso productivo, que como se han considerado ya (en el capítulo precedente) se ha intentado instrumentar formas de organización campesina de diversos tipos, pero no correspondientes a las condiciones propias de los campesinos, ni dirigidas en forma fundamental hacia ellos, ya que al no estar organizados legalmente (aunque socialmente si lo estén) se vean desplazados y desprotegidos de los beneficios que les pueden ofrecer algunas instituciones gubernamentales (aunque no se niegue aquí, que los campesinos son susceptibles de organizarse para el trabajo).

Ahora, por el lado del factor tierra, se dice que éste pudiera tener alta productividad, aún siendo poco productivo el trabajo, si se le imprimieran mayores y mejores insumos (semillas mejoradas, fertilización, riego, fumigación, programas de extensión, etc. Si se observa lo que pasa en la región de economía campesina se podría pensar en que la intervención de estos elementos (aún sin cuantificarlos), pudieron haber tenido algún efecto sobre el crecimiento más o menos elevado de los rendimientos de la tierra -o sea, el producto generado-; pues se ha comprobado que el trabajo colectivo organizado, fue prácticamente escaso o nulo en la región, elemento que pudo contribuir

INDICES DE CRECIMIENTO EN LAS SIGUIENTES VARIABLES DENTRO
DE LA REGION DE ECONOMIA CAMPESINA DURANTE
1977-1982

Superficies cosechadas (variación porcentual)

Cultivos	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982
Maíz	3.1	-25.5	27.3	17.6	-41.6
Frijol	4.8	-45.8	46.4	40.6	-59.6

Fuente: Dirección General de Economía Agrícola SARH.
"Anuario Estadístico".

Producción (variación porcentual)

Cultivos	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982
Maíz	22.9	-21	60.8	51.8	-38.5
Frijol	35.5	-48.5	81.9	80.7	-60.1

Fuente: Op. cit.

Rendimientos (variación porcentual)

Cultivos	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982
Maíz	30.6	-12.4	42.6	19	-9.7
Frijol	54.8	-9	5	25	-14

Fuente: Op. Cit.

Valor de la Producción (variación porcentual)

Cultivos	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982
Maíz	27.2	-3.4	127.8	89.5	-6.3
Frijol	81.8	-32.2	238.5	74.6	-40.3

Fuente: Op. Cit.

mayormente en el incremento de los rendimientos²⁰⁾.

Restaría mencionar que se pudo hacer un uso ortodoxo -- de las cifras oficiales que se manejaron en esta parte (e incluso en el anterior capítulo), sin embargo, se creyó más conveniente proceder a elaborar un análisis global del funcionamiento de la productividad de la tierra, en función ciertamente de manejar los datos específicos de las variables citadas (con mayor detenimiento sobre los rendimientos); de los estados que conforman a la región de economía campesina y de los dos cultivos principales: el maíz y el frijol.

Habrá que mencionar también, que lo que se ha deducido no soslaya la crisis económica general subyacente, ni mucho menos la agrícola, que aunque no se trata explícitamente, siempre deberá repararse en ese hecho en cuanto a la expresión que determina la acción del Estado --la política agrícola-- y las leyes -- propias del modo de producción capitalista predominante; que -- tendrán efectos muy dispares en el escenario agrícola: comportamientos en las superficies cosechadas, la regionalización del -- patrón de cultivos y sus implicaciones sociales, el empleo, los recursos financieros y los patrones tecnológicos entre otros. -- Esto precisamente que es en su mayoría acaparado por unos cuan-

20). Toledo, Victor Manuel. "Hacia una agroecología a la mexicana". En uno más uno. Diario, 17 de agosto 1983. p. 7.- Aunque debe recordarse que el promedio nacional de

tos, y no se destina a privilegiar siquiera a los campesinos, - es una de las principales causas de la crisis agrícola aún vi-- gente.

4.6 RELACION DE LA PRODUCTIVIDAD CON LA ORGANIZACION PRODUCTIVA CAMPESINA Y SU TENDENCIA

Como se había dispuesto en el inicio del presente capítulo, se elaborará aquí una interrelación de la productividad con la organización productiva campesina; el primer caso ha sido ya conformado de manera específica de forma teórica y cuantitativamente; y del segundo se dió un panorama de sus acontecimientos en la región, percibiéndose así un factor cualitativo de la productividad.

Es por ello que ahora interesará hacer las incidencias

..... los rendimientos del maíz y frijol son relativos, pues - se sabe que en algunas partes, como en Sonora, se imprime tal eficacia a la tierra que se logran aproximadamente las 4 toneladas de maíz. Sin embargo, se debe tener presente que con algunos agrosistemas milenarios, como - es el caso del "marceño" en los indígenas chontales de Tabasco, que logran entre 6 y 9 toneladas de maíz; y la "chinampa" que logra 4; son sistemas que sostienen los rendimientos a largo plazo.

pertinentes, que muestren la relación organización-productividad en la región de economía campesina.

El análisis de la organización campesina en el anterior capítulo, dió elementos de juicio para poder establecer -- una inexistente organización del trabajo para la producción; ya que se concluía que únicamente funcionaron durante el período de estudio 38 organizaciones, que representaban del total sólo el 5.8%; y a esto, corroboraba el dato de que en la región prevaleció el trabajo individual, pues 31 de esas organizaciones -- así lo registraban. En ese sentido, se puede hacer una primera deducción, a saber, que la organización del trabajo como se ha concebido no fue la determinante para lograr relativos crecimientos en la producción, como causa de elevados rendimientos de la tierra. Y por tanto, el término cualitativo de la productividad no intervino directamente.

En consecuencia, se podrá percibir en segundo lugar, -- que dado que los niveles de productividad relativamente bajos en la región, se debieron como se dijo, primero a una falta en la organización del trabajo generalizada y que si se lograron los citados aumentos (considerablemente superiores con respecto de 1970, aunque poco significativos en comparación con el total nacional de ese período de estudio) fue debido quizás a dos causantes fundamentales:

a) La influencia fuerte de la Ley de Fomento Agropecuario, cuyo objetivo implícito era "penetrar en la organización del proceso productivo mismo y de integrar en un solo proceso la producción, la comercialización y en algunos casos la industria". So pretexto de "fomentar un mayor desarrollo del capitalismo en las zonas temporaleras"²¹⁾. Es decir, lo que significaba que los campesinos trabajarán independientemente pero sólo en forma relativa, pues iban a tener una conexión dependiente de latifundistas dedicados a la ganadería extensiva. Esto cambiaría de hecho la organización de la producción, ya que se dejaba entrever una asociación entre campesinos y pequeños productores", lo que implicaría que los primeros aportarían fuerza de trabajo y sus tierras existentes y los segundos cooperarían con su capital. Esto lógicamente llevaría a una transferencia de valor fuera de las unidades productivas del campo a la ciudad.

b) Y la política de planeación que instrumentó el Es-

21). Pare, Luisa. "La política agropecuaria 1976 - 1982". En Cuadernos Políticos No. 33 Publicación de Ediciones Era. México. Julio-Septiembre de 1982. pp. 59-72.

tado, específicamente el Sistema Alimentario Mexicano (SAM), dentro del sector agropecuario; que pudo tener como efecto, la intromisión principalmente de mecanización acelerada en el medio rural, dirigida quizás sí a esta región, pero básicamente a pequeños productores y a algunos latifundistas, y no instrumentar un mecanismo para proveer un tipo de maquinaria más acorde a las necesidades de la producción campesina familiar.²²⁾ Y en contradicción con lo planteado por el SAM, respecto a la organización multiactiva de la producción, u organizaciones superiores, sólo se les daba en esencia a aquellos campesinos poseedores de tierras de temporal con excelentes condiciones climáticas, es decir, con menos riesgos para garantizar recuperaciones en las inversiones determinadas principalmente por subsidios gubernamentales; y además, dada la participación activa del pequeño productor en las actividades productivas, sería él quien en última instancia organizaría el proceso productivo, y por ende quien obtendría mayores ingresos o utilidades.

22). Pare, Luisa. Op. cit.

Lo anterior hace sugerir que si se parte del planteamiento teórico enunciado más arriba, en donde se señala que el trabajo colectivo es un determinante importante de la productividad, y no el individual; se podrán tener inicialmente los -- elementos teórico-empíricos que dan luz sobre el problema de la organización- productividad campesina, en el sentido de comprobar que por parte de los campesinos que se ha estado refiriendo, no contaron en ese período y en esa región con una organización productiva ²³⁾. (Claro, también se está plenamente con el conocimiento que la crisis económica ha repercutido en significativa medida a estos sectores, y que se ha expresado principalmente en una elevación generalizada de precios en los insumos para la producción y por consecuencia en los artículos de primera necesidad), que incidiera a hacer prevalecer sus condiciones de producción propias y aunado también, el aspecto de tener que -- emigrar por este hecho a los centros urbanos convencionales -- (Ciudad de México por ejemplo), o dedicarse eventualmente a -- ocuparse como jornaleros en propiedades de grandes terratenientes comerciales, o en las transnacionales de productos primarios.

Finalmente, se podría manifestar como corolario, a -- primera vista, que la "contrarreforma" agraria iniciada por --

23). Pare, Luisa. Op. Cit.

el régimen Lopezportillista tenía por destino la variación en las relaciones de producción en el campo, principalmente allí donde los campesinos (de la región de economía campesina) habían sido importantes para la producción y abasto de alimentos, y para proveer de transferencias de valores a los centros urbanos; y que ahora dada la crisis más abrumadora para ellos tal parecía que habían perdido ese papel, por lo que dicho gobierno instauró toda la infraestructura legal y de recursos productivos para generar una variación muy importante en las formas de producir en esa región del país principalmente; en otros términos, significaba incidir en la organización productiva campesina, vía la asociación entre pequeños productores y campesinos para lograr por su parte el objetivo sexenal: la autosuficiencia alimentaria. Pero sin embargo, el campesino quedaba -- prácticamente al margen de los créditos y los insumos otorgados por el gobierno; lo que sucedía más bien, era que ahora el campesino se tendría que someter a la organización del proceso productivo que implantara el empresario agrícola. Esto se logró con los llamados ejidos de temporal, dirigidos por lo general por funcionarios de la SARH y del SAM.

Esto lógicamente que implicó una avanzada del capital dentro de la región de economía campesina primordialmente; lo que indica que dió un golpe fuerte a la organización social

campesina, en contra paradójicamente de lo que pregonaba el SAM: una alianza Estado-campesinos. Sin embargo, no se puede afirmar aquí que se haya liquidado totalmente dicha organización,²⁴⁾ sino que se puede argumentar que debido a la crisis económica generalizada en todos los sectores y ramas productivas, fue lo que - desestructuró la fuerza campesina; que se expresó en un decaimiento de su organización para la producción y por otro lado, en algunas derrotas en el plano de la tenencia de la tierra, o sea, lo que significó diezmar por parte del gobierno, relativamente, las demandas de tierras y/o su regularización; pero que implicó para los campesinos sin tierra, acrecentar su lucha por ella.

Por tanto, se podría afirmar también que en ese período de estudio, la "acentuada descapitalización" que prevalecía hasta 1970, trató de ser cambiada por un patrón renovador de modernización moderada en la agricultura de temporal (economía campesina) dirigido por el Estado^{25/}, mediante la inyección de nuevos y elevados precios de garantía en productos tradicionales (maíz, frijol, arroz, etc.) a la región tratada; altos montos de créditos y mejores insumos. Pero como se citó, no a los campe

24). Se deberá entender que la organización productiva campesina deviene como consecuencia de la organización social.

25). Que dado su carácter, representa los intereses de una fracción de clase burguesa en el campo, quien trata por todos los medios de implantar su dominio, y por ende, tratar de obtener un nivel, por arriba de los términos medios del ganadero.

sinos en esencia, sino al "conjunto" de empresarios-campesinos.

Con lo anterior, no se pretenden desvirtuar las premisas teóricas elementales que se han elegido para el presente estudio, sino que se trata de presentar una coexistencia actual y real del campesino con el capital, no divergente en esencia de la teoría, sino más bien caracterizada ahora por el desenvolvimiento histórico y en consecuencia por la nueva característica de la lucha de clases en el campo mexicano, en donde la lucha contra el capital de parte de la economía campesina sigue vigente, ya que la organización social campesina continúa parada sobre sus cimientos histórico-culturales. Es por ello que "los cambios no se dirigen por el camino de la proletarización total. La creciente falta de control sobre los medios de producción no se ha traducido en el abandono de la tierra sino en su enconada defensa por parte de los campesinos. La división del trabajo agrícola en el país se ha modificado y la producción de alimentos básicos, función elemental para el conjunto de la sociedad, se ha depositado (después de todo) en los productores campesinos porque no hay otro sector que pueda sostenerla²⁶⁾

26). Warman, Arturo. "Diez años después: la nueva polémica agraria; invitación al pleito". En Nexos. Publicación mensual No. 71. México. Noviembre de 1983 pp. 25 - 31.

Es por eso que ahora, urge reconsiderar las condiciones de la organización, partiendo de su base social, para al mismo tiempo, en su interior, determinar cambios sustanciales en la organización del trabajo productivo; y como una correspondencia a lo anterior, quedaría como tarea para los campesinos un movimiento que contuviera dos elementos importantísimos: la organización-acción política.

Esto que se plantea en general, debería desenvocar en un rompimiento con los paradigmas propuestos, esencialmente por parte del Estado, sobre los caminos que "debería" seguir la organización productiva de los campesinos específicamente. Y tomar otras alternativas los mismos campesinos, ya que las que se han propuesto hasta ahora, han sido efectivas pero sólo para las tradicionales fracciones de clase burguesa y los que empiezan a nacer; y que obviamente, el campesino no tiene cabida dentro de esa posición, más sí, en esas relaciones de producción que se proponen para alterar la Organización Productiva Campesina.

CONCLUSIONES

En esta parte del trabajo, sólo resta plantear una -- síntesis de lo que se ha tratado con cierta amplitud en los apartados anteriores, retomando para ello lo que en primer término -- podría acarrear contradicciones de tratamiento; y en segundo, -- destacar lo más relevante en los resultados que se pueden establecer con respecto a la Organización Productiva Campesina.

En el contenido teórico de este trabajo es donde po-- drían aparecer algunos planteamientos, que a primera vista pare-- cieran un tanto ambiguos y/o contradictorios con respecto a to-- do lo que se ha tratado, y esto al parecer es lógico, ya que -- se tomó un camino teórico inicial ciertamente polémico a nivel oficial y académico. Sin embargo, en el apartado del marco teó-- rico precedente debió quedar claro que:

- a) La conceptualización que se hizo acerca de la Orga-- nización Productiva Campesina, estuvo fundamentada por las manifestaciones reales de la economía cam-- pesina, en el contexto de la economía mexicana en -- general. Es decir ligada al desenvolvimiento his-- tórico de México.
- b) Al campesino caracterizado se le consideró como -- una clase social no en extinción, sino conectada a

las relaciones que establece el capital, cuya organización social determina sus condiciones de producción y de vida.

En lo referente a la parte histórica del trabajo, se confeccionó un breve análisis de cómo se ha caracterizado directa o indirectamente a la organización campesina dentro de la producción, en los períodos históricos que se consideraron los más relevantes; sin pretender elaborar un estudio exhaustivo del problema. Así, se concluía que durante los regímenes de Cárdenas y Echeverría, se había propuesto el Estado emprender sendos programas de organización campesina; siendo la característica dentro del gobierno cardenista: el cooperativismo agropecuario, que presentó cierto éxito. En lo que respecta al otro régimen, se constataba un virtual fracaso en la política de colectivismo iniciada debido a ciertos factores causales (principalmente el referente a la crisis agrícola, que se manifestó duramente en el año de 1976). La finalidad básica de esta parte, fue presentar un esquema que ejemplificara en términos generales, por un lado, la trayectoria oficial de la organización campesina que se pretendía imponer, y por otro, poner de manifiesto la sobrevivencia y la permanencia de la Organización Productiva Campesina.

Precisamente, partiendo de las anteriores premisas -

esenciales, hipotéticamente se planteó que el campesino de subsistencia y de infrasubsistencia dentro de la llamada región de la economía campesina, durante el régimen gubernamental de 1977-1982, careció de una organización dirigida por el Estado.

Esto no significó negar la Organización Productiva -- Campesina, sino poner en entredicho las acciones del Estado en cuanto al rubro específico de la organización campesina.

Dicha proposición obligaba a ser demostrada de distintas formas, aunque aquí se eligieron sólo dos líneas generales sobre las que discurriría la demostración:

- a) Considerar dentro de la organización campesina en general (en esencia la propuesta por el Estado), - el elemento cualitativo, es decir la organización del trabajo campesino propiamente, que dado su carácter colectivo o de asociación, implica apropiar le mayor productividad al factor trabajo.
- b) Y tomar en cuenta también, el elemento cuantitativo: la productividad propia del factor tierra, que se traduce en su eficacia, en otros términos, lo - que puede prover altos rendimientos de determina-- das superficies de tierra. Esto por lógica, llevó a abarcar sólo una región, dos cultivos (maíz y --

frijol), y tomar en cuenta únicamente cuatro variables que mostraran de forma mínima esta parte: -- superficies cosechadas, producción, rendimiento y valor de la producción.

Esto es, en la primera consideración (que significó -- el capítulo III) hubo que plantear el desenvolvimiento de la política de organización campesina propuesta principalmente -- por el Estado; alternativamente caracterizando la política -- dentro de la región de economía campesina, presentar algunos -- resultados importantes que mostraron el vacío de la organización oficial en la región; e incidir en que pudo constituir un factor importante para motivar a los campesinos a abandonar -- sus tierras.

Posteriormente, en el elemento cuantitativo (Capítulo IV) se fundamentó el aspecto de la productividad bajo el aspecto teórico de que la organización campesina en el trabajo -- es el elemento cualitativo principal de la productividad generada en la región de economía campesina. Es decir, tenía que -- mostrarse, aparte de lo referente a la organización del trabajo (oficial), su correlación por así considerarlo, o sea, los niveles y condicionantes de la productividad del factor tierra. Pudiéndose deducir que dados los relativos crecimientos del -- producto en la región, no fueron debidos a una organización --

del trabajo, ya que se comprobó que fue casi inexistente el trabajo colectivo o de conjunto en dicha región, lo que conducía a inferir que el SAM y la LFA habían surtido un efecto relativo, ^{1/} pero no para los campesinos efectivamente, sino que dichas estrategias aprovecharon legalmente algunas extensiones de tierra, posiblemente abandonadas en beneficio de los pequeños productores, concebidos implícitamente por el SAM como la nueva clase vigorosa en el campo, que aparentemente produciría conjuntamente con el campesino, para lograr ambos: beneficios e ingresos.

Por tanto, esos dos capítulos en su tratamiento adecuado, permitieron comprobar la parte principal del núcleo proposicional (hipótesis) del trabajo; con la ayuda de la información que se consideró más adecuada y básica para tal hecho.

A continuación se presentará una conclusión general - en la cual se mostrará lo más relevante de la disertación, y en último término, se tratará de dejar constancia de la concepción

^{1/} Ciertamente, pues "de los 19 millones de hectáreas que fueron sembradas en 1982, sólo se logró cosechar 15.5% de esa superficie..." Y además "... de 1980 a la fecha la participación de ejidatarios y pequeños productores en la superficie total cultivada decayó de 58.2% a 49%, por lo que únicamente aportaron un tercio del valor de la producción agropecuaria". García Sordo, Mario. "Solamente 13% de los productores agrícolas del país cuenta con alta mecanización en el proceso productivo". En uno más uno. Diario. Lunes 13 de junio de 1983. p. 7.

que se percibe de los elementos tratados, en función de la experiencia histórica que ha determinado la Organización Productiva Campesina, su desarrollo, transformación y su tendencia, evidentemente dentro de una realidad patente en México. De esta manera, se presentan los puntos principales como los concluyentes de este trabajo, pero de ninguna forma los únicos, ya que sólo servirán (apuntándolo críticamente) para poder seguir el estudio de las nuevas formas de organización o más bien, para las formas de Organización Productiva Campesina que en esencia no varían, pero que en sus formas arremete el impulso modernizador del capitalismo disparejo en el campo. Pero sin tratar de concluir aquí, se pasa a señalar los puntos principales como concluyentes del trabajo:

- . La Organización Productiva Campesina existe como forma de producción real y actuante ligada al desarrollo del capital; sin embargo, por motivos originariamente de las crisis recurrentes en toda la economía, perdió en parte en este período estudiado (1977-1982) su papel tradicional de ser una fracción que proveyera de alimentos al país.
- . En cambio, la región de economía campesina en general, no ha perdido su papel de transferir valores vía los bajos precios a que comercializa, en oca-

siones sus productos, hacia la industria principalmente. Y ser un factor importante en el campo para acrecentar la plusvalía de la burguesía agraria, a través de la conversión de los campesinos en jornaleros agrícolas temporales.

. Lo que se pudo deducir en el presente trabajo es - que en dicho período las relaciones de producción - capitalistas dominantes en el campo tuvieron una -- tendencia marcada: desestructurar la Organización Productiva Campesina, que como se vió tiene un origen histórico particular. El objetivo implícito de la citada tendencia, era tener nuevos espacios para seguir practicando la consabida agricultura intensiva; y por otro lado, la ganadería extensiva.

. Se puede decir que lo que causa una ruptura en esa organización, son inicialmente los aspectos que se han señalado; lo que a su vez puede causar la migración y/o la proletarización (como aquí se ha - concebido) de los campesinos; o algo totalmente - distinto, a saber, que el campesino trate de sobrevivir en sus tierras (cuando las tenga) a toda costa: lo que lo lleva a que luche contra el capital,

por así decirlo, o que se subordine a él a través de una integración en la producción y comercialización de los cultivos producidos.

- Se puede decir, aunado a lo anterior, que el Estado determinó dos medidas para tratar de renovar la política de modernización en el campo; y que alternativamente iban a constituir la desestabilización casi total de la Organización Productiva Campesina: el SAM y la LFA; con el fin de lograr, el primer mecanismo, nuevas formas de organización del trabajo de los diversos productores agrícolas, para así reincenivar la producción y consecuentemente la productividad. Y el segundo mecanismo, buscaría establecer las bases legales para aprovechar las tierras que en general estuvieran subocupadas o abandonadas, y establecer que fuera el "pequeño productor" quien organizaría el proceso productivo, en función de nuevos predios de distintas categorías, ahora unificados en unidades mixtas para la producción y comercialización de los productos primarios; esto pretendía llevar nuevos y mejores niveles de ingresos para campesinos y pequeños productores.
- Por lo tanto, es obvio pensar o mejor dicho compro-

bar que no existió una organización colectiva del -
trabajo dirigida por el Estado, fundamentalmente en
los campesinos que se trataron, lo que conllevó a -
que la productividad, es decir la correspondencia -
lógica de la organización, fuera como se observó, --
relativamente baja. Esto hizo suponer que más --
bien la productividad lograda en la región de econo-
mía campesina fuera debida particularmente por las
dos políticas señaladas anteriormente; que incidie-
ron ciertamente en mecanizar algunos ejidos de tem-
poral; proveerles insumos diversos y créditos con-
siderables; y un factor que determinó considerables
aumentos en el valor de la producción: la constan-
te elevación de los precios de garantía. Sin embar-
go, como se apuntó, no fueron ningún apoyo de los -
mencionados, dirigidos esencialmente a los campesi-
nos principalmente de infrasubsistencia, pues no re-
presentaban sujetos de crédito confiables para recu-
perar las inversiones dirigidas a la producción --
agrícola.

Sin embargo, esa incursión del capital a los campe-
sinos no se puede decir que sea generalizada, sino
que es posible deducir que ha afectado, como se mani-
festó, a la Organización Productiva Campesina gene

ralmente, pero no así a la organización social -- campesina propiamente dicha.

Por lo tanto, se puede sintetizar aún más lo referido en lo siguiente:

- La Organización Productiva Campesina se sostiene -- como formación teórica, reflejada en una práctica -- real; pero ya no generalizada en estos momentos -- (debido principalmente a la crisis existente y -- otras razones ya señaladas).
- La Organización Productiva Campesina ha sido subordinada, en parte, al capital vía la unión "legal" -- de los campesinos con los pequeños propietarios; lo que sirvió relativamente para sostener la produc- -- ción nacional de alimentos.
- Sin embargo, la organización social es aún fuerte, y capaz de determinar una Organización Productiva Campesina sólida y renovada para reincentivar, por ella misma, las condiciones productivas, principal- mente en la región en donde se desenvuelve el campesino.

RECOMENDACIONES

En esta parte, la intención es evitar caer en posiciones que hagan de las proposiciones una lista de puntos inalcanzables especialmente por parte del Estado, y más, cuando se elaboran sobre la situación del campesino de escasos recursos; más bien, se enunciarán algunas nociones recomendativas acerca del problema capital de la Organización Productiva Campesina.

Antes de pasar a dichas nociones, se mostrará lo que el nuevo gobierno (1982-1988) pretende elaborar, en cuanto a políticas, sobre lo que considera la crisis prevaeciente en la "organización social del trabajo", específicamente en el "cooperativismo".

En efecto, dentro de la política de campaña presidencial, en las conocidas "consultas populares", se dejaba de manifiesto que "las asociaciones del sector social (ejidos, comunidades, cooperativas, empresas sindicales, etc.) aunque representan una forma superior de organización social del trabajo -- (principalmente en el campo) y que agrupan volúmenes significativos de mano de obra, constituyen un sector de carácter marginado y residual."^{2/} Ante esto y muchos problemas más que se po

^{2/} IEPES. "Cooperativismo". En Consulta Popular de las Reuniones Nacionales. Acapulco, Guerrero 17 de diciembre de 1981. p. 9.

nían de manifiesto, se proponían algunas alternativas de solución, destacando las que se referían a legislar sobre el cooperativismo, fomentar con mayor agilidad créditos hacia las cooperativas establecidas ya, impulsar otras formas de organización para el trabajo, etc.

Los problemas que ahí se planteaban, sirvieron de base o fundamento para pretender elaborar adecuadamente la problemática del sector agropecuario en general y para, al mismo tiempo, establecer los lineamientos de estrategia y líneas generales de acción para el sector y específicamente para el problema de la organización campesina. Así fue como se plantearon en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, dos cuestiones fundamentales: el desarrollo rural y la reforma agraria - integrales. Dentro del primer aspecto y refiriendo aquí sólo la parte de la organización campesina, se propone lo siguiente:

- a) Para evitar el deterioro del bienestar social en el medio rural, mantener la planta productiva, y proteger el empleo, se plantean acciones en organización y asignación de recursos.
- b) Promoción y reforzamiento de la organización única y multiactiva de las comunidades rurales. Lo cual representará la directriz general de esta estrategia.

- c) Organización social: instrumento fundamental para apoyar la retención del excedente económico generado en el campo; lo que implicará la diversificación de actividades productivas; superación del minifundio e incrementar el poder de negociación de productores primarios.
- d) Cambio estructural: que significa dar prioridad a regiones de temporal, donde está la mayoría de la población (economía campesina); y en donde están las mayores posibilidades para incrementar los rendimientos, la producción y la generación de empleos.

En lo que respecta al segundo aspecto, se propone -
lo siguiente:

- a) Incorporación de campesinos al proceso del desarrollo del país vía su organización participativa.
- b) Entrega de tierra, infraestructura agrícola, en función de la organización de los campesinos.
- c) La organización de los campesinos, nueva política de la Reforma Agraria y el catalizador del desarrollo social. Lo que significará participación democrática e igualitaria de todos los miembros -

de las comunidades. A su vez, será base para la orientación del desarrollo rural y para solucionar sus problemas.

- d) Para tal efecto, se conformará el Programa Rector de Organización y Capacitación de los Productores Rurales (que tendrá por meta organizar a 4.2 millones de productores dispersos, durante el presente régimen sexenal).^{3/}

Esto es lo que actualmente tiene vigencia, y más aún, funciona o se operativiza realmente, sin embargo, sería importante comprobar en un futuro si el programa de organización es esencialmente masivo, o si por el contrario, favorecerá nuevamente a unas cuantas fracciones de clase, ya que se menciona en el Plan una reestructuración de las relaciones económicas (relaciones de producción), que en esencia podrían privilegiar a la burguesía agraria. Y esto lo podría comprobar la posible perspectiva que se deja ver hacia el futuro, en el sentido de que dicha estrategia de organización intentará (principalmente por conducto de la Secretaría de la Reforma Agraria) agrandar -

3/ Poder Ejecutivo Nacional. "Plan Nacional de Desarrollo -- 1983-1988". Talleres gráficos de la nación. México. 2 de junio de 1983. pp. 273-294.

las unidades de explotación sin ampliar en esencia la entrega - de tierras y quizás, nuevamente, pretenda unir o anexar peque-- ños propietarios con ejidatarios cooperativistas, o campesinos sin tierras, para así estar en condiciones de elevar los márge nes de producción, productividad y por ende, de mayores ingre-- sos remunerativos.

Lo anteriormente señalado, aunque de forma un tanto - apriorística, puede considerarse que tiene una base de sostén, pues se ha comprobado que las pasadas proposiciones sobre el - problema, no deservocaron en una correspondencia real para con el campesino aquí caracterizado y por lo tanto, esa es la ten-- dencia a corto plazo del Estado más manifiesta.

En otros términos, se ha constatado que las proposi-- ciones sobre organización tienen varias vías de aplicación, se-- gún sea el interés del Estado básicamente, que revertirá por - consecuencia en la modalidad de la política agrícola que preten-- da aplicar en el campo. Y por lo que se ha observado, se puede deducir que las sugerencias para controlar el problema de la or-- ganización van en esa dirección. Por lo cual, el Estado enarbo-- la en lo formal con mayor entusiasmo, al campesino, quien será el eje fundamental de sus acciones políticas, y efectivamente, - respondiendo a los preceptos constitucionales, se apropia el --

objetivo de hacerlos emerger sobre plataformas idóneas del crecimiento económico agrícola y de su bienestar social.

Estas que serían algunas incidencias que podrían suscitarse en el futuro inmediato, y que en último término significarían nuevos embates a la Organización Productiva Campesina, como se concibe a nivel teórico, podrían trascender sin remedio a la organización social campesina.

Es por eso que las propuestas que supuestamente dan soluciones al problema de la organización campesina, aunque algunas de ellas (específicas o generales) sean o parezcan importantes, se puede decir que distan mucho de ser aplicadas a los propósitos iniciales comunes a todas ellas: coadyuvar el desarrollo del campesino de escasos recursos; sino lo que en última instancia se operativiza, es la organización empresarial "campesina", consciente o inconscientemente.

Estas últimas reflexiones, muestran lo más nuevo en cuanto a propuestas oficiales que ya se han iniciado, y significa plantear de alguna forma la nueva tendencia que seguirá la política de organización campesina.

Por lo tanto, sólo resta apuntar lo siguiente, interpretado como algunas nociones recomendativas acerca del proble

ma que se ha estudiado:

- a) Como de alguna forma ya se ha señalado, debe comprenderse a la Organización Productiva Campesina -- como opción del trabajo organizado del campesino de subsistencia e infrasubsistencia y por ende, de su carácter cuantitativo: la productividad, principalmente del factor tierra. Es decir, entendiendo por esto, una convergencia del aspecto -- cualitativo del trabajo (la organización como -- tal), con el aspecto cuantitativo de la tierra; -- y lo que esta relación determina en rendimientos principalmente.
- b) La Organización Productiva Campesina debe partir -- del aspecto social de los grupos campesinos, para tener una proyección más amplia en el accionar po lítico cotidiano; lo que significa mayor prestancia del grupo social para exigir que parte de los recursos del pueblo, que están en manos del aparato estatal, les sean entregados para aprovechar los como sus necesidades más inmediatas se lo indiguen.
- c) Tal parece que dentro de los grupos campesinos no han surgido en la actualidad, personas con espíri-

tu emprendedor y organizativo, tanto a nivel económico como político sino que las acciones del Estado en esos rubros, han impedido y mediatizado toda acción contraria a la racionalidad capitalista y por ende de explotación del trabajo.

- d) La estratificación que se elabora desde posiciones gubernamentales y academicistas y que de una forma existe en realidad, impone un contorno nebuloso para la integración o cohesión general de todo el grupo social campesino, lo cual impide el desarrollo de una voluntad generalizada; lo que ha ocasionado una atomización en el movimiento campesino.

Estas nociones que se mencionan, podrían ser parte de todo un conjunto mayor de ellas, sin embargo, se considera que podrán apreciarse como iniciadoras de propuestas concretas para solucionar, no desde "arriba", los problemas de los campesinos, sino que ellos mismos con sus decisiones propias seleccionen qué opción o que vía les conviene más; pero ello implicará necesariamente una lucha enconada con el capital. Sólo si ellos se organizan al ritmo que lo hace la sociedad civil, el poder hegemónico del Estado les podrá dar un sitio perdurable dentro de la estructura económica vigente.

BIBLIOGRAFIA

- Alcantara Ferrer, Sergio. "Industrias del pueblo de Jalisco: estudio de un caso de industrialización rural en México". En "Industrialización y desarrollo rural". Publicado por la ONUDI. Nueva York. 1978.
- Ardito Barleta, Nicolás. "El crecimiento de la agricultura mexicana y de los cultivos sujetos al programa de investigación, 1940-64". En Lecturas del Fondo de Cultura Económica. No. 4: La economía mexicana". México 1975.
- Arizpe, Lourdes. "Migración, etnicismo y cambio económico: un estudio sobre migrantes campesinos a la ciudad de México". El Colegio de México. - México. 1976.
- Barbosa-Ramírez, A. Rene. "Empleo, desempleo y subempleo". - Centro de Investigaciones Agrarias. México. 1976.
- Bartra, Roger. et. al. "caciquismo y poder político en el México rural". Ed. Siglo XXI. México -- 1975.

- Borisov, et. al. "Diccionario de economía política" Ediciones de cultura popular. México. 1975.
- Bueno, Gerardo. "Opciones de economía política en México después de la devaluación". Ed. Tecnos. México. s/a.
- Capraro T., Hector Mario. "Notas sobre la cuestión regional en la agricultura". Departamento de Sociología Rural. Universidad Autónoma Chapingo. México. Noviembre de -- 1981.
- Castaingts Teillery, Juan. "Articulación de modos de producción". Ed. El Caballito. México -- 1979.
- Cavailhes, Jean.et. al. "La cuestión agraria y campesina". Ed. Fontamara. Barcelona. 1978.
- Colliot-Thelene, Catherine. "Contribución a un análisis de las clases sociales. Uso y abuso de la noción de trabajo productivo".- En la Crítica de la Economía Política No. 4: "Marxismo y clases sociales". Ed. Fontamara. Barcelona 1977.

- CEPAL. "Economía campesina y agricultura empresarial: tipología de productores del agro mexicano". Ed. Siglo XXI.- México. 1982.
- Cordera, Rolando y Tello, Carlos. "México: la disputa por la nación". Ed. Siglo XXI. México. 1981.
- Chayanov, Alexander V. "La organización de la unidad económica campesina". Ed. Nueva Visión. Argentina. 1974.
- Chayanov, Alexander V. et. al. "Chayanov y la teoría de la economía campesina". Cuadernos - Pasado y Presente No. 94. México. 1981.
- Esteva, Gustavo. "La batalla en el México rural". Ed. Siglo XXI. México. 1980.
- Gómez González, Gerardo. "Organización campesina y lucha de clases". Departamento de Sociología-rural. Universidad Autónoma Chapingo. México. 1981.
- Gomezjara, Francisco A. "La lucha por la tierra debe convertirse en lucha contra el capital". En Críticas de la Economía Política No. 5 "La cuestión agraria". Ed. El Caballito. Octubre-diciembre de 1977.

- Gutelman, Michel. "Capitalismo y reforma agraria en México."
Ed. Era. México. 1974.
- Hewitt de Alcantara, Cynthia. "La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970". -
Ed. Siglo XXI. México. 1978.
- Kaustky, Karl. "La cuestión agraria". Ed. Laia. Barcelona -
1974.
- Marx, Carlos. "El dieciocho brumario de Luis Bonaparte". Ed.
Progreso. Moscú. s/a.
- Ortega Blake, J. Arturo. "Diccionario de planeación y planificación". Ed. Edicol. México. 1982.
- Ortiz Mena, Antonio. "Desarrollo estabilizador: una década -
de estrategia económica en México." Mimeo
s/ed. s/a.
- Pare, Luisa. "El proletariado agrícola en México". Ed. Siglo
XXI. México. 1977.
- de la Peña, Sergio. "La formación del capitalismo en México".
Ed. Siglo XXI. México. 1975.
- de la Peña, Sergio. "Capitalismo en cuatro comunidades rurales". Ed. Siglo XXI./UNAM. México.
- Rosenweig, Fernando. "El desarrollo económico de México de --
1877-1911". En El Trimestre Económico.-
No. 127. C.F.E. Julio-septiembre de 1965.

- Sánchez Burgos, Guadalupe. "La región fundamental de economía campesina en México". Ed. -- Nueva Imagen. México. 1980.
- Solís Leopoldo. "La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas". Ed. Siglo XXI. México. 1980.
- Tello, Carlos. "La política económica en México 1970-1976".- Ed. Siglo XXI. México 1979.
- Warman, Arturo. "El problema del campo". En varios autores. "México, hoy". Ed. Siglo XXI. México 1980.

REVISTAS:

- Actualidad. publicación quincenal que evalúa la realidad mexicana. vol. 1. No. 11 15 de junio de 1980.
- Alponse, Juan María. "Entre la inflación y el cambio". En Crítica Política. Revista quincenal No. 18. 1-15 de diciembre de 1980.
- Blanco, José. "La economía mexicana en 1978". En Nexos. Revista mensual No. 15. Marzo de 1979.
- Caballero, Emilio y Zermeño, Felipe. "La situación de la agricultura en 1977". En Economía Informa. Boletín de la Facultad de Economía - de la UNAM. Nos. 45-46-47. Marzo-Mayo de 1978.

- Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). "Economía Mexicana". publicación anual No. 2. México. 1980.
- crítica política. publicación quincenal. "No perder soberanía". Entrevista con Cossio Luissell. -- No. 19. 15-31 de diciembre de 1980.
- crítica política. publicación quincenal. No. 12. 1-15 de septiembre de 1980.
- crítica política. publicación quincenal. "SAM: una respuesta populista". Nos. 20-21. 1-31 de enero de 1981.
- crítica política. publicación quincenal. "El ejido, base para mexicanizar alimentos". Entrevista -- con Cossio Luisselli. Coordinador del SAM. No. 42. 1-15 de febrero de 1982.
- Díaz, Erasto. "Notas sobre el significado y el alcance de la economía campesina en México". En Comercio Exterior Vol. 27. Núm. 12. México. Diciembre de 1977.
- Echenique L. Jorge. "Las disyuntivas de la producción agropecuaria". En El Economista Mexicano". Revista bimestral. Vol. XII. No. 5 Septiembre - octubre de 1978.

- Esteva, Gustavo. "La economía campesina actual como opción de desarrollo: una noción, un proyecto de investigación y un programa de acción." En investigación Económica. No. 147. Enero-marzo-1979.
- Esteva, Gustavo. En Comercio Exterior. Revista mensual. Vol. 30 No. 7. México. Julio de 1980.
- Feder, Ernest. "Campesinistas y descampesinistas, tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado". Segunda parte. En Comercio Exterior. Vol. 28. Núm. 1. México. Enero de 1977.
- Gallardo Mercado, Sigifredo. "Los efectos socioeconómicos de las organizaciones promovidas por el Instituto Mexicano del Café". En El Economista Mexicano. No. 5 Marzo de 1977.
- González Rodríguez, Oscar. "Vida pasión y muerte de un modelo de desarrollo agropecuario". En El Economista Mexicano. Revista bimestral Vol. XII. No. 5 Septiembre - octubre de 1978.
- Paré, Luisa. "La política agropecuaria 1976-1982". En Cuadernos Políticos No. 33. Publicación trimestral de Ediciones Era. México. Julio-septiembre de 1982.

- Redelift, M.R. "El Estado frente al campo". En Nexos. Publicación mensual. No. 47. Noviembre de 1981.
- Warman, Arturo. "Alimentos y reforma agraria: el futuro de una crisis". En Nexos. Revista mensual No. 43. México. Julio de 1981.
- Warman, Arturo. "Diez años después. La nueva polémica agraria: invitación al pleito". En Nexos. Revista mensual. No. 71. México, Noviembre de 1983.

DOCUMENTOS:

- Centro de Investigación para el Desarrollo Rural (CIDER). "Sugerencias para una estrategia de organización campesina". Mimeo. México. Diciembre de 1976.
- CIDER. "Consideraciones para definir una estrategia de organización campesina". Mimeo. México. Diciembre de 1977.
- CIDER. "Metodología para el estudio de regiones de oferta de jornaleros y asalariados agrícolas". En Cuadernos de Desarrollo Rural. No. 7. México. 1982.
- Dirección General de Organización de los Productores Agrícolas y Forestales (SARH). "Programa Nacional y Organización de los Productores Rurales". Mimeo. México. 1979.

- Esteva, Gustavo. "Los campesinos: sujetos del desarrollo agroindustrial". En Documentos de trabajo para el desarrollo agroindustrial No. 2 : "El Desarrollo Agroindustrial y la Economía Campesina". SARH. México. Junio de 1979.
- Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES). "Cooperativismo". En Consulta Popular de las Reuniones Nacionales. Acapulco Guerrero 17 de diciembre de 1981.
- López Portillo, José. "Plan Global de Desarrollo 1980-1982". Talleres Gráficos de la Nación. México. Abril de 1980.
- Ley de Fomento Agropecuario (LFA). En "Legislación para producir alimentos". Serie: Ediciones de la Cámara de Diputados. México. 1981.
- Poder Ejecutivo Nacional. "Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988". Talleres Gráficos de la Nación. México. 2 de junio de 1983.
- Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH). "Políticas de organización de productores e identificación de sujetos prioritarios para el desarrollo agroindustrial". En Documentos Técnicos para el Desarrollo Agroindustrial. No. 29. México. 1982.

-- Sistema Alimentario Mexicano (SAM). "Estrategia de Organización y Capacitación Campesina del Sistema Alimentario Mexicano". México. Septiembre de 1981.